

# Feria y Fiestas

*en honor de la Santísima Virgen de las Mercedes*

*Herencia 2014*  
*del 19 al 24 de septiembre*  
*Excmo. Ayuntamiento de Herencia*

encuadernación · diseños · albaranes · **tarjetas de visita** · flyers ·  
cartelería · gran formato · maquetación · imagen empresarial · cartas ·  
plastificados · copistería · rótulos · grabado láser · **sellos caucho** · carnets  
· **lonas** · iluminación led · letras corpóreas · planos · **soluciones creativas** ·  
impresión offset · impresión digital · **invitaciones de boda** · recordatorios ·  
etiquetas · merchandising · edición de libros · lotería · publicidad ·  
calendarios · sobres · roll-ups · artículos publicitarios · **CALIDAD.**

# NEO DIGITAL

*print*

*Les desea felices*  
**Feria y Fiestas 2014**



[facebook.com/NeoDigitalPrint](https://facebook.com/NeoDigitalPrint)



[twitter.com/NeoDigitalPrint](https://twitter.com/NeoDigitalPrint)

Calle Cuatro Caminos, 13

13640 Herencia · C. Real

Tlf.: 605 207 434

e-mail: [info@neo-digital.es](mailto:info@neo-digital.es)

[www.neo-digital.es](http://www.neo-digital.es)

## ÍNDICE

- |    |  |     |  |
|----|--|-----|--|
| 3  | SALUDA DE LA PRESIDENTA DE CASTILLA-LA MANCHA  | 54  | PAGINAS POETICAS   |
| 5  | SALUDA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE CIUDAD REAL  | 67  | SOLEMNES CULTOS 2014   |
| 7  | SALUDA DEL ALCALDE DE HERENCIA   | 70  | REINA Y DAMAS 2014   |
| 9  | SALUDA DEL CONCEJAL DE FESTEJOS Y URBANISMO DE HERENCIA  | 72  | PROGRAMA DE FERIA Y FIESTAS 2014   |
| 11 | SALUDA DEL PARROCO DE HERENCIA   | 82  | SAN CRISTOBAL, VILLACENTENOS Y OTRAS CONFUSIONES HISTORICAS SOBRE LA UBICACION DE HERENCIA |
| 13 | SALUDA DEL COMENDADOR DEL CONVETO DE LA MERCED DE HERENCIA                                       | 98  | LA CARTA PUEBLA DE HERENCIA (ULTIMOS DATOS A SUS 775 AÑOS)                                 |
| 15 | PREGONERO FERIA Y FIESTAS 2014   | 118 | SANTO DOMINGO Y HERENCIA SIGUEN UNIDOS   |
| 18 | HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989   | 122 | ¿QUIEN ES LA PATRONA DE HERENCIA?  |
| 34 | LA HERENCIA DE NUESTRA FERIA, Y OTROS CUENTOS  | 130 | GALERIA DE FOTOGRAFIAS   |
| 50 | PUBLICACION DEL LIBRO DE NUESTRO PAISANO E HIJO PREDILECTO DE HERENCIA, LUIS MARTINEZ-CALCERRADA | 142 | AGENDA DE ANUNCIANTES  |

Edita: Ayuntamiento de Herencia. C/ Lope de Vega, 31. Herencia - C. Real. [www.herencia.es](http://www.herencia.es)

Diseño, maquetación e impresión: Neo Digital Print. C/ Cuatro Caminos, 13. Herencia - C. Real. [www.neo-digital.es](http://www.neo-digital.es)

Diseño de portada: Antonio Martín-Viveros.

ISSN: 2172-1637

Depósito Legal: CR-602-2012

### Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito al Excmo. Ayuntamiento de Herencia.

Los derechos de reproducción de las ilustraciones que aparecen en esta publicación pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Herencia y a sus autores.



# SABOR DE PUEBLO

## QUESO DE HERENCIA



Quesera Herenciana Cofer, S.L. - C/ Gomez Montalban, 28 - 13640 Herencia (Ciudad Real) Spain  
 Telf: +34 926 57 14 11 - Fax: 926 57 30 95 - Móviles: 635 69 75 47 / 48, 657 98 51 66  
 info@queseraherencianacofer.com www.queseraherencianacofer.com



## Saluda de la Presidenta de Castilla-La Mancha

Queridos herencianos y herencianas,

Es una gran alegría para mí dirigirme nuevamente a todos y cada uno de vosotros con motivo de las fiestas patronales en honor a la Virgen de las Mercedes. Las fiestas patronales constituyen para todos la oportunidad que llega año tras año de parar, dejar la rutina a un lado, y pensar en lo que hemos dejado atrás, lo que tenemos de nuevo en nuestras vidas, lo que es distinto y también de reunirnos con nuestros familiares, amigos y vecinos.

En estos días, en las calles de Herencia los niños sonríen entre juegos, los jóvenes llenan de alegría y música las calles, los adultos y mayores salen también a reencontrarse con los que vuelven por las fiestas para recordar la tierra que les vio crecer y tomar de sus raíces la savia nueva que les permita seguir adelante.

A través de estas páginas os hago llegar mi felicitación y mis deseos de que sean estos, unos días de alegría, celebración y gozo para todos y cada uno de vosotros.

Este es mi deseo, como lo es que disfrutéis de vuestras fiestas y renovéis el amor por nuestras costumbres y tradiciones que forman parte de nuestra memoria colectiva y de nuestro patrimonio cultural, un valor en alza, que está llamado a convertirse en el gran atractivo de nuestra región que orgullosa muestre al mundo su enorme riqueza natural y cultural.

Las fiestas son el mejor momento para reforzar valores como el esfuerzo, la generosidad, la constancia y la entrega. Todos ellos son los que, como pueblo castellano-manchego, nos están permitiendo salir adelante y quiero que sepáis, que hemos dejado atrás lo peor, que nuestra tierra y nuestro país se están recuperando, que estamos en el buen camino y estoy convencida de que este año la mejoría va a empezar a ser palpable a todos los niveles.

Para todos felices fiestas y un fuerte abrazo.

Mª Dolores de Cospedal García  
Presidenta de Castilla-La Mancha

**Tu compromiso con el agua,  
utiliza sólo la que necesitas.**

UNA LAVADORA NECESITA 170 LITROS.  
UTILÍZALA A PLENA CARGA

SUSTITUIR DUCHA POR BAÑO SUPONE  
UN AHORRO DE 100 LITROS

REGAR A PRIMERA Y ÚLTIMA HORA DEL DÍA.  
EN HORAS DE SOL SE EVAPORA  
EL 30% DEL AGUA

UTILICEMOS LA ESCOBA  
EN LUGAR DE LA MANGUERA  
PARA LIMPIAR PATIOS Y TERRAZAS.

NO UTILIZAR EL AGUA DEL GRIFO  
PARA DESCONGELAR ALIMENTOS.

REVISA GRIFOS, MANGUERAS Y CAÑERÍAS.  
EL GOTEO CONSTANTE PUEDE HACER  
PERDER 30 LITROS AL DÍA.

UTILIZA UN RECIPIENTE CON AGUA PARA  
LAVAR EL COCHE, NO LA MANGUERA.

Cuando abras el grifo, tires de la cadena o pongas la lavadora, piensa en ti, en los demás, en tu municipio, en tu entorno... hay muchos motivos para usar el agua con responsabilidad.

El agua es vital para todos. Por eso necesita una adecuada gestión de su ciclo integral para ser utilizada, consumida y depurada, devolviéndola a su entorno natural con total garantía.

Por eso pedimos tu colaboración, tu compromiso, para que uses sólo el agua que necesitas. Un esfuerzo que vale la pena.

**AYUNTAMIENTO  
DE HERENCIA**



**emaser**



## Saluda del Presidente de la Diputación de Ciudad Real

Celebráis en Herencia las fiestas en honor a la Virgen de las Mercedes. Por este motivo me dirijo a todos aquellos, vecinos y foráneos, que se disponen a vivir momentos de fiesta y de reencuentro con familiares y amigos olvidando, en la medida de lo posible, las preocupaciones y las obligaciones de la vida cotidiana.

Las fiestas que tienen lugar en nuestros pueblos contribuyen a reforzar hechos singulares que los hacen diferentes a los demás. Constituyen una forma más de conservar las tradiciones en unos tiempos marcados por una apertura globalizada ya que nos encontramos en la era de las nuevas tecnologías.

Los momentos difíciles que nos han tocado vivir no pueden fomentar en nosotros conformismo, debemos trabajar para lograr mayores cotas de progreso y bienestar en nuestros pueblos. Y en esa legítima aspiración no estáis solos. La Diputación de Ciudad Real está siempre a vuestro lado, financiando planes de empleo e iniciativas sociales para que las familias más afectadas por la crisis se sientan respaldadas en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias. También los ayuntamientos hallan en la institución provincial el apoyo y la ayuda económica que otras instituciones les niegan.

Estamos con los ayuntamientos, con las instituciones que viven de cerca los problemas del ciudadano, y no dudamos en poner en marcha todo tipo de iniciativas y programas para rentabilizar más, si cabe, la gestión seria y responsable que estamos llevando a cabo no sin gran esfuerzo económico y de gestión.

El Ayuntamiento de Herencia merece la consideración de la Corporación provincial como institución que se preocupa por sus vecinos y vecinas. La celebración de las fiestas es un ejemplo de ello, ya que, a buen seguro, ofrecerá una serie de actividades que os proporcionarán momentos de diversión, como os corresponde en estas fechas. Salud y felices fiestas.

Nemesio de Lara Guerrero  
Presidente de la Diputación de Ciudad Real

# HERCOLIVA



## ALMAZARA ECOLÓGICA

**SOC. COOP. CLM.**

**Km. 271.5 Ctra. Nac. 420**

**a 1 Km de Herencia**

**Tfno.: 926 57 30 34**

**e-mail: [hercoliva@hercoliva.com](mailto:hercoliva@hercoliva.com)**

**[www.hercoliva.com](http://www.hercoliva.com)**



## Saluda del Alcalde de Herencia

Estimados vecinos:

Es motivo de alegría, sin duda, volver a daros la bienvenida en la celebración de las Fiestas de Herencia, en honor a la Virgen de las Mercedes.

Aquí tenéis el programa de actos. Dedicaros a él en cuerpo y alma, que el Ayuntamiento propone y vuestro ánimo dispone. Al fin y al cabo, las fiestas son eso: participación y buen ánimo.

Procede, pues señalado viene en tradición, honrar a nuestra Hermosona, la Virgen de las Mercedes, con la devoción y respeto de la que hacemos gala. Y ahínco ha de ponerse también en disfrutar la calle estos días: verbenas, conciertos, terrazas, atracciones...

Disfrutemos sanamente, que obligación de la autoridad es recomendar moderación y buen hacer, sin merma de la diversión, pero con mesura en la forma.

No son buenos los tiempos que vivimos, con una crisis que nos ha traído paro, recortes, ajustes y merma de derechos sociales. Frente a las dificultades opongamos nuestro esfuerzo y seguro que podremos vencerlas. Y también nuestra solidaridad para quienes más lo necesitan, porque no podemos olvidarnos de los que están peor.

Sin embargo, estos son días en los que espero y deseo que disfrutéis, que los viváis con ganas de olvidar y de pasarlo bien con amigos y familiares. Aprovechadlos, son días para eso.

Es este año 2014, una fecha cargada de celebraciones. Celebramos con espíritu mercedario el Año Jubilar que está dando buenos frutos al pueblo y ha hecho que Herencia suene más allá de nuestras fronteras.

Y Herencia cumple 775 años desde su fundación mediante la Carta Puebla. Nuestro pueblo afirma su identidad, respeta su pasado y mira positivamente al futuro, trabajando en común, en un proyecto de municipio en el que todos somos protagonistas.

Agradezco a las concejalías, a los trabajadores municipales, a las asociaciones, a todos los que han participado en la elaboración y preparación de estas fiestas. Muchas gracias por el tiempo y el esfuerzo que habéis aportado y aportaréis para que los vecinos y visitantes lo pasemos muy bien estos días. Gracias por todo.

A todos los que por un motivo u otro no podáis estar entre nosotros, os mando un cariñoso saludo, espero que en años posteriores nos podáis acompañar. A todos los que no vivís aquí y vais a acompañarnos estos días, disfrutad de la fiesta y de la amistad que los herencianos os ofrecerán. Estoy seguro que esto va a ser así, ya que la hospitalidad es una cualidad importante de los vecinos de Herencia.

Para finalizar, quiero volver a recordar a todos que aprovechéis estos días para disfrutar "a tope", para reforzar las amistades y hacer otras nuevas. Esta combinación nos lleva a unas buenas y felices fiestas. Nos las merecemos.

Jesús Fernández Almoguera  
Vuestro Alcalde



# SAN JOSÉ

COOPERATIVA VITIVINÍCOLA



Sí señor, sí señor...  
El vino puede sacar cosas  
que el hombre se calla.  
Que debería salir  
cuando el hombre bebe agua.  
Va buscando pecho adentro  
por los rincones del alma.  
Y les va poniendo voz  
y los va haciendo palabras.  
A veces saca una pena,  
que por ser pena es amarga.  
Sobre su palco de fuego,  
la pone a bailar descalza.  
Baila y bailando se crece  
hasta que el vino se acaba.  
Y entonces vuelve la pena  
a ser ilusión del alma...

Cosas que queman por dentro  
Cosas que pudren el alma  
De los que bajan los ojos  
De los que esconden la cara  
El vino entonces libera  
la valentía encerrada  
y los disfraza de machos  
como por arte de magia.  
Y entonces son bravucones  
hasta que el vino se apaga.  
Pues del matón al cobarde  
sólo media la resaca...

Sí señor, sí señor...  
Pero que limpio es el vino  
El que se bebe en la casa  
del que está limpio por dentro  
y tiene... brillando el alma.

-Alberto Cortez-

## A VOTRE CHANTÉ





## Saluda del Concejal de Festejos y Urbanismo de Herencia

Ya es por todos conocido que este año la Feria trae un día más. Que nadie piense que es por lo que algunos dicen de que estamos saliendo de la crisis y hay que mostrar algo de alegría o que en unos meses tocan elecciones municipales y hay que lucir políticos por el Ferial... la razón nos la trae precisamente el centro mismo de nuestras celebraciones. Este año La Virgen cae en Miércoles, y como siempre que así ocurre, y para respetar el tener al menos un fin de semana completo de Feria, nuestras celebraciones en honor a La Hermosona durarán un día más.

Tendremos más tiempo aún para disfrutar de este derecho que nos otorgaron siglos atrás, cuando a los habitantes de Herencia se les concedieron unos días, primero en Agosto y luego en torno al 24 de Septiembre, para celebrar mercado

con todos los privilegios. Fue sin duda otro pasito más en nuestra pequeña historia, otro hito alcanzado después de la obtención de la Carta Puebla.

Bien es verdad que ha llovido desde entonces, que los antiguos puestos de mercado o las actividades que se desarrollaban en el Ferial poco tienen que ver con las de ahora... quizás sólo la presencia de algunos puestos clásicos le hacen al que pasea hoy en día por el Ferial remontarse al menos a décadas pasadas. Puestos que se van renovando, reciclando, adaptándose a los nuevos tiempos... y por supuesto, desapareciendo. La tómbola, el tiro, el puesto de las berenjenas... son especies en vías de extinción en ese coto de ilusión que es el Ferial cada año.

Pero hay algo que ha permanecido casi inalterable a lo largo de cientos de años, que se ha sabido mantener Feria tras Feria, siendo un faro, una referencia que nos haga sentir que por mucho que cambiemos, hay momentos que siempre permanecen. Momentos que fueron vividos casi de igual forma por nuestros antepasados y que seguro vivirán los que vengan tras de nosotros. Momentos en torno a un 24 de Septiembre, en el que un pueblo se echa a la calle a piropear a su Alcaldesa Perpetua, sintiendo como las raíces mercedarias agarraron bien en estos campos de La Mancha.

Campos que ya están viendo como les arrancan su fruto más preciado, y del que tampoco podemos olvidarnos durante estas fechas. La vendimia, la uva, el vino... son palabras que están en la boca de los herencianos estos días casi tanto como los piropos hacia su Hermosona.

Desde que Ángel "Fontecha" pronuncie el pregón hasta que termine la puja de la Virgen de las Mercedes, los herencianos tendremos seis días, seis, para cambiar nuestra rutina en la medida que podamos y sea posible. Y es que no hay que olvidar que no todos contaremos la Feria de igual forma cuando ésta termine... Esta crisis está dejando a muchos niños sin ti vivo, a mucha gente sin ánimo (ni dinero) siquiera para pisar el Ferial. Tenemos que entender todas las posturas, ayudar cada uno como pueda para poder disfrutar todos juntos como pueblo de algo a lo que tenemos derecho desde hace cientos de años... nuestra Feria de La Merced.

Que la disfrutemos todos...



Sergio García-Navas Corrales  
Concejal de Festejos y Urbanismo



Todo en plantas de exterior, interior y complementos para tu jardín en más de 20.000 m<sup>2</sup> de exposición.

Construcción, mantenimiento de jardines y campos de deporte.

Césped precultivado - tepes. Les ofrecemos las soluciones ideales para la creación y renovación de césped.



Web: [www.viverosferca.com](http://www.viverosferca.com)  
Tienda online: [www.viverosferca.com/tienda](http://www.viverosferca.com/tienda)

926 57 23 00  
Ctra. Villafranca de los Cab, Km 1  
Salida 79 de la Autovía de los Viñedos  
13640 Herencia (Ciudad Real)  
[informacion@viverosferca.com](mailto:informacion@viverosferca.com)

**colorvivo tu empresa de diseño**

"LOS COLORES HABLAN DE TI"

**¡Ahora estar en Internet es muy fácil!**

- Diseño de páginas web
- Tiendas online

(Incluido dominio y hosting por un año)

desde  
**600€**  
+ IVA



Calle Mesones 9, 13.640 Herencia (Ciudad Real) [info@colorvivo.com](mailto:info@colorvivo.com) - [www.colorvivo.com](http://www.colorvivo.com) 926 57 40 85



## Saluda del Párroco de Herencia

Queridos amigos:

En un año tan especial como en el que estamos viviendo, un año cargado de celebraciones, visitas, júbilos, alegrías y misericordias por el 300 aniversario de la consagración e inauguración del Templo Parroquial dedicado a la Inmaculada Concepción; en un año donde celebramos el evento histórico del 775 aniversario de la concesión de la carta Puebla al municipio de Herencia, hace que por un motivo parroquial y otro municipal estemos viviendo un Año, con mayúscula, que pasará a la historia y de la que estamos siendo partícipes. Generaciones futuras hablarán de nosotros.

Preciosamente en este año especial, ante vosotros, escribo estas letras para felicitaros por la Feria y Fiestas de nuestro pueblo en honor a la Virgen de la Merced. Es verdad, como dice el refranero popular, que hay muchas familias “que no están para fiestas”. Lo sé y lo siento. Hace unas semanas Cáritas Parroquial entregaba alimentos y vales para comida e higiene a 186 familias herencianas que se encuentran en estado de precariedad. También para vosotros mi felicitación.

No obstante, y a pesar de las dificultades que nos agobian y preocupan cada día, sigo descubriendo a Herencia como un pueblo luchador y esforzado que va caminando seguro hacia el espacio que la historia nos ha encomendado en este momento. Veo un pueblo capaz de reavivar la convivencia, de abrazar la solidaridad y de compartir el sufrimiento. Muchos de las actividades cívicas, culturales o religiosas que se han realizado así lo han demostrado al tener a los más necesitados como centro en esa actividad.

Tengo el convencimiento personal que pronto o más tarde pasará este momento, tenemos derecho a soñar y ver realizado ese sueño. También tenemos que trabajar por ello, juntos, con creatividad y novedad, sin esperar que “venga el agua del cielo”. . . ¿no os habéis dado cuenta de la pupila y el rostro de un niño o una niña deseando un juguete ante cualquier puesto de la feria? Esa luz, esa sinceridad, ese anhelo de dulzura es capaz de mover los corazones de la familia para conseguir aquello que se proponga. Esta debe ser nuestra actitud. Los sueños se pueden cumplir cuando somos capaces de soñar todos juntos.

En esta nueva feria y Fiestas os deseo la paz jubilosa más hermosa, la esperanza en el futuro soñando juntos, la vecindad compartida, el compromiso más férreo, la solidaridad con quienes más lo necesitan, el encuentro con la familia y toda la convivencia.

Vuestro cura-párroco Julián Martín Martín





**TECNOVE  
SECURITY**

[www.tsecurity.es](http://www.tsecurity.es)



**DIVISEGUR**

HERENCIA (C. REAL)  
PINTO (MADRID)



**DIVISEGUR**

**Catalunya**

C/ Esparreguera N° 3  
08293 Barcelona



**INTERNATIONAL**

AVD. KENNEDY 4700  
SANTIAGO DE CHILE



## Saluda del Comendador del Convento de la Merced de Herencia

Queridos Amigos:

Al aproximarse las Ferias y Fiestas en honor de la Virgen de las Mercedes, nuestra Santísima Madre, me dirijo a vosotros, herencianos, para saludaros y para desearos de corazón unas felices fiestas.

Son días que hay que vivirlos con intensidad y con entusiasmo. Por eso os animo a que sustituyáis el trabajo cotidiano por la diversión, la preocupación por el gozo y la alegría.

Os animo a participar en los cultos en honor a la Virgen de las Mercedes: Novena, Procesión, etc.. y que escuchéis la invitación que Ella hace, para que sintáis su

presencia maternal en vuestras casas, en cada uno de vuestros hogares:

La Virgen de la Merced  
Busca el amor en tu hogar.  
Su Amor lo convierte en santo,  
El tuyo forma el hogar.

María de la Merced  
Se complace en tu amistad,  
Pues el amor es más puro  
Si brilla tu caridad.

La Virgen de la Merced  
Anuncia tiempo de paz,  
Cuando irradas sencillez  
Esparces felicidad.

María de la Merced  
Tiene en tu mesa un altar,  
Pues compartir tu comida  
Es digno de santidad.

La virgen de la Merced  
Sonríe al verte rezar.  
Tus oraciones demuestran  
Que Cristo mora en tu hogar.

P. Gonzalo Ruiz Mariezcurrena

# TU NUEVO ESTUDIO FOTOGRÁFICO



Reportaje social ( bodas, bautizos, comuniones... ), books, restauración de fotos, publicidad para empresas, imagen corporativa, catálogos, cartelería, logotipos, diseño gráfico, editoriales y mas...

## EXPERIMENTA LA DIFERENCIA

VISITA [WWW.PUNTOYCOMASTUDIO.ES](http://WWW.PUNTOYCOMASTUDIO.ES)

Avda. Alcazar 14 local 2  
13640 Herencia - Ciudad Real  
Teléfono: 926 570 523  
[www.puntoycomastudio.es](http://www.puntoycomastudio.es)  
[puntoycomastudio@gmail.com](mailto:puntoycomastudio@gmail.com)

 **puntoycoma**  
ESTUDIO



## Pregonero Feria y Fiestas 2014

### Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro

Herenciano, nacido en 1968.

Estudiante en el Colegio Carrasco Alcalde de Herencia (“Calle la Zanja”, “Cerilleras” y “Edificio Redondo”), en el Instituto Miguel de Cervantes de Alcázar de San Juan, en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Laboral de Toledo.

Concejal de Cultura y Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento de Herencia entre los años de 1996 a 1998.

Secretario hasta el año 2006 de la Junta Permanente de Semana Santa, siendo coordinador durante años de su publicación oficial “Herencia de Pasión”.

Autor del Escudo de la Junta Permanente de Semana Santa de Herencia.

Coautor de diferentes libros sobre la Historia de Herencia: “En un lugar de la Mancha... Herencia” y “La Ermita de San Bartolomé”.

Autor de numerosos estudios monográficos sobre momentos de la Historia de Herencia: “Villacentenos”, “La Inquisición”, “La Guerra de la Independencia”, “La Guerra de Cuba”,...

Colaborador en el contenido de Fiestas y Efemérides del “Almanaque Herenciano”, realizado por el Centro de Estudios Herencianos, en los años 2012 y 2014.

Miembro del Grupo Coordinador de los actos conmemorativos del 775 Aniversario de la Carta Puebla de Herencia.

Colaborador en diferentes páginas locales con aportaciones históricas y etnográficas sobre la localidad de Herencia.

Participante activo en la organización y desarrollo del Carnaval de Herencia.

Entre los últimos galardones literarios:

Segundo Premio del Certamen de Cuentos Cortos sobre Convivencia entre Culturas Diferentes, Patrocinado por la Fundación Bancaja, en 2005.

Primer Premio de Narración en el XV Certamen Literario “Tomillo y Espliego”, en 2009.

Perlé de honor en el ámbito Socio Cultural en el año 2004.

# TECNOVE

## GRUPO

# TECNOVE

Avda. Alcázar, 6  
C.P. 13.640 Herencia (Ciudad Real)  
Telf. 926 57 10 32



Polígono Industrial El Soto. Parcela 17.  
C.P. 34.100. Saldaña (Palencia)  
Tlf. 979/892600

# TECNOVE

## U.M.T.V.

Polígono Industrial Herencia.Calle C.  
Parcelas 20/21.  
C.P. 13.640 Herencia (Ciudad Real)  
Telf. 926 57 02 12

# TECNOVE

## FIBERGLASS

PI. de Herencia, Parcela 27-29  
C.P. 13.640 Herencia (Ciudad Real)  
Telf. 926 57 47 10



C/ Río Odiel, 10  
C.P. 28.906 Getafe (Madrid)  
Telf. 91 6918900

C/Hospital,20  
Parque Industrial los Arbardiales  
C.P.45.340.Ontígola(Toledo)  
Tlf.925/132544



# TECNOSEÑAL

## Tecnología Señalética S.L.

PI. de Herencia, Parcela 23.12  
C.P. 13.640 Herencia (Ciudad Real)  
Telf. 926 57 36 66



# TECNOSEÑAL SERVICIOS

PI. de Herencia, Parcela 16-17  
C.P. 13.640 Herencia (Ciudad Real)  
Telf. 926 57 40 50

# **TALLERES LA MERCED** **BERNARDO**



## ***Servicio Multimarca***

---

- Mecánica en General
- Electricidad del automóvil
- Aire Acondicionado
- Diagnósis
- Neumáticos
- Pre-ITV



*Políg. Industrial de Herencia C/ Los Jaboneros Nº 18*

*Telf.: 926 57 04 03*

*Móvil: 619 76 85 85*

*e-mail: talleres.lamerced@gmail.com*

**13640 HERENCIA**

*(Ciudad Real)*

HACE 25 AÑOS.

UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.

Por Claro Manuel Fernández-Caballero Martín-Buitrago.

Inmersos por un lado en la celebración del tercer centenario de la consagración de la iglesia parroquial “Inmaculada Concepción”, acaecido un 27 de octubre de 1713; por otro, en el 775 aniversario de la concesión de la Carta Puebla, otorgada un 16 de abril de 1239 por el prior de Castilla y León, Ferrant Ruiz, a través del entonces comendador de Consuegra, Ruy Pérez. El pueblo de Herencia está viviendo una intensa actividad en torno a estas dos efemérides: exposiciones, conferencias, charlas, publicaciones, musealización de ermitas, encuentros culturales, musicales, patrimoniales, visitas turísticas y un largo etcétera de actividades que han revalorizado el patrimonio cultural del municipio, convirtiéndose además en un elemento de desarrollo económico y social para el mismo.

Estas efemérides han servido para que echemos la vista atrás varios centenares de años, incluso, entre las actividades programadas con motivo del 775 aniversario se ha realizado, por primera vez en la sala de exposiciones “Agustín Úbeda”, una muestra con algunos de los fondos arqueológicos conservados en el museo provincial de los yacimientos iberorromanos, del Bronce Manchego o el Paleolítico ubicados en el término municipal de Herencia. Por ello, mi intención en esta ocasión es proponeros otro viaje en el tiempo. En el presente artículo quiero invitaros a echar la vista atrás tan solo 25 años y ver qué es lo que sucedió en Herencia en 1989. ¿Cómo se vivió el 750 aniversario de la Carta Puebla? ¿Qué tuvo de especial el Carnaval o la feria y fiestas de ese año? ¿Qué obras se llevaron a cabo en el pueblo? ¿Pasó algún acontecimiento relevante?, etc. Para ello seguiré las noticias aparecidas en el Diario Lanza, cuyos fondos han sido digitalizados recientemente para consulta de cualquier persona.

#### • Celebración del 750 aniversario de Herencia

Obligado es comenzar el recorrido arriba señalado haciendo mención a las actividades llevadas a cabo con motivo de la celebración del 750 aniversario de la Carta Puebla de Herencia, eje vertebrador de la agenda cultural y social de aquel año. El 6 de enero de 1989 aparecía publicada la primera noticia que hacía referencia a dicha efeméride presentada como «una ocasión irrepetible de tomar conciencia y asumir colectivamente la trayectoria en el pasado, con el fin de proyectar nuevas energías y aspiraciones hacia el futuro que se acerca, y conseguir para Herencia y para sus nuevas generaciones mayores niveles de bienestar, de cultura, de solidaridad, de justicia, de libertad ...».





## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.

Irene Poveda Campos, siendo este, todavía hoy, un referente en la historiografía de nuestro municipio y el más completo libro de la historia de Herencia.

Por otra parte, y de manera paralela a los actos conmemorativos, se decidió crear una **Comisión de Honor** con la que reforzar la importancia de esta celebración. En la misma se encontraban desde su inicio, entre otros, José Bono, presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, o el presidente de la Diputación Provincial, don Francisco Ureña. Además, esta comisión honorífica estaría presidida, a partir del 1 de febrero de 1989, por la entonces **reina de España**, doña Sofía, tras aceptar la Casa Real la invitación realizada por el ayuntamiento de Herencia para que ocupara dicho cargo.

Como está ocurriendo durante el presente año, todos los actos culturales de hace 25 años estuvieron marcados por el aniversario de la Carta Puebla. Fiestas de barrio, actos institucionales, exposiciones, teatros, actividades escolares, excursiones, festivales folklóricos, concursos literarios, conferencias, etc., estuvieron señaladas por una celebración que trascendió las fronteras del propio municipio. El **alcalde de Valdemoro, José Huete**, vio en un programa de televisión como el alcalde de Herencia, José Roselló, explicaba el 750 aniversario de la Carta Magna de Herencia, motivo por el cual decidió ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Herencia para unirse a la celebración. La intención del alcalde de Valdemoro, localidad donde vivían muchas familias de origen herenciano, era hacerles un homenaje en un año tan señalado. Por este motivo José Huete se desplazó hasta Herencia para conocer sus calles, monumentos, tradiciones y gente y a la vez invitar oficialmente al alcalde de Herencia, José Roselló López, a dar el pregón de las fiestas de mayo de Valdemoro "para que a partir de ese momento los lazos culturales sean cada día más fuertes". A su vez, y como fruto de este intercambio, el pueblo de Herencia pudo disfrutar de las actuaciones de la banda municipal y del grupo de teatro de Valdemoro.

En las celebraciones del 750 aniversario también participó **José López Martínez**, director de la revista La Semana, colaborador del diario Lanza, presidente durante 16 años de la Casa de Castilla-La Mancha de Madrid y conferenciante de reconocido prestigio en España e Iberoamérica, que el 21 de julio de 1989 impartió una conferencia en el municipio bajo el título "Herencia en la ruta de don Quijote".

Los meses estivales también estuvieron marcados por varias **exposiciones** programadas para conmemorar la concesión de la Carta Puebla. Una, etnográfica, de aperos agrícolas gracias a la colaboración del Club de la Tercera Edad presidido por José María Azañón; otra, de trajes tradicionales, a través de la Asociación de Amas de Casa presidida por Carmen García-Navas y una tercera, pictórica, planteada como el primer encuentro de artistas herencianos.

La **publicación del librito, 750 Aniversario de Herencia (1239-1989). Herencia en tres imágenes pretéritas y en las sensaciones de sus gentes**, en el que aportaron sus escritos diferentes herencianos, tanto residentes en el municipio como fuera de él, fue otro de los grandes hitos de los actos conmemorativos de ese año. Otro de ellos fue la decisión de poner el nombre de dos ilustres hijos de Herencia a una calle y plaza del municipio, que a partir de ese año reconocerían las figuras del afamado pintor y catedrático en Bellas Artes, **Agustín Úbeda**, y las del magistrado del Tribunal Supremo, **Luís Martínez Calcerrada**.

# **BODEGAS**

## **<< LOS ALMOGUERAS >>**

VINO, ACEITE Y CEREAL



*Tradición familiar desde 1900*

*Se compra uva, aceituna y cereales*

*José Ramón Almoguera*



*Gracias a todos los proveedores, clientes y empresas de servicios por la confianza depositada en nosotros*

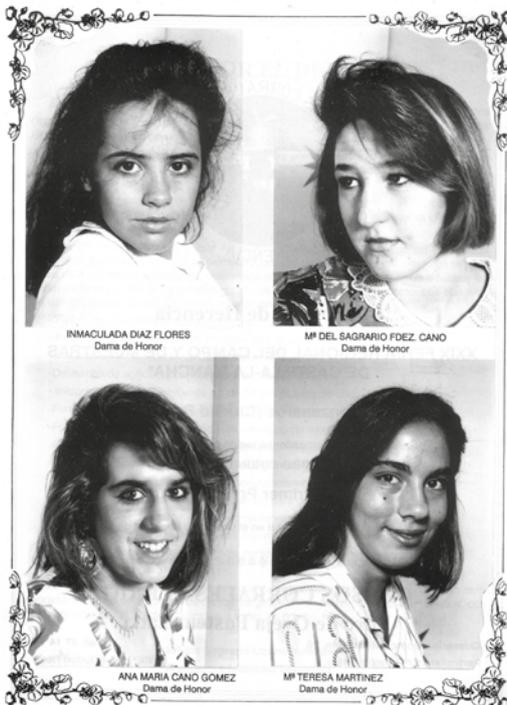
*«Felices Fiestas»*

Polígono Industrial • Parcela nº20 • Tel. 646 66 08 64 • Apdo. Correos, Nº 60  
13640 HERENCIA (Ciudad Real) • email: [jalmoguera@terra.com](mailto:jalmoguera@terra.com)

## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.



### • Feria y fiestas de Herencia



INMACULADA DIAZ FLORES  
Dama de Honor

MP DEL SAGRARIO FDEZ. CANO  
Dama de Honor

ANA MARIA CANO GOMEZ  
Dama de Honor

MP TERESA MARTINEZ  
Dama de Honor

La celebración de la feria y fiestas fue el marco elegido para el colofón de las actividades conmemorativas del 750 aniversario de la “fundación” del pueblo. Aquel año la feria se inauguró el miércoles 20 de septiembre por la noche y contó con la presencia de José Bono y Francisco Ureña, a la postre miembros del Comité de Honor del 750 Aniversario de Herencia, así como del gobernador Civil, Tomás Morcillo, y alcaldes de varios pueblos vecinos. La encargada de dar el pregón fue la herenciana **Nieves Esther Muela Fernández**, que pronunció unas palabras llenas de guiños históricos, mientras que la reina y damas de aquel año fueron **Tamara Díaz-Pavón, Inmaculada Díaz-Flores, Ana Belén Díaz-Meco, María del Sagrario Fernández Cano** y **Ana María Gómez**, respectivamente.

Día de la bicicleta, teatros, folclore, verbenas, conciertos, fiestas infantiles, concurso de arado, certamen de pintura, dianas de la agrupación musical, partidos de fútbol y baloncesto, carrera de atletismo o un concurso de destreza en el manejo del tractor, fueron algunas de las actividades programadas por el Ayuntamiento durante estos días de fiesta.

## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.

En el transcurso de la feria y fiestas en honor a Ntra. Sra. de La Merced, es de reseñar dos actos, la **inauguración**, la mañana del jueves 21, **de las instalaciones deportivas de «La Serna» con su polideportivo cubierto** y el **concierto de Basilio Montes y su Club de La Noche**, la noche del 22 de septiembre, un «verdadero alarde de entrega, calidad musical y saber estar en el escenario, máxime ante un público tan heterogéneo como el que se concentró en la plaza, pero que sabía apreciar lo que allí estaba ocurriendo; porque la identificación fue máxima cuando Basilio, o mejor dicho “El Basi”, recitó poéticamente un tema musical dedicado a un lugar característico de nuestra localidad: “El Roce”».

Hubo también, durante estos días, una **novillada de toros** no exenta de polémica. Anunciada como picada en carteles y notas de prensa, hizo que uno de los ganaderos, José Juan Ayala Sánchez, se desmarcara de la misma por contradecir la normativa vigente, llegando incluso a presentar un escrito en el Gobierno Civil de Ciudad Real denunciando irregularidades. Finalmente esta se celebró el sábado 23 de septiembre con una entrada de dos tercios de la plaza donde se lidiaron seis novillos, tres de la ganadería “La Pañoleta” y tres de “La Peñuela”, que dieron desigual juego a los novilleros barceloneses Ángel Lería y Manolo Porcal y al mejicano Miguel Álvarez “Biafra”, triunfador de la tarde con dos orejas y rabo cortado al segundo de su lote, quien también le propició un puntazo leve en el muslo derecho al entrar a matar.

### • Educación y cultura

Aunque ya se han mencionado muchas actividades culturales llevadas a cabo con motivo de la celebración del 750 aniversario de la Carta Puebla, las noticias sobre las mismas son las más abundantes durante este año.

Un capítulo especial merece la **Universidad Popular**, mencionada durante todo el año como uno de los principales motores culturales del municipio por su trabajo con los colectivos de jóvenes, mujeres y adultos. El programa de la UP constaba entonces de cursos de una gran variedad: alfabetización, neoelectores, pregraduado, graduado escolar, cultura general, cursos para acceso libre de auxiliar de clínica y administrativo e inglés. También organizó, a lo largo del año, talleres que abarcaban desde el corte y confección hasta la cerámica, pasando por las manualidades, pintura, gimnasia de mantenimiento o guitarra, todo ello completado con actividades de cine, teatro, viajes culturales, charlas coloquios y conferencia, lo que demuestra la gran diversidad y la importancia social de este proyecto de dinamización municipal. José López Martínez, en su editorial de La Semana publicada el 12 de marzo de 1989 señala que “a través de la Universidad Popular, a la que tanta ilusión y trabajo aporta Carmen Gómez, se está creando un grupo de gente muy interesante, preocupada porque Herencia ocupe el lugar que le corresponde entre los mejores pueblos de la provincia”. Es interesante señalar que a finales de año comenzaron, en el marco de la Universidad Popular, las clases de música en Herencia, concretamente de solfeo y guitarra. El profesor encargado de las mismas fue Manolo Martín. El objetivo de estas enseñanzas era el de adelantarse a la reforma del sistema educativo español que estaba a punto de aprobarse y que proponía la obligatoriedad de aprender música desde los seis hasta los dieciséis años de edad.

La inauguración la **Segunda Escuela de Padres**, proyecto del centro de Servicios Sociales municipal, fue otro de los grandes hitos educativos de ese año. Su labor docente se extendió en tres áreas: salud, familia-escuela y prevención y reinserción social de minusválidos. El aula de salud fue la primera que se puso en marcha, contando entre sus docentes con varios médicos que hablaron, en sucesivas charlas hasta el 2 de mayo, de alimentación, cuidado de la piel, enfermedades infecciosas y prevención de la depresión. Posteriormente, del 4 al 25 de mayo tuvieron lugar las actividades del aula familia y escuela en las que tomaron parte, en las siete

## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.

charlas programadas, profesores, abogados, psicólogos y otros especialistas que trataron temas como el fracaso escolar, la relación padres e hijos o la prevención de drogodependencias. Finalmente, durante los días 30 de mayo, y 1 y 6 de junio se ofrecieron tres charlas dedicadas a la prevención y reinserción social

de minusválidos.

Durante los meses de verano destacaron las celebraciones conmemorativas en las fiestas de barrio que contaron con una amplia participación y donde, según nota de prensa del 12 de agosto, «hay que hacer referencia al **barrio del Cristo, y a su asociación recientemente creada** por hombres y mujeres que aún tienen creencias en que la festividad de Santiago vuelva a vestirse de puestos ambulantes, de turrónes, de refrescos, de churros...».

En otro orden de cosas, la prensa provincial se hacía eco de la exposición que el pintor herenciano, **Jesús Madero**, realizó durante el mes de junio en la sala de La Caixa de Barcelona con gran aceptación de público.

### • El Carnaval de Herencia durante 1989

Por su puesto, la fiesta más importante del pueblo de Herencia tuvo un importante seguimiento en la prensa provincial, dedicándole varios artículos en diferentes días. El corresponsal del Lanza en Alcázar de San Juan, Betsabe Alambra, dedica una página el 9 de febrero a ensalzar las figuras de perlé, jinetas, gigantes y máscaras que durante unos días toman las calles en una «fiesta que mezcla lo religioso con lo pagano» como principal seña de identidad, y donde destaca, con excesiva euforia, «que no han dejado de celebrarse desde hace 750 años cuando se otorgó la Carta Puebla a esta localidad manchega», para continuar señalado, esta vez con más conocimiento de causa, que «ni siquiera en el otro régimen, cuando estaban prohibidos se han dejado de celebrar. Todo se escondía dándole un carácter religioso, decían que era la “fiesta de las ánimas” y que se pedía por ellas. Herencia se convertía en la “ciudad sin ley”, durante esos días el alcalde se ausentaba de la localidad para no recibir noticias del gobernador civil que le escribía para pedirle explicaciones de la actitud del pueblo».

Eran los carnavales de las murgas “**El Miriñaque**”, “**Topitú de Baratiyo**” y “**El Pitorro**”, las tres con más de cincuenta integrantes que recorrían las calles de Herencia con sus charangas y canciones llenas de humor, junto a la rondalla de “**José Bucha**” y otras muchas agrupaciones carnavales y máscaras callejeras.

El 3 de febrero tuvo lugar la entrega de los premios conocidos como “**Populares Herencia**”, reconocimientos que se habían constituido dos años antes, en 1987, y que posteriormente darían lugar a los prestigiosos “**Perlés de Honor**”. En esta ocasión los premiados fueron, en el ámbito deportivo, **Cecilio García Alcañiz**, «natural de Herencia y que con dedicación exclusiva en su tiempo libre, hace que los más pequeños de nuestro pueblo vivan y sientan el deporte como uno de los componentes más importantes para su tiempo de ocio». En el apartado cultural, los premiados fueron la **Biblioteca Municipal** y la **Asociación de Minusválidos “Sagrada Familia”**, mientras que el reconocimiento institucional en la **Consejería de Cultura**, por la repercusión que tuvo en años anteriores «con hechos tan reales como la construcción de la Casa de Cultura, y la reciente subvención de cerca de 22 millones de pesetas, para continuar con las obras del Polideportivo Municipal Cubierto».

# FUNERARIA TANATORIO DE HERENCIA



Empresa dedicada a la prestación de Servicios Funerarios, pone a disposición del Pueblo de Herencia, sus modernas instalaciones.

El complejo, que está **totalmente climatizado**, se caracteriza por su iluminación natural, dándole un ambiente más confortable, disponiendo de:

**3 salas-velatorio totalmente independientes.**

**Holl-recibidor, preparado para grandes aglomeraciones.**

**Amplio distribuidor de acceso a salas.**

**Salita-cafetería, Aseos.**

**Jardines interiores que invitan a la relajación.**

Nos encontramos en:

C/ Avenida de la Encarnación, s/n (Carretera de Villa Franca)

Tel. 926 574 052 / 608 918 818 • Fax 926 574 053

HERENCIA (Ciudad Real)



**MAPFRE FINISTERRE**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

**TENEMOS CONTRATADO EL SERVICIO  
DE TANATORIO EN HERENCIA  
FUNERARIA TANATORIO DE HERENCIA, S.L.**

Convento, 20

Tels. 926 57 11 46 - 926 57 13 15 - Móvil 608 91 88 18

HERENCIA (C. Real)

## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.



Cecilio García Alcañiz junto a los participantes de sus actividades deportivas durante el verano de 1989

Ese año al **desfile del Ofertorio** acudieron numerosas agrupaciones, (26 carrozas, 10 comparsas y 3 murgas), atraídas por los importantes premios de este concurso que ese año se inició en avenida Labradora (junto a su ermita) y discurrió por calle Carrasco Alcalde, plaza Cervantes, avenida Constitución, plaza Libertad, calle Mesones, calle Colón, calle Convento, calle Cristo de Urda y calle Carrasco Alcalde, y al cual tuvieron que dar dos vueltas, al igual que los numerosos grupos de personas que participaron en el desfile sólo para “entrar a ofrecer”. Tras la celebración del desfile, los premios de 225.000, 175.000 y 150.000 pesetas de la categoría de carrozas, donde competían tanto agrupaciones locales como de otros municipios, recayeron, respectivamente, en “La Peña” de Villafranca de los Caballeros; “El Trébole”, también de la vecina localidad toledana; y la carroza “El trineo” de Herencia.

### • Elecciones europeas y nacionales

La actividad política de 1989 fue muy intensa en Herencia. Estuvo marcada por la celebración de dos procesos electorales, uno europeo y otro nacional, durante los meses de junio y octubre respectivamente. Previamente a estos acontecimientos hay que destacar que a finales de enero de ese año, Alianza Popular (AP), partido político fundado durante la Transición española, era refundado como **Partido Popular**. El 29 de enero se celebraba la primera junta local del recientemente nacido partido con la salida de la anterior directiva local, encabezada por José María García-Escribano Yanguas, y la elección de una nueva, presidida por Luís Martín de Ruedas Fernández-Amaro, quien también le sustituiría como concejal municipal, tras la renuncia del dimisión del primero a finales de ese año.

Las **elecciones europeas**, las segundas celebradas en España, imprimieron un amplio ritmo de actos electorales y mítines durante el mes de junio, con la participación de importantes figuras políticas a nivel provincial y regional, sobre todo por parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y del Partido Popular (PP). 5.381 personas eran las que podían votar aquel 15 de junio en el municipio, de las cuales ejercieron su derecho 3.237, un 60,16%, bastante más que la media registrada a nivel nacional que se quedó en el 54,71% del electorado. La victoria en aquella ocasión fue para el PSOE que obtuvo una amplia mayoría, alcanzando los 1.867 votos, seguido del PP con 739 y el CDS, 270. Izquierda Unida (IU) sería la cuarta fuerza política con 81 votos.

## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.

Por su parte, las **elecciones al congreso y senado de octubre de 1989** también supusieron una gran actividad política durante los días previos. En esta ocasión, hay que destacar la intervención en la localidad del candidato nacional del CDS por la provincia de Ciudad Real, el herenciano **José Luís Gómez-Calcerrada**, quien se reunió con los miembros del comité local de su partido en la sede inaugurada ese mismo año en la plaza de la Libertad número 12, para después recorrer las calles de su pueblo natal y hablar con sus vecinos, terminando la jornada participando de la tradicional pegada de carteles.

Las votaciones tuvieron lugar el 29 de octubre, y aunque en esta ocasión el diario Lanza no recoge los resultados obtenidos por los partidos políticos en los diferentes pueblos de la provincia, en aras de completar la presente reseña he de decir que en esa ocasión estuvieron llamados a urnas 5.396 herencianos repartidos en 10 mesas electorales en las cuales ejercieron su derecho a voto 4.327 (un 80,19%), siendo la formación más votada al Congreso el PSOE con 2.449 votos, seguidos del PP con 1.064, el CDS con 536 e Izquierda Unida con 149. En las votaciones para senadores los resultados fueron bastante parecidos.

### • Obras e infraestructuras.

Ya he comentado la construcción del polideportivo cubierto inaugurado durante la feria y fiestas. Junto a éste, la **reforma de la red de agua y saneamiento** de Herencia será otra de las principales obras acometidas. Las referencias a la misma son constantes durante prácticamente todo el año. La Diputación Provincial invirtió 4.200.000 pesetas en la ejecución de la cuarta fase de este proyecto de mejoras de la red de aguas, a los que habría que sumar otra cantidad similar para la quinta fase de saneamiento y 25 millones más aprobados el 23 de agosto de 1989 en la Comisión de Gobierno de la Diputación para la que sería la sexta fase de mejora de la red de agua potable en nuestro municipio.

Al mismo tiempo otras importantes obras fueron acometidas en el municipio. A principios de abril el Consejero de Sanidad visita Herencia para conocer el estado de las obras de **construcción del nuevo centro de salud** situado junto al parque municipal, así como los terrenos del centro de atención a la infancia a punto de empezar a construirse.

Este año se aprueba también, en sesión plenaria del 31 de mayo, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias para la **creación del polígono industrial**, según proyecto redactado por los señores arquitectos Enrique Terleira Fernández y Rafael Prieto Sánchez, sobre una con una superficie de 111.372 m<sup>2</sup>, junto a la carretera de Alcázar adquirida por el Ayuntamiento a un coste de 120 pesetas el metro cuadrado según se explican en notas aparecidas el 3 de junio y el 30 de septiembre.



## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.

En materia urbanística es interesante destacar dos proyectos más. Por un lado, el aprobado inicialmente por el pleno municipal el 29 de junio para la **urbanización de la Travesía Matallana**, según propuesta del arquitecto Pedro Espinosa Sánchez, por un importe de 9.551.408 pesetas y, por otro, el aprobado en el último pleno municipal de carácter extraordinario del año celebrado a principios de diciembre, donde **se aprobaron las obras de peatonalización** de la plaza de España y la calle Lope de Vega hasta el ayuntamiento.

Durante ese año también la Diputación Provincial de Ciudad Real llevó a cabo **obras en la carretera CR-1340** ensanchando el puente sobre el río Cigüela y mejorando sus accesos en la carretera. Curiosa es también la noticia aparecida el 9 de abril de 1989, que hace referencia a la fase de **estudio informativo del proyecto de variante de Herencia**, obra que por uno u otro motivo no llegó a realizarse, siendo durante el pasado 2011 cuando se concluyó la ejecución del proyecto de semivariante de Herencia.

MINISTERIO  
 DE OBRAS PÚBLICAS  
 Y URBANISMO

Demarcaciones de Carreteras  
 CASTILLA-LA MANCHA  
 Información pública

Sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global del trazado, definidos en el siguiente estudio:

Tipo: Estudio informativo.  
 Clase: Variante de población.  
 Situación: Carretera N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 272,5 al 277,0.  
 Tramo: Variante de Herencia, provincia de Ciudad Real.  
 Clave: EI-1-CR-14.

Aprobado técnicamente el estudio de referencia por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 12 de junio de 1989, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Ley de Carreteras (25/1988, de 29 de julio) y de los artículos 35, 36 y 37 del vigente Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se somete a información pública, durante un periodo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Unidad de Carreteras de Ciudad Real (calle Alarcos, 21, octava planta, Ciudad Real), en horas hábiles de oficina y en el excelentísimo Ayuntamiento de Herencia.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia del documento de aprobación técnica antes citado.

Se hace constar expresamente que el tramo nuevo de carretera objeto del estudio tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, advirtiéndose que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Ciudad Real, 4 de julio de 1989.-El Jefe de la Demarcación, por orden, el Ingeniero Jefe del Servicio PPOS, Juan Antonio Mesones López.-5.586-A.



Por último, la conservación del patrimonio histórico también fue objeto de atención durante ese año cuando, a través de una escuela taller, se acometió la **restauración y recuperación** de importantes edificios históricos del municipio como era una casa del siglo XVII. La noticia aparecida no especifica nada más, pero a pesar de las discrepancias en la datación supongo se refiere a la antigua casa solariega de los Enríquez de la Orden, hoy conocida como Casa de Herencia. También se habla de la restauración de los molinos (de la Sierra de la Horca que eran los únicos de propiedad municipal en aquella época), «ejemplo que debiera servir para muchos otros pueblos de la provincia que están perdiendo los molinos», señala la noticia aparecida el 8 de febrero de ese año.

# arquitecto

jesús ruiz\_630 78 10 95\_c/colón nº 1, herencia (ciudad real)

## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.

### • Campo y agricultura.

Al repasar la hemeroteca del diario Lanza correspondiente al año 1989, una de las primeras noticias que he encontrado es la formación, a mediados de enero, de la **Agrupación de Productores Agrarios de España de Cunicultura** con sede en Castilla-La Mancha. En su asamblea constituyente se encontraba el herenciano Jesús Tajuelo, que salió elegido como uno de los vocales de la nueva agrupación destinada al fomento de la cría de conejos.

Por su parte, el ayuntamiento de Herencia, dentro de las actividades conmemorativas del 750 aniversario del municipio, organizó una **Semana Agraria** del 19 al 23 de junio donde trató temas relativos al sector vitivinícola, la oveja y el queso manchego, los fitosanitarios, los cultivos alimenticios y las ayudas destinadas a los jóvenes agricultores.

Con referencia al cultivo de vid, y ya inmersos en el marco de las normativas europeas, durante 1989 tuvo lugar la segunda campaña de arranque de viñedo El pueblo de Herencia, no pudo, sin embargo, adherirse a ella. La normativa europea, por cuestiones relativas al «nivel pluviométrico, la falta de cultivos alternativos y la existencia de riesgo de despoblamiento», dejaban fuera al pueblo de Herencia, siendo junto a Campo de Criptana y Alcázar de San Juan los únicos pueblos que se encontraban en esa situación en toda la provincia, lo que motivó las quejas oportunas de la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha (UCAMAN).

### • Deporte.

Prácticamente la totalidad de las noticias deportivas relativas a Herencia ese año son referentes al **equipo de fútbol de Herencia** que entonces militaba en el Grupo II de Primera Regional Preferente. Durante la etapa final de la temporada 88/89 tuvo partidos de todo, con grandes goleadas como la que le encajó al Balazote al que metió 11 goles, pero también con partidos donde se vio muy superado por el rival. Finalmente terminó el campeonato en mitad de la tabla, volviendo a jugar en la misma categoría durante la temporada 89/90. El equipo para iniciar la nueva competición estaría formado por: Domingo (Herencia) y José Luis (Villafranca), porteros; Manjón (Herencia), Moraleda (Herencia), Pinilla (Herencia), Cota (U. D. Criptanense), Félix (Herencia) y Alfonso (Mota del Cuervo), defensas; Vela (Herencia), Compais (Herencia) y Pacheco (Herencia), centrocampistas y Asterio (Herencia), Chacón (Herencia), José Antonio (G. de Alcázar), Lomas (Socuéllamos juvenil) y Calcerrada (U.D. Criptanense), delanteros: Por su parte, la directiva de aquella temporada estuvo compuesta por Antonio López como presidente; Juan Antonio Torres Cabezuelo, vicepresidente primero; Pedro Pablo González Román, vicepresidente segundo; Francisco Bolaños Fdez.-Caballero, secretario; Antonio Casero Rodrigo, tesorero y como vocales Luís Martín, Luís Sánchez, Saturnino Ortega, Ángel García y Jesús Callejas.

Siguiendo con el fútbol hay que señalar que ese año, dentro de la pretemporada del Herencia, tuvo lugar la celebración del VI Trofeo Villa de Herencia disputado entre el 13 y el 20 de agosto con carácter triangular entre el equipo local y el At. Tomelloso, de Segunda B, y el Gimnástico de Alcázar de Tercera División.

El **ciclismo** es el otro deporte que aparece mencionado en relación a nuestra localidad. En concreto tres veces. La primera relativa al paso por Herencia de la prueba de fondo del pre-mundial juvenil. La siguiente, una pequeña mención a la celebración el 4 de junio del campeonato provincial juvenil organizado por la peña ciclista "El Pedal". La última, aparecida el 19 de agosto, es relativa al inicio de la "Rutas del Vino 89" cuya primera etapa se celebró un día antes con salida en Toledo y llegada a los molinos de Campo de Criptana, situando una de las dos metas volantes de la misma a su paso por Herencia.

## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.

Estas son las únicas referencias deportivas a Herencia, salvo por una breve noticia aparecida el 25 de noviembre donde se habla del inicio de las **escuelas deportivas municipales** de baloncesto, voleibol, balonmano, atletismo, fútbol y fútbol sala.

### • Sucesos

En el capítulo de sucesos hay que hacer mención a las **fuertes tormentas** sufridas durante el mes de junio. Durante los días 16 y 18 de junio el municipio se sufrió importantes lluvias acompañadas de numerosos relámpagos que terminaron por provocar la quema de dos transformadores de la luz, produciéndose interrupciones del servicio eléctrico que oscilaron entre dos y cinco horas.

Ese año se produjeron también dos **accidentes de tráfico** en el término municipal. El primero tuvo lugar en la madrugada del 12 de julio, en la Nacional IV a su paso por Herencia. Una fatal colisión propició la muerte de Florencio Sarnago Córdoba, de 52 años, y heridas de diferente consideración en los otros 5 ocupantes de los dos vehículos afectados. Pocas semanas después, el 27 de agosto, se produciría otro accidente en la misma carretera. Esta vez no hubo que lamentar muertos, tan solo un herido grave y tres leves.

Las últimas noticias de sucesos ocurridos en Herencia son del 5 de diciembre de 1989, cuando se relata el **robo** que en la madrugada del domingo día 3, sufrió la carnicería de Alfonso García Botijas sita en la calle Cruces, 108, donde fueron sustraídas 13.000 pesetas de la caja registradora. Ese mismo día, un grupo de personas rompió los cristales de la puerta de "la Casa del Jardinero", situada en el Parque Municipal, así como los cristales de las ventanas del colegio Pablo Iglesias.

### • Otros hechos de interés

Para ir concluyendo este repaso por lo acontecido en Herencia durante 1989, señalar que se año, durante el mes de junio, el ayuntamiento de la localidad se adhería, por primera vez, al concierto de **ayuda a domicilio** existente entre la Diputación, el INSERSO, la Consejería de Sanidad y Cruz Roja, para la asistencia a domicilio de personas de la tercera edad y minusválidos.

Ese año también, **Caja Toledo**, entonces primera entidad financiera de Castilla-La Mancha, abría sus oficinas en Herencia. Por otro lado, la empresa Castellana de Imagen y Comunicación S.A., lograba, en Herencia, la concesión de una de las primeras **emisoras comerciales en FM**, del total de 23 que fueron concedidas por el Consejo de Ministros en toda la región. En aquellos momentos Castilla-La Mancha contaba con 21 emisoras privadas, a las que habría que sumar estas 23 nuevas y las 16 emisoras municipales existentes, una de ellas también ubicada en Herencia.

Terminaré con un último dato que nos ayudará a entender la situación económica de aquel año. Es el relativo a las **cifras de paro** registrado durante los primeros meses del año. El diario Lanza no presenta datos concretos para el municipio de Herencia, pero me ha llamado la atención el dato del mes de mayo dado para la comarca de Alcázar de San Juan donde engloban también los municipios de Herencia, Campo de Criptana, Alameda de Calatrava y Cinco Casas y según el cual, el número total de parados registrados era de 2.892 personas.

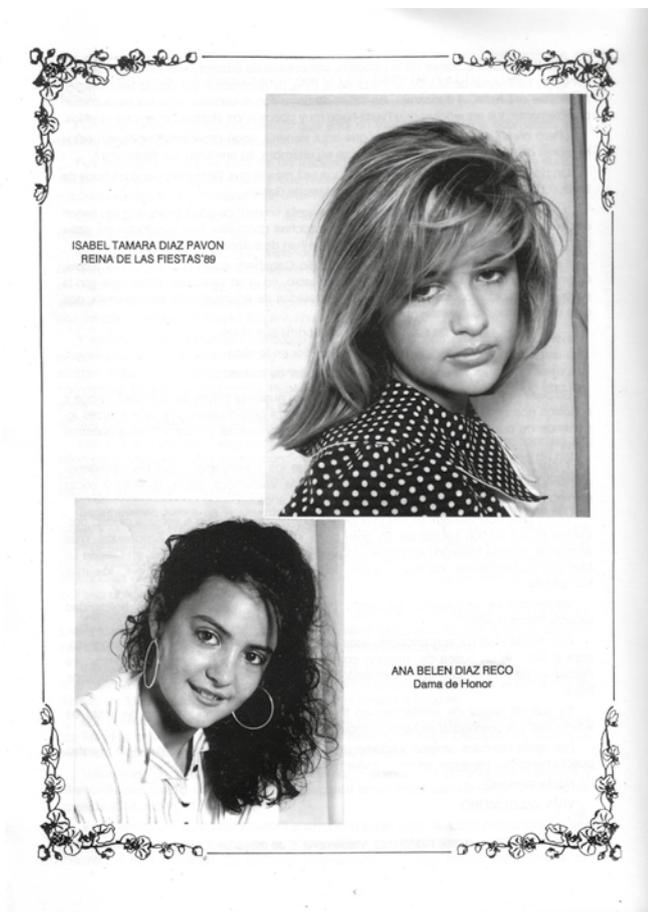
Hasta aquí este recorrido de lo sucedido en Herencia hace 25 años según el diario Lanza. Como se podrá observar muchas cosas que parecían que llevaban toda la vida en el pueblo son más recientes de lo que podríamos pensar y, otras, que parece que son nuevas, se gestaron hace un cuarto de siglo. El presente trabajo solo ha sido una presentación de hechos, ahora les toca a ustedes sacar sus conclusiones.



## HACE 25 AÑOS. UN PASEO POR LA HERENCIA DE 1989.

Por último no querría terminar sin destacar que este artículo ha sido posible gracias a un proyecto de digitalización y acceso libre de la información, en este caso de la hemeroteca del diario Lanza, filosofía que, salvando las distancias, encontramos también en sendos proyectos nacidos del 775 aniversario de la Carta puebla de Herencia. El primero, la construcción de la web [775aniversariodeherencia.es](http://775aniversariodeherencia.es), iniciativa de Ángel Martín-Fontecha Guijarro y José Fdez.-Bailló, que con el apoyo de todo el pueblo en general (todo aquel que lo desee se puede registrar en la web y contribuir añadiendo contenido) pretende recoger el legado inmaterial de nuestra localidad a partir de canciones, juegos, expresiones populares, textos históricos, etc.; el segundo, con Juan Francisco Prado a la cabeza, el portal [centrodeestudiosherencianos.es](http://centrodeestudiosherencianos.es), concebido como un lugar permanente y de acceso libre para la consulta de documentos de archivo, libros editados, así como fotografías que los vecinos han cedido para su utilización en trabajos de investigación y divulgación histórica. Ambos son unas excepcionales “bibliotecas digitales” de la memoria de nuestro municipio, imprescindibles para reconstruir nuestro pasado e identidad.

**Claro Manuel Fernández-Caballero Martín-Buitrago**  
 Ldo. en Historia del Arte y profesor del Taller de  
 Historia Local de la Universidad Popular  
[www.historiadeherencia.es](http://www.historiadeherencia.es)





## Móvil M Infinita

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales
- Sin Establecimiento de llamada
- Sin Permanencia
- Llamadas a 250 destinos diferentes al mes
- **Internet en el móvil: 1,5 Gb**

27,77€



## Internet en casa

- Sin permanencia.
- Sin mantenimiento de línea.
- Llegamos donde las líneas convencionales no llegan.

- 3 MB↓
- 1 MB↑

15,13€

- 6 MB↓
- 2 MB↑

19,97€

- 12 MB↓
- 4 MB↑

30,13€



## Internet en casa + Fijo

- 3 MB↓
- 1 MB↑
- 1.000 minutos a fijo nacional

27,53€

- 6 MB↓
- 2 MB↑
- 1.000 minutos a fijo nacional

32,37€

- 12 MB↓
- 4 MB↑
- 1.000 minutos a fijo nacional

40,84€

- Sin permanencia.
- Sin mantenimiento de línea.
- Manteniendo el mismo número.
- Las llamadas entre nuestros clientes son GRATIS E ILIMITADAS



## Móvil

- Sin permanencia.
- Manteniendo el mismo número.

8 Tarifas diferentes que se adaptan a tus necesidades.

### Tarifa M1

Hablar y Navegar

- Tarifa plana 100 minutos
- Sin establecimiento de llamada
- Coste minuto superados 100 min.: 0,11 € IVA incl.
- **Internet en el móvil: 300 Mb.**

9,08€

### Tarifa M2

Hablar y Navegar

- Tarifa plana 100 minutos
- Sin establecimiento de llamada
- Coste minuto superados 100 min.: 0,05 € IVA incl.
- **Internet en el móvil: 1,2Gb.**

12,04€

### Tarifa M100

Para Hablar

- Tarifa plana 100 minutos
- Sin establecimiento de llamada
- Coste minuto superados 100 min.: 0,06 € IVA incl.
- Establecimiento de llama superando 100 minutos: 0,18 € IVA incl.

6,65€



## Internet en casa + Móvil

12 Tarifas diferentes que se adaptan a tus necesidades.

### Tarifa Intermovil 2

Internet: 3 MB↓ 1 MB↑

Móvil:

- Tarifa plana 100 minutos
- Sin establecimiento de llamada
- Coste minuto superados 100 min.: 0,05 € IVA incl.
- **Internet en el móvil: 1,2 Gb**

25,00€

### Tarifa Intermovil 6

Internet: 6 MB↓ 2 MB↑

Móvil:

- Tarifa plana 100 minutos
- Sin establecimiento de llamada
- Coste minuto superados 100 min.: 0,05 € IVA incl.
- **Internet en el móvil: 1,2 Gb**

29,90€

- Sin permanencia.
- Sin mantenimiento de línea.
- Manteniendo el mismo número.
- Cambio de tarifa sin penalización



## Unión

5 Tarifas diferentes que se adaptan a ti.

### Teléfono fijo

- 500 min/mes a móvil nacional (S-D)
- 50 min/mes a móvil nacional (L-V)
- 500 min/mes a móviles **Interlibre** (L-D)
- 1000 min/mes a fijos nacionales (L-D)
- Las llamadas de teléfono entre nuestros clientes son GRATIS ILIMITADAS para siempre.

**Internet en casa: 3 MB↓ 1 MB↑**

Móvil

- Tarifa plana 100 minutos
- Sin establecimiento de llamada
- Coste minuto superados 100 min.: 0,05 € IVA incl.
- **Internet en el móvil: 1,2 Gb**

35,75€



## Financiamos tú Móvil

### Sólo para Nuestros Clientes



- Sin intereses.
- Sin financieras, ni bancos.
- Sin permanencia en interlibre o en tarifa.
- Manteniendo el mismo número.
- Cambio de tarifa sin penalización

### Condiciones

- 4 meses o más con Interlibre sin tener devuelto ningún recibo/cuotas.
- Pago de 20% al recoger el terminal.
- Si decides marcharte de Interlibre, deberás abonar en una cuota única, el coste restante del terminal a **Interlibre**.

## Ventajas

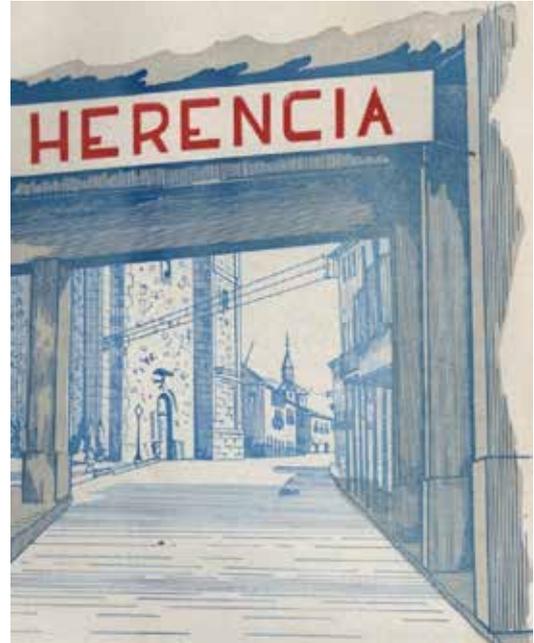
Gran variedad de tarifas que se adaptan a tus necesidades: ¡Infórmate!

- Sin mantenimiento de línea.
- Sin permanencia.
- Podrás cambiar tu tarifa una vez al mes, sin penalización.
- Sin promociones ni sorpresas.
- Las cosas claras: Precios siempre con IVA.
- Contrato en papel, firmado por ti y personal autorizado de Interlibre.
- Internet de alta velocidad para navegar y subir archivos rápidamente.
- Servicio Técnico gratuito para siempre.
- Las infraestructuras de nuestras comunicaciones son de fibra óptica; nuestros clientes disfrutan de esta tecnología a través de wifi, ofreciendo una conexión estable y rápida.

## LA HERENCIA DE NUESTRA FERIA, Y OTROS CUENTOS. Por Ismael Carpuela.

La celebración del 775 aniversario de la **Carta Puebla de Herencia** es una excusa o, mejor dicho, una invitación para reflexionar sobre nosotros mismos desde una perspectiva histórica, vertebradora de nuestro pasado, presente y futuro. Es un verdadero privilegio poder tener acceso libre y gratuito a los fondos históricos que recientemente ha puesto a nuestra disposición el Centro de Estudios Herencianos en su página web ([www.centrodeestudiosherencianos.es](http://www.centrodeestudiosherencianos.es)). Ojeando su contenido (fotos antiguas, videos, publicaciones, actas, programas de festejos, revistas...) es inevitable pensar en lo evidente, en cuánto han cambiado las cosas en este pueblo: nuestras calles, formas de vestir, vehículos, herramientas, oficios... Lo que hasta hace no tanto era algo cotidiano, normal y corriente, ahora nos resulta casi desconocido; mucho más, cuanto más jóvenes somos. Y sin embargo existen elementos perennes que se mantienen en el tiempo y, aunque adaptados a cada una de las épocas, permanecen casi inalterables en el acervo cultural herenciano. Se trata de nuestro patrimonio y nuestra cultura. Ahí están, ahí están viendo pasar el tiempo el carnaval, la romería, la feria, el parque, el convento, la iglesia... Sí, ahí están viendo pasar el tiempo, pero ¿desde siempre?

“Para siempre, no hay nada para siempre” cantaban los míticos **Héroes del Silencio**. Ni desde siempre tampoco, añadiría yo. Antes, me refería a lugares y fiestas que parecen ser co-sustanciales a Herencia desde los orígenes de los tiempos. Pero una mirada histórica, como la que nos obliga este 775 aniversario de la Carta Puebla, fulmina esa visión tan simple, poco profunda e incluso radical de las cosas. Ni Herencia ha existido como ahora la conocemos desde siempre, ni sus circunstancias han sido las mismas, ni tampoco sus intereses, actividades, lugares, costumbres, tradiciones. Todo es relativo y, ante la inmensidad



Archivo Municipal de Herencia, Fototeca Municipal, Libros de Feria.

del tiempo y de la Historia, mucho más.

Justo este año también se conmemora otro aniversario herenciano: los 300 años de la iglesia parroquial de la **Inmaculada Concepción**. Trescientos años son muchos desde luego, pero, en aquel entonces, Herencia ya tenía concedida la Carta Puebla con una antelación de 475 años y, desde un tiempo mucho más remoto, otras gentes, sin que Herencia existiera como tal, vivían, trabajaban y rezaban por estos páramos. Y aun así, no teniendo la iglesia parroquial ni la mitad de años que la Carta Puebla, es, sin duda, uno de los símbolos de Herencia.

¿Qué es lo que lleva a que un edificio, por ejemplo, sea considerado un símbolo de una población? ¿Cómo y cuándo una celebración o costumbre pasa a ser considerada una tradición? Y al contrario, ¿en qué momento y por qué razón, cuando una

## LA HERENCIA DE NUESTRA FERIA, Y OTROS CUENTOS.

tradición ha llegado a formar parte de la idiosincrasia popular, cae en desuso, se pierde y se olvida? Imagino que se debe al propio carácter vital de la cultura, que está en movimiento perpetuo, en una continua evolución. Como el lenguaje. Se trata de un proceso natural que vincula a una determinada población con el lugar donde se asienta, su entorno, su época,... "Yo soy yo y mi circunstancia", que diría **Ortega y Gasset**.

Fruto de este devenir histórico nos encontramos, un año más, celebrando la Feria y Fiestas de Herencia. Es curioso cómo nos hemos acostumbrado ya a decir del tirón, como si fuera lo mismo y con idéntico significado, eso de "feria y fiestas". Sin embargo, una cosa es la feria y otra las fiestas, cuyos orígenes, alcance y significados son diferentes. Y es que la Feria nunca se ha celebrado en honor a la virgen de las Mercedes, ni tampoco en honor a otra advocación mariana que entre en liza por tener el honor de ser llamada patrona de Herencia.

Hace poco mi amigo **Claro Fernández-Caballero** compartió conmigo una publicación que había extraído del archivo de la Biblioteca Nacional de España. Se trata del número 217, de fecha sábado 5 de agosto de 1826, del Diario de Avisos de Madrid en el que aparecía publicado, en su página 867, el siguiente apunte:

"El Rey nuestro Señor (que Dios guarde), a consulta del real y supremo consejo de Castilla, se ha servido **conceder a la villa de Herencia**, partido de Alcázar de San Juan, la facultad de que pueda **celebrar perpetuamente tres días de feria, que serán el 14, 15 y 16 de agosto de cada un año de todos frutos, géneros, artefactos y ganados de diferentes especies**, la cual dio principio en el proximo pasado, y parage de la plazuela de nuestra Señora de la Asunción, conocida por la Labradora, habiéndose experimentado grande concurrencia y venta de todos géneros, y en particular de caballerías cerriles y domadas. Lo que se hace saber para que lleque noticia de todos sus vecinos y pueblos inmediatos".



Archivo Municipal de Herencia, Fototeca Municipal, Libros de Feria.

Y es que eso es, precisamente, lo que significa la feria; y así mismo lo recoge el Diccionario de la Real Academia Española que la define como: "Mercado de mayor importancia que el común, en paraje público y días señalados" y "Fiestas que se celebran con tal ocasión". Por lo tanto, en su origen, la Feria de Herencia no era sino un mercado agropecuario y de otros productos. Si a ello se le suma la fecha en que se empezó a celebrar, por la virgen de agosto (algo muy común en el resto de pueblos de España), es decir, en una época de fin de recolección de la cosecha, principalmente cereal, y antes de la vendimia: ¿cómo no iba a ser motivo de alegría y fiesta? Se trataba, pues, de un mercado y fiestas que se celebraban con tal ocasión. Las gentes podían tomarse un descanso, y muchos empezaban a cobrar. ¿Quién no recuerda el dicho tan herenciano de "tienes más trampas que **la Labradora**"? Porque por esas fechas, terminada ya la siega, podían pagarse las deudas, y comprar, y vender... De ahí que fuera lógico que se empezara a celebrar la Feria de Herencia a mediados de agosto. Pero sin honores a deidad alguna. Se trataba de algo mucho más terrenal. Es más, si nos remontamos en la Historia, veremos que la mayoría

## LA HERENCIA DE NUESTRA FERIA, Y OTROS CUENTOS.

de fiestas cristianas sustituyen a otras fiestas anteriores paganas e incluso profanas. Este tipo de celebraciones antiquísimas no solo se dan en España. Encontramos ejemplos de ello en Italia, que el 15 de agosto celebra el famoso “**Ferragosto**” que deriva de la locución latina **Feriae Augusti** (vacaciones de Augusto) que se trata de una fiesta instituida por el **emperador Augusto** en el año 18 antes de Cristo y que se unía a unas festividades más remotas que en el mismo mes celebraban el fin de las labores agrícolas.

Ignoro en qué momento se trasladó la fecha de la Feria de Herencia y se unió a la festividad religiosa de La Merced. Tampoco es mi objetivo documentar tales hechos. Sé que incluso cuando ya se celebraba en el mes de septiembre se volvió a trasladar a mediados de agosto en alguna ocasión, y de nuevo se cambió a la fecha en la que actualmente la celebramos. En todo caso, el origen de la feria no está vinculado a ninguna fiesta religiosa. Sin embargo, actualmente no solamente celebramos la feria sino también las fiestas, y es aquí donde aparece la vertiente religiosa. No podemos olvidar que pese a su origen laico, la Feria, al coincidir durante muchos años con el día de la **virgen de las Mercedes**, con mucha devoción en Herencia, ha ido de la mano con su festividad. De ahí lo de “Feria y Fiestas”. Pero ir de la mano, o coincidir en el tiempo, no implica la sumisión de una celebración a otra. Por esa razón, intuyo, no siempre los programas oficiales de la Feria y Fiestas de Herencia se han dedicado a la virgen de las Mercedes sino que han tenido los motivos más diversos y variados, sin que en su portada se hiciera mención a la advocación mariana; ni siquiera durante el franquismo, donde el catolicismo era la religión oficial del Estado. Para ejemplo, un botón: junto a este artículo se acompañan algunos carteles del programa de la Feria y Fiestas de Herencia de los años 40, 50, 60, 70 y 80 en los que no se alude a que sean celebrados en honor a nadie.

Sin embargo, en los últimos años, vengo observando cómo alguien (¿quién?), no se sabe cuándo, ni cómo, ni por qué, ha decidido que nuestra “Feria y Fiestas” merezca oler más a jazmín que a ganado, encumbrarla a los altares y procesionarla en andas, o en costales, bajo el palio de ser celebrada exclusivamente “en honor de Nuestra Santísima Madre de las Mercedes”, relegando a un segundo plano, e incluso dejando caer en el olvido, la vertiente laica y de celebración de la naturaleza que tiene la Feria. Como título para la portada de un libro de festejos podría quedar muy bonito y sonoro, pero como síntesis y reflejo de la Feria y Fiestas en sí no creo que resulte ser lo más apropiado, sobre todo en estos tiempos, después de casi 35 años de una democracia formalmente aconfesional.

No entiendo por qué, de repente, surge la idea (o se confunden los términos, dando a entender que la “feria y fiestas” es un todo único, de carácter meramente religioso), apoyada por las propias autoridades locales, de que la feria se celebra en honor a la virgen de las Mercedes, dotándola de un halo de religiosidad que se aleja tanto del origen puramente mercantil y de celebración de la naturaleza, como del propio presente, ya que somos muchos los herencianos ateos, agnósticos o creyentes de otras confesiones, quienes de igual manera sentimos nuestra la Feria sin que, por ello, sintamos y compartamos ese apego fervoroso católico. Es más, el origen pagano al que antes aludía continúa muy presente en la actualidad, no ya con la compra y venta de reses, pero sí con las atracciones y los múltiples puestos de mercadillo que se suceden en el recinto ferial. Todo ello sin hablar ya de los chiringuitos y la carpa donde el alcohol, el tabaco, las risas, los bailes, la jarana y el cachondeo en nada recuerdan a una fiesta religiosa. Y ¿qué decir de la tan arraigada frase de “me he feriado esto o lo otro” que, una vez más, nos remite a la tradición donde en feria uno iba a comprar y vender? Con todo esto no pretendo apartar la festividad de La Merced, o cualquier otra que los herencianos quieran celebrar. Muy al



# Asesoría & Gestión

Laboral, financiera y tributaria

## LA ASESORÍA AL SERVICIO DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL

Consiga la máxima eficacia en la gestión de su empresa contratando los servicios de  **Asesoría & Gestión**

### SERVICIOS JURÍDICO LABORALES:

- Externalización del departamento de administración de personal de la empresa (contratación, nóminas, seguros sociales, etc.).
- Gestiones con la Autoridad Laboral, Seguridad Social, Inspección de Trabajo, Seguridad Social, Sepecam, etc.
  - Servicio Jurídico Laboral.

### SERVICIOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- Impuesto Sobre Sociedades
- Impuesto Sobre la Renta.
  - IVA
  - ITP y AJD
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
  - Planificación de Impuestos
  - Recursos.

### SERVICIOS DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA

- Elaboración del plan de empresa.
- Análisis de proyectos de inversión.
- Análisis económico y financiero.
- Implantación de contabilidad de costes y sistemas de control para la toma de decisiones de la dirección.
  - Servicio de externalización contable.

### SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA

- Preparación documental y negociación con entidades financieras de créditos y préstamos.

C/ Francisco Fernández Mazarambroz, 11.

2º Local Bajo.

13640 Herencia. Ciudad Real

Tel.: 926 57 40 35

Fax: 926 57 40 34

## LA HERENCIA DE NUESTRA FERIA, Y OTROS CUENTOS.

contrario: se trata de incluir y no excluir. Nada tengo en contra de que se procesione la virgen el día 24 de septiembre. Es más, me parece una tradición muy arraigada y que contribuye a una mayor riqueza cultural de nuestro pueblo. Pero me parece oportuno recordar, y reivindicar, el origen pagano y profano de nuestra Feria. Creo justo pedir a nuestras autoridades locales que contribuyan a vertebrar una sociedad más abierta, más tolerante y más integradora mediante un compromiso político no confesional. Si el Alcalde y los concejales quieren asistir a la función solemne en honor de la virgen de las Mercedes: ¡adelante! ¿Quién se lo impide en un estado democrático como el nuestro donde la libertad religiosa está garantizada como derecho fundamental? Pero, eso sí, que lo hagan a título personal, sin dotar a una festividad religiosa de un carácter institucional y oficial que no posee.

Antes hablaba de lo positivo que es para un pueblo la inclusión. También en el terreno religioso. Y eso significa dar cabida a todos: tanto a católicos como a los que profesan otros credos, tal y como hacen los musulmanes quienes ya habitaron estas tierras durante siglos antes de que se otorgara la Carta Puebla a Herencia y ahora, tras siglos de ausencia, han regresado de la mano de la inmigración y de una convivencia vecinal pacífica y multicultural. Pero respetar la libertad religiosa también implica tolerar y convivir sin tensiones con ateos y agnósticos. Entonces, ¿qué sentido tiene discriminar? ¿No sería mucho más fácil y respetuoso para todas las creencias, y no creencias, no institucionalizar ningún dogma y, luego, cada cual que se lo guise y se lo coma? Es posible celebrar una Feria y unas Fiestas en Herencia sin necesidad de apelar, oficialmente, a la advocación mariana de La Merced sin que ello implique un rechazo o persecución a su celebración. Pero dejemos que el espacio público sea de todos: aconfesional, e incluso laico.

La evolución cultural permite adaptar las tradiciones a los nue-

vos tiempos sin que, por ello, se pierda su esencia. Permite dejar a un lado aspectos exclusivos, negativos o desfasados y, a su vez, continuar vertebrando la herencia cultural de un pueblo, tan valiosa y preciada. ¿Hay algo más antidemocrático que un cargo político perpetuo? La democracia se define por la facultad que tienen sus ciudadanos de poder elegir a sus representantes, a quienes les gobiernen y por periodos limitados. Con 35 años de democracia consolidada ¿alguien puede explicar, de manera lógica y sin caer en sentimentalismos anacrónicos, cómo es posible que hoy en día Herencia tenga una **"Alcaldesa Perpetua"**?

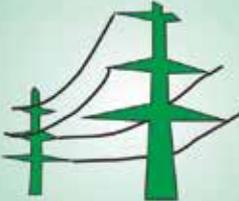
"Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios" (Mateo 22, 21).

**Ismael Carpuela**



Archivo Municipal de Herencia, Fototeca Municipal, Libros de Feria.

# INSTALACIONES ELECTRICAS Y TERMICAS

Electro  Salvacruz

BAJA Y ALTA TENSION, CLIMATIZACION, DOMOTICA, AUTOMATISMO INDUSTRIAL  
SISTEMAS DE BOMBEO, PLANTAS FOTOVOLTAICAS, **ILUMINACION LED**

[www.electrosalvaluz.com](http://www.electrosalvaluz.com)  
e-mail.- [info@electrosalvaluz.com](mailto:info@electrosalvaluz.com)

TODO EN ILUMINACION LED



BOMBAS SUMERGIDAS



PARQUE FOTOVOLTAICO



TRABAJOS ALTA TENSION



AGENTES DE SERVICIO DE



**TFN .- 926573494 FAX 926573024**

**Avd. de la Encarnacion N° 63, Herencia C-Real**

**FFS**  
aniversario  
HERENCIA

39



**ALTA CALIDAD CON NOMBRE PROPIO  
"MUEBLES EL MOLINERO"**

*Ctra. Quintanar, Km. 1,200  
M. Esteban (Toledo)  
Tlfno. 925 567 003/04*

**...SIENTE LA DIFERENCIA**





www.fitness-center.es

# fitnesscenter

GIMNASIO

**ENTRENA DESDE 20€/mes**

**GAP PILARES ZUMBA STEP  
CICLO TONIF (SPINNING) TAEBO SEVILLANAS  
MANTENIMIENTO PARA MAYORES**

**C/ Cervantes, 31 ● HERENCIA ● Telf.: 926 57 06 46**

40



**Centro ábrego ofrece TODO EL AÑO  
las siguientes actividades:  
Abierto el plazo de inscripción.**



### INGLÉS:

- Cursos de inglés a partir de los 4 años.
- Clases de apoyo y recuperación en todos los niveles.
- Cursos intensivos de inglés en diferentes especializaciones: Business Result, Commercially Speaking, Internacional Expres.

### CLASES DE APOYO:

- Clases de apoyo, refuerzo y recuperación en todas las etapas educativas.
- Clases de recuperación para exámenes de PAEG.
- Clases de de las diferentes asignaturas: Matemáticas, Inglés, Física y Química, Lengua y Literatura, Historia, Geografía.
- Técnicas de Estudio y Planificación horaria.

**Todo lo que necesitas para que tus estudios vayan mejor podemos ofrecértelo aquí. ¡Ven e infórmate!!**

*Escuela de Idiomas  
de Camuñas*

**Estamos en:**

C/San José, Nº 8. Herencia.  
Tlf.: 649 283 436 / 926 574 398  
centroabrego.wordpress.com

**OXFORD**  
UNIVERSITY PRESS

**TRINITY**  
COLLEGE LONDON

gafas **mó**  
con cristales  
antirreflejantes

67

Tenlas todas



*combina***2**

GRADUADAS  
+  
GRADUADAS  
con antirreflejante

97€

Compártelas...



Encuétranos en:  
Avenida Constitución 8 - Herencia  
Tlf: 926572162

**MULTIÓPTICAS**

**mó** | más de  
1.000 modelos

SEGUROS OCASO



el sol de la tranquilidad

Un sol protector, cálido y tranquilizado. Llevamos más de 84 años dando nuestro calor y protección a más de 10 millones de personas.

Transmitiendo de padres a hijos que la tranquilidad habita bajo el sol de Ocaso

HOGAR—ACCIDENTES PARA LA MUJER—JUBILACIÓN Y AHORRO—ESTUDIOS ASISTENCIA FAMILIAR—VIDA

AGENCIA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN:  
General Álvarez Arenas, 2 -- Telf.: 926 551 260



[www.ocaso.es](http://www.ocaso.es)



# xtusonrisa

CLINICA DENTAL

## TU CLINICA DENTAL EN HERENCIA



**RECUPERA TU SONRISA  
AL ALCANCE DE TU BOLSILLO**

**AVENIDA DE ALCAZAR, 14.  
HERENCIA  
926 573282**



**TODAS LAS ESPECIALIDADES**

**IMPLANTES    PROTESIS    ORTODONCIA**

**FINANCIAMOS HASTA 24 MESES SIN INTERESES**

**DESCUENTO ESPECIAL FERIA DE HERENCIA**

**20% DE DESCUENTO EN TRATAMIENTOS DE IMPLANTES,  
ESTETICA Y ORTODONCIA**

**( SOLO HASTA EL 31 DE OCTUBRE )**

42



**Multi  
Taller**

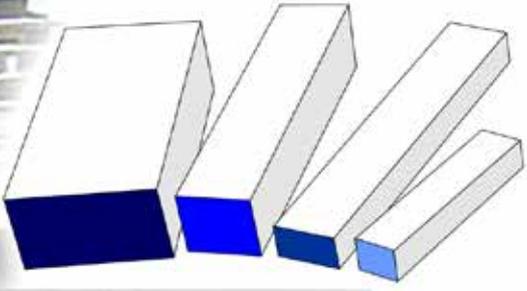


# Talleres Álamo Blanco S.L.L.

## MECANICA-CHAPA-PINTURA

**Gerente José Antonio Aragonés**

Ctra. Cinco Casas, P. K. 0,250 • 13640 HERENCIA (C. Real)  
Apdo. Correos 72 • Telf. y Fax 926 57 36 61 • Móvil 667 25 58 46  
e-mail: gerente@talamoblanco.com • www.talamoblanco.com



# SDEMETAL

Especialistas en acero inoxidable decorativo

**Carpintería metálica**  
**Naves industriales**  
**Maquinaria agrícola**  
**Cuadro con Electrocoup**

**Pedro 615 953 122**

**Rafa 600 593 157**

**sdemetalherencia@gmail.com**

**Polígono Industrial**  
**C/ los Molineros,**  
**NAVE 3**  
**13640 HERENCIA**



43



Residencial  
Plaza Libertad

En Herencia, Ciudad Real

## Amor a primera vista

Promovido por



Cantidades avaladas por



### Aproveche esta oportunidad

Solicite planos y una memoria de calidades ampliada en nuestra oficina a pie de obra.

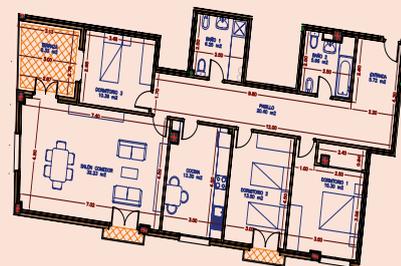
Y además

### Una plaza de garage + trastero de regalo\*

\*Para las 7 primeras compras

Información y venta

647 99 16 79  
687 54 14 23



Ejemplo de vivienda de 3 dormitorios en primera planta

Entrega 4º trimestre 2014  
Precios desde

**68.000 €**

VISITA NUESTRO PISO PILOTO

- 1, 2 y 3 dormitorios
- Una planta y duplex
- Amplias terrazas
- Excelentes acabados interiores
- Climatización por aerotermia
- Inmejorable ubicación urbana

Primera  
fase  
a la  
venta

Estructura de hormigón · Fachada en marmol · Carpintería PVC en color nogal · Calefacción con sistema Alterma (suelo radiante con intercambiador de frío y calor) · Saneamientos marca Roca · Alicatados de calidad de primeras marcas · Puertas modelo a elegir · Armarios empotrados terminados · Acabados de zonas comunes en marmol · Electricidad según normativa · Pintura a elegir

**Arquitectura y Urbanismo**

Proyectos de edificación  
Proyectos de urbanización  
Proyectos de agregación y segregación  
Proyectos de demolición  
Arquitecturas singulares  
Dirección y Control de ejecución de las obras

**Consultoría**

Tasaciones  
Peritaciones  
Coordinaciones de seguridad y salud en obra  
Control de presupuestos

**Ingeniería**

Proyectos de obra civil  
Proyectos de actividades  
Licencias de actividad  
Proyectos de maquinaria y equipamiento  
Proyectos de estructuras publicitarias  
Cálculo de estructuras  
Calificación Energética de edificios

**Formación**

Cursos de Autocad, Presto, CYPE ...

**ESTUDIO DE ARQUITECTURA**

torrente ballester 11 bajo  
13640 Herencia [ciudad real]  
tel.: 926 572 262  
info@traza2.es

# INMOBILIARIA MINERVA

**M<sup>a</sup> DEL PILAR TORIBIO VILLABA**  
ABOGADO

**LES DESEAN UNAS FELICES FIESTAS**

INMOBILIARIA Y SEGUROS

Avda. Alcázar, nº 14

Herencia

Tel. 926574455

Móvil 663748917 y 679988448

ABOGADO

C/ Juan Ramón Jiménez, nº 4

Herencia

Tel. 926037070

**VENTA Y ALQUILER DE VIVIENDAS, LOCALES DE NEGOCIO Y FINCAS EN  
TODA ESPAÑA**

**INMEJORABLES PRECIOS DE NUESTRA CARTERA DE INMUEBLES PROCEDENTES DE  
ENTIDADES BANCARIAS**

**LES VENDEMOS SU CASA, LE AYUDAMOS A BUSCAR LA QUE NECESITA Y SE LA FINANCIAMOS.**

**AGENTE EXCLUSIVO DE SEGUROS AXA**



DI ES  
MA

# DIESMA

Locales Comerciales  
Viviendas Unifamiliares.

Estructuras, Naves y  
Reformas en General.

**SDAD. COOP. DE CONSTRUCCIÓN**  
C/ Cristo de Misericordia, 10  
Pol. Ind. C/ Talabarteros, s/n  
**HERENCIA (Ciudad Real)**

Mejoramos su Presupuesto.

Trabajos con  
Manipuladora Telescópica.

Para averías y urgencias  
los 365 días del año.

CONSTRUCCION Y VENTA

## 5 VIVIENDAS VPO



ULTIMA  
VIVIENDA  
EN VENTA

\*ALQUILER CON OPCION A COMPRA

Contacto



Fructuoso Tajuelo	615 277 160
Ignacio Martín-Viveros	615 277 161
Ángel García-Escribano	615 277 162
José Ruiz Fernández	615 277 163
Juan Ramón Tajuelo	620 992 408

LAS EMPRESAS COOPERATIVAS AYUDAN A CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR





# Agroconsa

ESTRUCTURAS METÁLICAS  
REPARACIÓN Y VENTA DE MAQUINARÍA  
CERRAJERÍA EN GENERAL  
FORJA ARTÍSTICA  
ACERO INOXIDABLE

C/ Huertos, nº 1  
Tel./Fax 926 57 11 56  
Tel. Móvil 689 41 97 19  
e-mail: info@agroconsa.com

13640 HERENCIA (C. Real) · www.agroconsa.com



Esta empresa les desea  
a los herencianos y personas  
que nos visitan en estas fechas  
que pasen Felices Fiestas

46



INSTALACIONES, C. B.

**MONTAJES ELÉCTRICOS  
ALTA Y BAJA TENSIÓN  
AIRE ACONDICIONADO**

**SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN**



Teléfonos: 665 674 208  
636 219 219  
Tel. y Fax: 926 572 538

Pol. Ind. Herencia  
C/ C P1 - B2  
13640 HERENCIA  
(Ciudad Real)

web:  
www.jyinstalaciones.es  
e-mail:  
jyinstalaciones@yahoo.es

# Ferretería y Cristalería

# MORENO

*Desde 1953,  
más 60 años a su servicio*

Avda. Constitución, 19  
Tel. Tienda 926 57 12 31  
Móvil 653 90 53 35  
HERENCIA (Ciudad Real)

e-mail: tomasalfonso71@hotmail.com



47

**dextra** servicios  
ayuda de confianza



*Teléfonos de contacto:*

685 202 016 Mercedes

629 603 773 Mariavi

678 630 259 Inmaculada

13640 HERENCIA (Ciudad Real)

## **Servicios para Mayores**

*Atención general en domicilio:*

Movilización ~ Aseo e higiene diaria y alimentación ~  
Compañía y atención en el hogar ~ Limpieza y orden  
en la casa.

*Relación con el entorno:*

Acompañamiento a consultas médicas o ingresos  
hospitalarios ~ Coordinación con otros servicios:  
farmacia, podología, peluquería, psicología, etc...

## **Otros servicios**

*Limpiezas generales en casas particulares, oficinas,  
comunidades de vecinos...*

*Y cualquier otro tipo de ayuda, puntual o continua,  
que se pueda precisar.*

*Llámanos.*



Concepción, 13  
13640 Herencia (C. Real)  
Tlfn.: 926 572 344

e-mails: [santiagomaesa@yahoo.es](mailto:santiagomaesa@yahoo.es)  
[mariamaes@yahoo.es](mailto:mariamaes@yahoo.es)  
[www.maesaobras.com](http://www.maesaobras.com)



## REINVENTAMOS EL FUEGO

**Venta de Pellets de Calidad "En Plus A1"**

**Venta de Estufas de Biomasa de Diseño,  
Chimeneas y Barbacoas**



**Exposición de azulejos, pavimentos, muebles de baño y mamparas de baño.**



**Construcciones y Reformas.**

**Almacén de materiales  
de construcción.**

**Viviendas de 5 dormitorios  
Más de 300 m2 construidos  
Magníficos acabados**

**Casas de verdad**



Información  
y venta

**926572344**

Promociones Inmobiliarias Galerías 2000



**San Isidro**  
Residencial



# SERKA Asesores S.C.T

Fiscal - Laboral - Jurídica - Contable

## GESTORIA ADMINISTRATIVA

C/ Colón 12- Tel.. 926 57 40 02- Fax 926 57 40 05 13640 Herencia (Ciudad Real)  
e-mail: [ccastellanos@serka-asesores.com](mailto:ccastellanos@serka-asesores.com)

### DIRIGIDA POR PROFESIONALES

- Asesores fiscales
- Economistas
- Gestores administrativos

### GESTORIA:

- TRÁMITES DE VEHÍCULOS
- SUCESIONES Y DONACIONES
- LICENCIAS
- CARNE DE CONDUCIR
- ESCRITURAS/REGISTROS
- COMUNIDADES DE VECINOS

### ASESORÍA:

- FISCAL- LABORAL
- CONTABLE
- JURÍDICO- MERCANTIL
- JURÍDICO- LABORAL
- AYUDAS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES
- ASESORAMIENTOS Y VIABILIDAD DE CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

### AGENTE OFICIAL

- SEGUROS VEHÍCULOS
- SEGUROS DEL HOGAR
- SEGUROS DE VIDA
- AHORRO/INVERSIÓN
- SEGUROS DE EMPRESA/COMERCIO E INDUSTRIAS
- SEGUROS DE MASCOTAS

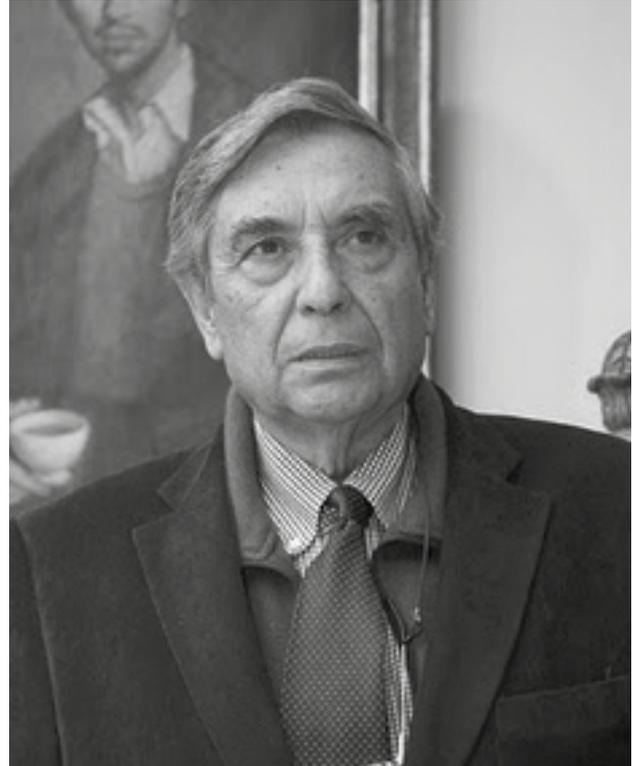
## PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE NUESTRO PAISANO E HIJO PREDILECTO DE HERENCIA, LUIS MARTÍNEZ- CALCERRADA.

Luis Martínez- Calcerrada, (Herencia, Ciudad Real, 1934), Magistrado emérito de la sala primera del Tribunal Supremo, Catedrático de Derecho Civil, vocal permanente de la Comisión General de Codificación, Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España, Presidente de la Sección de Derecho de la Real Academia, conferenciante y publicista.

A) Ha publicado numerosos libros y trabajos, entre los que destacan los siguientes: La representación en el derecho sucesorio (1966), Instituciones de derecho (1967), Independencia del poder judicial (1970), Comentarios al Código Civil español (1973), La discriminación de la filiación extramatrimonial (1977), Problemática actual de la familia (1981), El nuevo derecho de familia (1981), Estudios de derecho patrimonial (1984), Derecho médico (1985), Derecho de familia (1981), El machismo en el derecho (1996), Responsabilidad civil profesional (1996), La nueva inseminación artificial (1989), Tratado de derecho sanitario (2001), Homenaje al Excmo. Sr. D. Antonio Hernández Gil (2001), El matrimonio y la homosexualidad (2005), La nueva casación civil (1992) y La familia en la sociedad española actual, Machismo, homosexualidad, matrimonio y aborto (2011), publicado en esta misma editorial, Pigmalión Ediciones.

B) Presentación de la obra: Tuvo lugar en un acto solemne, el pasado 30 de Junio, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en la que intervinieron:

D. Rafael Mendizábal Allende, Ex Magistrado del Tribunal Constitucional, Académico de número de la RAJL,  
D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, Catedrático de Derecho de Trabajo, Académico de número de la RAJL,



D. Luis Martí Mingarro, Ex Decano del Colegio de Abogados de Madrid y Académico de número de la RAJL,  
D. Pascual Sala Sánchez, Magistrado y ex Presidente del Tribunal Constitucional,  
D. Basilio Rodríguez Cañada, Presidente del Grupo Editorial Sial Pigmalión, y  
D. Luis Martínez- Calcerrada, Magistrado, Catedrático de Derecho Civil y autor del libro.

C) El contenido de la obra se desarrolla a través de 25 capítulos, en donde se describe su larga trayectoria humana y profesional desde su nacimiento en Herencia, hasta su jubilación como Magistrado, destacando de sus citados varios capítulos los que están impregnados de su herencianismo y así, se destaca del capítulo 20, el siguiente contenido:

## PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE NUESTRO PAISANO E HIJO PREDILECTO DE HERENCIA, LUIS MARTÍNEZ- CALCERRADA.

### DEDICATORIA DE UNA PLAZA EN EL PUEBLO:

Sin duda por mi permanente presencia y comunicación de los sucesivos avatares de mi trayectoria profesional y bajo la iniciativa de una serie de miembros del Consistorio Municipal, bajo la presidencia de J. Roselló, y según se me contó para que sirviera como estímulo para todos los herencianos, de cómo a través del esfuerzo y los estudios durante sus años juveniles, se podían alcanzar primacías profesionales - el estudio con el trabajo serían los causantes de esa ascensión- y coincidiendo con que yo había, tras mi nombramiento como Magistrado del Tribunal Supremo, aprobado las oposiciones de Catedrático de Derecho Civil de Universidad, la Corporación tomó el acuerdo y tan inmerecido e insólito, de que se colocara una lápida en la plaza que antaño había sido un lugar muy concurrido por los vehículos - carros sobre todo- que en tiempo de mi abuelo, -más bien bisabuelo Isabelo-, se llamaba "el anchurón", lo que a mí me colmó de nostalgia y vivencias sobre un abolengo familiar. Bajo las autoridades del Municipio y con presencia de numerosos vecinos, se me dedicó una plaza en citado lugar con la siguiente inscripción: "PLAZA DE LUIS MARTÍNEZ- CALCERRADA. Magistrado del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Civil". Tras las consabidas palabras de dedicación de la distinción por el citado Alcalde, y mi respuesta, agradecida, los asistentes se dispusieron a degustar una copa de vino "herenciano", por supuesto.

### NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE HERENCIA:

Pasados algunos años, tras esa dedicatoria tan perenne en el callejero herenciano, y ya con otra corporación con distinto ideal político, - cuando la relatada plaza era el PSOE el que regentaba los destinos de Herencia, y ahora, en el evento que paso a reseñar era el PP-, dualidad que, algún paisano inteligente o malicioso, le sugirió que ambas distinciones no serían anula-

das por banderías, porque en mi persona concurrían ambas diferencias, lo que, desde luego, me enorgullecería, porque era una identidad de sentimientos y atención con mis paisanos, cualquiera que fuese su credo político, como así ha estado siempre sucediendo. Tras un intenso debate en la corporación, - según se me contó-, se decidió ese nombramiento firmado por la entonces Alcaldesa Mercedes González- Ortega, en la que además se me nombra "Asesor Honorario de Herencia", lo que me enorgullecía aún más. En el acto popular de recibir ese nombramiento y en una procesión muy numerosa y para mí impresionante, se dirigió el vecindario por la calle Cervantes, hasta alcanzar el núm 32, porque allí en la fachada de la casa donde nació, se hizo figurar una placa que aún perdura con la siguiente inscripción: "Aquí nació L.M.C, hijo predilecto de Herencia". Describir los posteriores actos junto con mis vecinos, me parece prudente omitirlos.

### BECAS Y AYUDAS JURÍDICAS "L.M.C".

Asimismo, y con el fin de facilitar las ayudas para los estudios de alguna juventud que carecía de medios económicos, instituí estas ayudas, que, al principio, por los años 1990, tuvieron un indiscutible fruto, pues los candidatos eran examinados por un jurado constituido por el Alcalde, el Párroco y un representante familiar. Esas ayudas no perduraron durante los años sucesivos, por la falta de candidatos. Pero como muestra por mi apego y ayuda al pueblo, ahí queda, y sobre todo, con la satisfacción personal, cuando coincido con algún licenciado que cursó sus estudios con mi ayuda.

**Luis Martínez- Calcerrada.**  
 Magistrado del Tribunal Supremo.  
 Presidente Sección Derecho R.A.D.E

*Enrique Gómez Calcerrada*

**TALLERES JUAN COTO**

ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CERRAJERÍA  
TUBERÍA PARA SONDEOS Y DERIBADOS

Avda. Labradora, 92  
Tel. y Fax 926 57 11 49  
Móvil 615 050 736 ~ 615 050 735

e-mail: [enrique-tjc@hotmail.com](mailto:enrique-tjc@hotmail.com)  
HERENCIA (C. Real)

**AUTOESCUELA**



**Ntra. Sra. de la Paz**

C/ Gaitán, 7  
13640 HERENCIA  
Telfs: 657 610 448  
608 262 930

*Les desea Felices Fiestas*

52

**FFS**  
aniversario  
DE LA CATEDRAL  
HERENCIA

**CHURRERÍA**  
**«La Labradora»**

*Víctor José Manzanares*

Todos los días del año  
CHURROS, PORRAS Y BUÑUELOS

y además,  
ROSQUILLAS FRITAS,  
BARQUILLLOS Y FLORES

*La Empresa os desea Felices Fiestas*

Tintoreros, 9 • Tel. 926 57 30 72  
HERENCIA (Ciudad Real)

**CONSTRUCCIONES**

**SAN ANTÓN, C.B.**



*Les desea Felices Fiestas  
a clientes y amigos*

C/ Ronda, 5  
Móvil: 647 667 245  
647 667 246  
13640 HERENCIA (C. Real)

*New* Cerca de ti  
**Broguer**

**MAS DE 200 OFERTAS CONTINUAS  
EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS**

**SERVIMOS GRATUITAMENTE  
PEDIDOS A DOMICILIO**

Avda. Montecillo, 29 - Tel. 926 58 66 65 - PEDRO MUÑOZ  
C/ Tercia, 12 - Tel. 926 56 14 08 - C° DE CRIPTANA  
Plaza de España, 9 - Tel. 926 57 24 13 - HERENCIA  
Santa Ana, 10 - Tel. 925 17 18 03 - MIGUEL ESTEBAN  
Virgen, 11 - Tel. 925 20 03 01 - VILLACAÑAS  
Avda. Castilla-La Mancha, 50 - Tel. 926 57 87 99 - VILLAFRANCA

**UNA EMPRESA NACIDA EN LA MANCHA  
PARA LA MANCHA**

**FRUTERIA JOPI**



**Plaza de España, 11  
Tel. 637 73 54 36  
Herencia (C. Real)**

*Les desea Felices Fiestas*

*Gracias por su Compra*

**FFS**  
aniversario  
DE LA CASTA FORESTA  
**HERENCIA**

53



**Salón de Belleza**

**Sombras**

**TRATAMIENTOS FACIALES**

Peeling ultrasónico

Micro-dermo abrasión

Foto-rejuvenecimiento

Relleno de arrugas con ácido hialurónico

Radio-frecuencia Monopolar y Bipolar

**TRATAMIENTOS CORPORALES**

Presoterapia

Críolipolisis

**PERMANENTE Y TINTE DE PESTAÑAS**

RAYOS UVA VERTICALES

MICROPIGMENTACIÓN

FOTODEPILACIÓN

**PRUEBA GRATIS EL NUEVO SISTEMA  
DE FOTODEPILACIÓN INDOLORA S.H.R.  
LUZ PULSADA COMBINADA CON  
LÁSER DE DIODO**

*Les desea  
Felices Fiestas*

Cervantes, 11 - Tel. 926 57 36 56 - HERENCIA (C. Real)

## POESÍA. A NUESTRA MADRE DE LAS MERCEDES.



Que viva nuestra Hermosona  
La Virgen de la Merced  
Protectora del cautivo  
Y de los pobres también.

Eres pura y gran señora  
Nuestra madre celestial  
Celebramos nuestra feria  
En honor a tu bondad

En el día de tu Santo  
Nuestra madre de la Merced  
Te sacan en procesión  
Y todo el pueblo te ve.

Un repique de campanas  
Se oye en el pueblo entero  
Porque ha salido la Virgen  
Que brilla más que un lucero.

En tu largo recorrido  
Por esas calles de Herencia  
Te llaman la Hermosona  
Y con mucha fe te rezan.

La gente que va en las filas  
Te acompañan en silencio  
Todos rezan el rosario  
Con devoción y respeto.

Llegando frente a la Iglesia  
Me embarga la devoción  
Las dos estrellas presentes  
Brillan con más luz que el sol.

Llegando al ayuntamiento  
Hacemos otra mención  
Porque tú eres alcaldesa  
Nuestra alcaldesa de honor.

En la última parada  
En tu calle La Merced  
La gente te vitorea  
Y las campanas también.

Cuando llegas a tu casa  
Nuestra divina Merced  
Gran repique de campanas  
Nos hacen estremecer.

Adiós a nuestra Hermosona  
Nuestra madre celestial  
Cuida de todos nosotros  
Desde tu divino altar.

**Gabriel Tajuelo.**



## POESÍA. TIEMPOS PASADOS

Entre cebadas y trigos  
el segador con la hoz  
metido entre la mies  
segando de sol a sol.

El pastor son sus ovejas  
llega cansado de andar  
se mete en el corrio  
y se expulsaba a ordeñar.

Los gañanes con sus yuntas  
aran viñas y olivares,  
rastrosos y barbechos,  
todo el día 'sió' y 'arre'.

El hortelano en la huerta  
a pie regaba las eras  
para criar las verduras  
que las personas comieran.

También había caleros  
que las piedras quemaban  
para sacar buena cal  
que las casas jalbegaban.

También había estañadores,  
por las calles bocebaban:  
"se arreglan sartenes, peroles  
y toda clase de porcelana".

Polleros y carboneros,  
cuantas fatigas pasaban,

para ganar el sustento  
que en su casa no faltara.

Gorrineros y muleteros,  
aguadores y leñeros,  
esparteros y barberos,  
y como no, talabarteros.

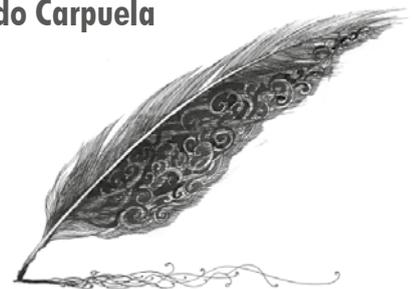
Un recuerdo a las mujeres  
que no tenían "oficio"  
hacían las recolecciones  
a base de sacrificios.

Fregaban en los lebrillos  
en una pila lavaban  
preparaban cena y comida  
después de venir cansadas.

Oficio de las mujeres,  
si alguien les preguntaba,  
me dedico a mis labores  
como si no fuera nada.

Hidalgos de otros tiempos,  
manchegos de corazón,  
nacidos aquí en Herencia  
siempre curtidos del sol.

**Bernardo Carpuela**



# METÁLICAS HERENCIA, S.L.

*Os desea Felices Fiestas*



- CARPINTERIA METÁLICA
- HIERRO Y ALUMINIO
- CRISTALERÍA
- PERSIANAS
- MAMPARAS DE BAÑO
- MOSQUITERAS...
- TOLDOS DE TODAS LAS CLASES

**TALLER:**

Avda. de la Constitución, 12  
Tel. y Fax 926 57 12 29  
Móvil 636 21 92 21

**email:**

antonio@metalicasherencia.es



## FARMACIA

*Lda. Ana Redondo Martín-Benito*

- \* Toma de Tensión y Peso.
- \* Dermofarmacia.
- \* Fórmulas Magistrales.
- \* Dietética.
- \* Homeopatía.
- \* Test de Glucosa y Embarazo.
- \* Ortopedia.

C/ Paz, 10  
13640 HERENCIA

Tfno. 926 57 23 84



56

**FFS**  
aniversario  
DE LA CARTA PUEBLA  
HERENCIA

  
**Santa Gema**  
*Fábrica de Dulces*

[www.productossantagema.com](http://www.productossantagema.com)

Tlf: 926 57 14 65  
Fax: 926 57 20 37  
[info@productossantagema.com](mailto:info@productossantagema.com)

C/ Ronda, 60  
13640 Herencia (C. Real)

**Almacén de Materiales  
de Construcción**

# RAMIGO, C.B.

**Distribuidor oficial de:**

**ISOVER Y URALITA**

- Nueva Exposición de Azulejos y pavimentos
- trabajos con Manítú (pluma) 17 m

*Les desea Felices Fiestas*

C/ Santiago s/n  
Tel. 926 57 12 08  
Móviles: 659 97 31 65 ~ 610 366 909  
e-mail: [ramigocb@outlook.es](mailto:ramigocb@outlook.es)  
HERENCIA (C. Real)



# ESTANCO *Las Gatas*

TABACO

PRENSA

ARTICULOS FUMADOR

FOTOCOPIAS B/N COLOR

SERVICIO FAX

CONSUMIBLES IMPRESORA

IMPRESION DE TRABAJOS  
POR ORDENADOR

c/ Lope de Vega, 11  
HERENCIA (C. REAL)

Tfno. y Fax: 926 57 25 37

AUTOSERVICIO

**TAHONA 32**



C/. TAHONA, 32 ☎ 926 57 21 68

HERENCIA (C. REAL)



57

## SALON DE BELLEZA

*Pilar*

- ~ Tratamientos Faciales
- ~ Tratamientos Corporales
- ~ Maquillajes
- ~ Depilación en cera tibia y eléctrica
- ~ Rayos UVA
- ~ Tinte y permanente de pestañas
- ~ Fotodepilación
- ~ Micropigmentación
- ~ Maquillaje con Aerógrafo

C/ Vereda, 57  
13640 HERENCIA (C. Real)

Telf. 926 57 17 61  
Móvil: 678 51 31 15

*Vereda Buján*  
**R O P A**

ROPA

•  
BISUTERÍA

•  
COMPLEMENTOS

Fco. Fdez. Mazarambroz, 11  
HERENCIA

Tel. 926 57 22 09  
(C. Real)

## POESÍA. MADRE MERCEDES DE LA MERCED.

Ave María Madre  
Mercedes de la Merced  
protectora de cautivos  
esposa de san José.

Eres la reina de Herencia,  
por Herencia eres amada.  
Nos conmueves los corazones  
nuestra madre más amada.

Amada madre Merced  
pedimos de corazón  
que nunca nos abandones,  
dándonos tu bendición.

Virgen madre de Jesús  
reina de tierra y cielo  
reina de los corazones  
refugio de mil consuelos.

Virgen de la Merced  
no nos tengas en olvido  
manteniéndonos la fe  
hasta el final del camino.

Que paséis felices fiestas  
pido a la Madre de Dios  
que no os falte trabajo  
os deseo de corazón.

**Bernardo Carpuela**



## POESÍA. A NUESTRA HERMOSONA MARÍA DE LA MERCED.

Herencia tiene un convento,  
Junto a una joya bien tallada,  
Para pulirla en mayo de besos,  
Los que nos salen del alma,  
Como septiembre a una madre,  
Tan llena siempre de Mercedes,  
La que a todos siempre nos libera,  
Por lo mucho que nos quiere,  
Pues su misericordia infinita,  
Que no nos puede abandonar,  
En este valle de lágrimas,  
El que es tan duro de llevar,

Y qué mejor intercesora,  
Podemos todos desear,  
Con las ataduras de esta vida,  
Que nos privan de libertad,  
No nos dejes madre buena,  
Pues queremos caminar,  
Cogidos todos de tu mano,  
Y a donde tú nos quieras llevar,  
Para alcanzar en esta vida,  
La futura prometida que esperamos,  
Esa que Jesús, tu hijo y nuestro hermano,  
Nos quiere a todos preparar,

No busquemos laberintos,  
De los que no sabremos salir,  
Busquemos la paz junto al amor,  
Que es la verdadera libertad,  
Porque Herencia tiene una madre,  
Que a todos nos la quiere dar.

**J.J. Portillo.**



## POESÍA. A NUESTRA MADRE MERCED.

Es el año dos mil catorce,  
¡Oh, Madre de la Merced!,  
yo no me atrevo a escribir  
pero tú me das mucha Fe.

Van las damas y la reina,  
van contigo en procesión  
y se sienten tan contentas  
que te dan su corazón.

Y a todo el pueblo de Herencia  
no se nos puede olvidar  
que es el día de nuestra Madre  
y te vamos a acompañar.

Y cuando llega la Feria  
todo el mundo se divierte  
pero el día de tu fiesta  
todos quieren ir a verte.

Te sacan en procesión,  
¡oh, Madre de la Merced!,  
y todo el pueblo de Herencia  
te damos nuestro querer.

¡Oh Madre de la Merced!  
me siento llena de amor  
porque sé que me acompañas  
y me animas mi corazón.  
Ningún año se me olvida,  
¡oh, Madre de la Merced!,  
porque es mi corazón  
el que piensa en tu querer.

Ya llevo muchos años,  
escribiendo, Madre mía,  
pero es tu corazón  
el que me da la alegría.

Yo me llamo como tú,  
¡oh, Madre de la Merced!,  
que me lo puso mi madre  
para poderte querer.

Adiós Madre poderosa,  
¡oh, Madre de la Merced!,  
se que no me olvidarás  
y siempre tendré tu querer.

**Mercedes Martín de Ruedas  
Rodríguez-Palmero**





*Les desea  
Felices Fiestas*

HARINAS  
PALMERO S.L.

Mesones, 11  
Apartado Correos, 1  
Tel. 926 57 10 31  
Fax 926 57 30 35  
HERENCIA (C. Real)

60



*Les desea  
Felices Fiestas*

VIGAS - PERFILES  
CHAPA LISA Y ONDULADA

Polígono Industrial de Herencia  
calle C - Pac. P-1 B-16

**Telf: 926 570 206**

**Móvil: 608 519 713**

**Móvil: 608 519 712**

13640 HERENCIA (Ciudad Real)





# **TRANSPORTES ABENGOZA, S.L.**



ISO 9001

BUREAU VERITAS  
Certification



***TRANSPORTE DE  
MERCANCÍAS POR  
CARRETERA NACIONAL  
E INTERNACIONAL  
Y AGENCIA DE  
TRANSPORTE***

***NUEVO SERVICIO DE  
ENTREGA DE PALETS  
Y PAQUETERÍA***

***C/ Santiago, 14  
13640 HERENCIA  
(Ciudad Real)***

***Tel. 926 57 32 26  
Fax 926 57 10 94  
e-mail: [transportes@abengoza.es](mailto:transportes@abengoza.es)***

## POESÍA. LOS DOS CATARROS.

En la calle de San Diego  
 Junto a una esquina se hallaron  
 Al empezar el invierno  
 Cierta noche dos catarros.

¿a dónde vas?

-le dijo el uno al otro que era paisano-  
 Yo, voy a meterme en el cuerpo de un  
 magistrado,  
 Hombre de edad, regordete  
 Y que tiene muchos cuartos

¿Y tú?

Yo, dentro de un cochero de punto  
 Que dicen que es un borracho  
 Pero, en fin, allí me mandan  
 Y allá me voy resignado

Adios! Que te vaya bien!  
 Agur! Que sigas tan guapo!

Al cabo de un poco tiempo  
 Una noche se encontraron  
 El uno que iba "pa" arriba  
 El otro que iba "pa" abajo

¿Qué tal te va?

Le preguntó el que se metió en el  
 magistrado  
 Al de cochero borracho  
 Muy mal, pero muy "remal"  
 No sabes lo que he pasado  
 El maldito del cochero  
 Apenas me hacía caso

No me dio la flor de malva  
 A que estoy acostumbrado  
 Ni me usó de más abrigo  
 Que un "corrio" hecho pedazos  
 Por donde me entraba el aire  
 Completamente colado.

De día, siempre corriendo  
 De noche, siempre trotando  
 Sin darme una pastillita,  
 Si quiera, de cuando en cuando.

Siempre en el pescante, siempre  
 Bebiendo vino y fumando  
 ipero que vino y que puros!  
 Todo negro y todo amargo  
 No se podía vivir así,  
 Que a los cuatro días, izas!  
 Me salí de aquel bárbaro,  
 Y yo me quedé tan fresco  
 Y él se quedó sin catarro.

Pues yo, -contestó el otro-  
 Estoy en la gloria, chico,  
 A las 10 nos acostamos  
 Me ponen un edredón de plumas de  
 papagayo  
 Todo cubierto de seda  
 itan suavecito, tan blanco!  
 Que da gusto estarse allí  
 Quietito y acurrucado

Si le hago toser de noche,  
 Que casi siempre lo hago,

Vengan pastillas de goma  
 De las que nunca me canso

Y luego por las mañanas  
 ique tarde nos levantamos!  
 ique chocolate más rico!  
 ique bizcochos más tostados!  
 iy que gabinete aquél,  
 Por donde nos paseamos!

La estufa, siempre encendida  
 Y los cristales cerrados  
 Y él metidito en su bata  
 Y con su gorro calado  
 Que me dan un calorcito  
 Tan dulce, que es un encanto

La comida es un deleíte,  
 La cena, de lo más sano,  
 Y si alguna vez salimos,  
 Siempre en coche y muy despacio  
 Con la mantita a los pies  
 Y los cristales cerrados.

Así, que estoy en la gloria, chico,  
 Y parece que estoy engordando  
 Si me sigue cuidando tan bien  
 ide allí no me salgo!  
 iy adios chico!  
 Que vuelvo a mi magistrado.

**Pedro José López de Pablo  
 Fernández.**

## POESÍA. LA ROSA EL AZAFRÁN.

En verano, bajo tierra  
les da pereza asomar,  
esperando el otoño  
para empezar a brotar.

Salen las primeras rosas  
no son rosas, son morás.  
Con los cestos para el campo  
que empieza la temporá.

En casa todo dispuesto,  
para empezar a mondar.  
Nos juntamos los vecinos,  
familiares y alguno más.

Ponemos nuestro plato,  
para ver quién monda más  
contamos nuestras cositas  
chistes, bromas, algún refrán.

El pueblo de mis entrañas  
el que me ha visto crecer.  
A despertar mis sentidos,  
a saberte yo querer.

Aprender bien el camino  
por donde me voy a mover.  
Tus gentes son lo mejor,  
gentes llanas y de bien.

Fue en la Inmaculada,  
donde yo me formé  
para ser buena cristiana  
para arrojarme en la fe.

Hoy tenemos cuatro cestos  
echamos la trasnochá  
después hay que tostarla  
antes que se ponga mal.

Esperamos que no llueva,  
eso lo complicará,  
porque si se pone pepa  
es difícil de mondar.

Y es que esos tres clavitos,  
son difíciles de pillar  
si te vienes a La Mancha  
te lo podré demostrar.

El azafrán de La Mancha,  
tiene un sabor especial,  
especial para los guisos,  
también para tintar.

Y también en el Convento  
con mi Virgen de la Merced  
son dos grandes pilares  
para encontrarme bien.

Ahora vamos al paseo  
esto va a ser lo mejor  
vamos al Roce el domingo  
allí nos juntamos "tos".

Nos dirigimos al parque,  
es nuestra gran expansión  
a respirar otro aire  
a conocer a tu amor.

Era una ayuda divina  
para el año poder pasar  
tapó muchos agujeros  
quitó hambre y dio pan.

Y en algunos hogares,  
hasta pudieron ahorrar.  
Poniendo cuatro cuerdas,  
no hacía falta más.

Y acabando todo esto  
lo que te puedo contar  
es un refrán muy antiguo  
que de boca a boca va  
"POR SANTA TERESA  
ROSA EN MESA".

**M<sup>a</sup> Teresa Fdez.-Caballero**

## POESÍA. MI PUEBLO.



A mostrárselo a la gente,  
a alguna desilusión  
a encontrarte con tus amigos,  
a encontrar conversación.

Rodeado por ermitas,  
forman un gran cinturón  
los barrios se conocen  
por sus Santos y su Dios.

Es el centro de La Mancha,  
de cal, azul, piedra y sol.

**M<sup>a</sup> Teresa Fdez.-Caballero**

## NARRATIVA. A NUESTRA HERENCIA MANCHEGA.

En el camino diario de nuestra vida muy pocas veces solemos pensar la grandísima suerte que tenemos de ser herencianos y no menos la de ser manchegos.

Herencia es un punto de nuestra mancha querida porque es relax, camino y al mismo tiempo, leyenda pero leyenda real donde normalmente no cabe ni el engaño ni la falsedad y porque además es viva, alegre y al mismo tiempo muy optimista.

Yo, particularmente, me siento humildemente orgulloso de ser herenciano, manchego y como se suele decir, a mucha honra porque después de mi hogar, Herencia es mi casa en común a la que con mis limitados medios y saber siempre trato de darle vida, la misma que a mí me ha aportado.

Cuántas veces hemos podido comprobar por los motivos que haya sido, el tener que estar ausentes de nuestro pueblo cierto tiempo y al volver sentimos una paz y una alegría interior difícilmente de explicar con palabras porque lo llevamos tan adentro del alma y porque sabemos todos que Herencia es un pueblo sencillo, honrado, trabajador y humilde, aunque algún ignorante, por desgracia para todos, trate de destruir lo que todos llevados de nuestro buen hacer tratamos de construir.

“Consigna nadie nos va a regalar nada” puesto que cada comunidad tiene sus propias necesidades y problemas y los nuestros los tenemos que solucionar nosotros con nuestro propio esfuerzo y perseverancia. Unámonos todos para construir según nuestras posibilidades.

La ilusión compartida es la que jamás debemos perder. Estoy totalmente convencido, aunque mis pobres criterios no valgan para nada, que un pueblo sin ilusión es como la persona, que está muerta en vida.

Vamos a vivir las fiestas 2014 en honor a nuestra querida madre de la Merced, a la que llamamos hermosa. Sabemos todas las circunstancias económicas y por qué no decirlo, morales y espirituales que estamos viviendo, así que pongamos todas nuestras necesidades y deficiencias en sus manos de madre y ella que valora nuestro mínimo esfuerzo nos ayudará a superarlo todo.

Seamos todos acogedores con los de nuestro pueblo y con cuantos nos visiten y éstas serán las mejores fiestas que todos debemos desear.

Felices fiestas para todos.

**J.J. Portillo.**



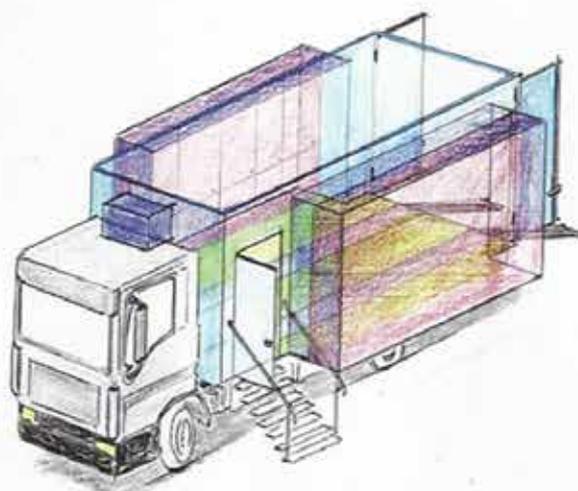


CARROCERIAS  
**CAFTRAN**



Carrocerias  
Lonas  
Furgones  
Isotermos  
Isotermizados

Trampillas  
Gruas  
Equipos frio  
Basculacion  
Rotulacion



Vehiculos especiales, unidades moviles,  
Adaptacion autobuses, transformaciones, etc.

Tel.- 926 691420 Fax.-926 691424 email.- [cafran@carroceriascafran.com](mailto:cafran@carroceriascafran.com)

**E. Rubio**  
FERTILIZANTES ORGÁNICOS  
*Enrique Rubio Aragónés*

*Transportes*  
**E. RUBIO**



**AGENCIA DE TRANSPORTES  
NACIONAL E INTERNACIONAL**  
**Logística Translain, S.L.**

C/ Cervantes, 34  
Móvil 627 409 379  
13640 HERENCIA (C. Real)  
e-mail: rubio\_transportes@hotmail.com

**LÍQUIDOS ALIMENTARIOS**  
**ÁRIDOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**  
**RESIDUOS DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN**  
**TRANSPORTES ESPECIALES DE HASTA 20,54 METROS**  
**GÓNDOLA PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES**

66

**775**  
aniversario  
HERENCIA



**CONFIANZA Y COMPROMISO**

Asesores Fiscales y Laborales  
Gestoría Administrativa y Tributaria  
Registros y Notarias  
Tráfico y Transportes  
Administraciones locales y Autonómicas  
Asesores Financieros y Seguros

# Solemnes Cultos 2014

que los PP. Mercedarios, V.O.T. y Hermandad de la Merced  
y todos los hijos de Herencia dedican  
en honor de su ínclita, aclamada y celestial Patrona

## Nuestra Santísima Madre de las Mercedes Coronada y Alcaldesa Perpetua de la Villa de Herencia

**Del 16 al 24 de septiembre**

**Devoto novenario**

**20:10h. Rosario, Eucaristía y Novena**

**Predicador:**

**Rvdo. P. Fray José Avilés González. mercedario.**

**Sábado día 20**

**En la Eucaristía: Imposición del Santo Escapulario  
de la Merced a los nuevos hermanos de la Orden Tercera.**

**21:15 h: Devota Ofrenda Floral**

**Domingo día 21**

**21:30 h. Tradicional Concierto de la Agrupación  
Musical Santa Cecilia, de Herencia.**

**Martes día 23. Vispera**

**23:30 h. Solemne Misa de la Descensión  
de la Virgen de las Mercedes y canto de la Salve.**

**acto seguido:**

**Actuación del Grupo de Veteranos de Coros y Danzas**

**finalizando con una colección de fuegos artificiales y  
estruendosa traca.**

**Miércoles día 24. Solemnidad**

**8:00 h. LA "DESPERTÁ".**

**Volteo de Campanas y Quema de cohetes**

**9:00 h. MISA DE COMUNIÓN**

**12:00 h. SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA**

**ofrecida por las intenciones del Pueblo de Herencia  
precedida de la recepción de Autoridades, Reina y Damas.**

**19:00 h. EUCARISTÍA**

**y, acto seguido, MAGNA PROCESIÓN**

**con la imagen de Nuestra Madre Santísima.  
tras la cual tendrá lugar la tradicional**

**Puja de Brazos y Salve**

**Tras la salve, Traca Final de Feria y Fiestas  
en la puerta del Convento**

**Jueves día 25**

**20:30 h. Misa por los difuntos de la Orden Tercera  
y del Pueblo de Herencia**

*Mater, Regina et Redemptrix Captivorum. Ora pro populo tuo*





**Eres de nuestro pueblo  
Reina y Señora,  
mercedaria esperanza,  
luz y clemencia,  
y de tus manos, Madre,  
a todas horas  
bendiciones sin cuento  
recibe Herencia.**



## REINA DE LA FERIA Y FIESTAS 2014



Ángela Fernández de la Puebla García-Navas



Andrea Chicharro Torices



Paula Popa



Mª Carmen Úbeda-Contreras  
Aparicio

**PREVIOS A LA FERIA**

**VIERNES 5, SÁBADO 6 Y DOMINGO 7.**

9:00h. **PADEL. Torneo Local de Feria 2014.**

**Organiza:** Jóvenes X Herencia y Servicio Municipal de Deportes.

**Lugar:** Pistas de Padel.

**SÁBADO 13.**

18:00h. **BALONCESTO. Final de la Liga.**

**Organiza:** Club Baloncesto Herencia.

**Lugar:** Pabellón Cubierto.

**DOMINGO 14.**

10:00h. **XXXVIII Edición de la Carrera Popular.**

**Organiza:** C. A. Molino Parra y Servicio Municipal de Deportes.

**Lugar:** Pabellón y circuito urbano.



**VIERNES 19.**

20:00h. **Inauguración Exposición XXXII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA "JESUS MADERO".**

**Lugar:** Sala de Exposiciones "Agustín Úbeda".

**Horario:** Festivos: de 12:00h. a 14:00h. y de 20:00h. a 23:00h.

Laborables: de 20:00h. a 22:00h. (del 19 al 28 de Septiembre).

**Inauguración Exposición FOTOGRAFICA Y ESCULTORICA de Jesús "Chamusca".**

**Horario:** de 21:00h. a 24:00h. (del 19 al 24 de Septiembre).

21:30h. **Desfile de la comitiva desde el Excelentísimo Ayuntamiento hasta la Plaza de España donde tendrán lugar los actos correspondientes a la inauguración de la Feria y fiestas 2014.**

**Proclamación de la Reina y Damas de Honor de la "Feria y Fiestas 2014".**

**Entrega de los correspondientes premios del XXXII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA "JESUS MADERO".**

**PREGÓN a cargo del Herenciano ANGEL S. MARTIN-FONTECHA GUIJARRO.**

El acto acabará con el disparo del tradicional **CHUPINAZO** por parte de la Reina de la Feria y Fiestas de la Merced.

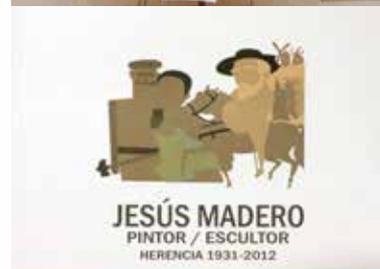
**Lugar:** Plaza de España.

23:00h. **Inauguración del Recinto Ferial y disparo de los FUEGOS ARTIFICIALES.**

**Lugar:** Entre Plaza de Toros y Campo de Fútbol.

## SÁBADO 20.

- 9:00h. **VIII Certamen Nacional de Pintura Rápida "VILLA DE HERENCIA".**  
**Lugar:** Sala de Exposiciones "Agustín Úbeda".  
**INSCRIPCIÓN:** de 09:00h. a 10:00h. en la Sala de Exposiciones "Agustín Úbeda" (ver bases).
- 10:00h. **FÚTBOL SALA. Clausura liga "Jóvenes Promesas".**  
**Organiza:** Grupo de Voluntarios y Servicio Municipal de Deportes.  
**Lugar:** Pabellón Cubierto.
- 13:00h. **Presentación del libro biográfico: "JESUS MADERO PINTOR /ESCULTOR, HERENCIA 1931-2012",** escrito por D. José González Ortiz, Técnico Conservador de Museos, Archivo y patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Ciudad Real.  
**Lugar:** Patio del Ayuntamiento.
- 17:00h. **BALONMANO. VI Torneo de Feria.**  
**Organiza:** Balonmano Herencia y Servicio Municipal de Deportes.  
**Lugar:** Pabellón Cubierto.
- 18:00h. **CORRIDA DE REJONES para las máximas figuras del torea a caballo: SERGIO GALAN - JAVIER SAN JOSE - JOAO MOURA JR.**  
**GANADERIA:** "CARMEN LORENZO", encaste Murube, toros de capea.  
**Precios:** 20€ general. 15€ jubilados, niños y socios peñas taurinas (venta anticipada).  
**Lugar:** Plaza de toros.
- 21:00h. **IXX FESTIVAL FOLCLORICO DE HERENCIA. Con los grupos:**
- Grupo Folclórico: Ntra. Sra. de la Merced de Herencia.
  - Grupo Folclórico: Colla Jove Xiquets de Vilafranca del Penedes, Barcelona.
  - Grupo Folclórico: Rancho Folclórico de Mortagua, Portugal.
  - Grupo Folclórico: Grupo Folclórico Herencia.
- Lugar:** Plaza de España.
- 21:15h. **DEVOTA OFRENDA FLORAL A LA HERMOSONA.**  
**Lugar:** En el Convento. Salida desde el Ayuntamiento.  
 Las asociaciones y hermandades podrán dejar sus ofrendas en el Patio del Ayuntamiento en horario de 11:00h. a 14:00h., para facilitar el transcurso del acto.
- 23:30h. **GRAN VERBENA a cargo de la ORQUESTA GEISER.**  
**Lugar:** Auditorio de Verano.



## DOMINGO 21.

10:00h. a 11:00h. **II CONCENTRACION DE VEHICULOS CLASICOS "VILLA DE HERENCIA".**

Los vehículos participantes quedarán estacionados al mediodía en la Plaza de España.

**Organiza:** Asociación Motera "O TODOS O NINGUNO".

**Colabora:** Excelentísimo Ayuntamiento de Herencia.

**Lugar de concentración:** Plaza de España.

11:00h. **FÚTBOL. IV Trofeo de Feria de Veteranos.**

**Organiza:** Veteranos del Herencia.

**Lugar:** Campo de Fútbol.

12:00h. **ENCIERRO INFANTIL** que tendrá lugar desde el Auditorio de Verano, Paseo Central del Parque, Paseo del Ferial hasta la Plaza de Toros.

Entregándose "chuches" y pañuelos a todos los niños/as participantes.

**Organiza:** Peña Taurina Anillo 2008.

**Colabora:** Excelentísimo Ayuntamiento de Herencia.

13:00h. **TEATRO INFANTIL. ESPECTACULO INFANTIL DE MAGIA Y HUMOR: "Parábolas mágicas"** de Juanma García. "Si emociona pensarlo, imagínate vivirlo". Magia con humor.

**Lugar:** Antiguo pozo del Parque Municipal (por la entrada principal, paseo de la izquierda).

13:30h. **PINCHO DE LA VAQUILLA Y DEGUSTACIÓN DE PRODUCTOS TIPICOS DE NUESTRA TIERRA, ASI COMO DE UNA GRAN PAELLA Y HELADOS ARTESANOS.**

**Colabora:** Centro Día, Asociación de Jubilados San Joaquín y Santa Ana y Heladería "Sabores".

Durante esta degustación el grupo *Colla Jove Xiquets de Vilafranca del Penedes de Barcelona* realizará una exhibición de torres humanas.

**Lugar:** Inmediaciones Sala de Exposiciones "Agustín Úbeda". Parque Municipal.

16:15h. **MINIBASKET. I Trofeo "Luis Javier".**

**Organiza:** Club de Baloncesto y Servicio Municipal de Deportes.

**Lugar:** Pabellón Cubierto.

17:15h. **BALONCESTO. I Concurso de Triples "Luis Javier".**

**Organiza:** Club de Baloncesto y Servicio Municipal de Deportes.

**Lugar:** Pabellón Cubierto.

18:00h. **BALONCESTO. XXVII Trofeo "Luis Javier".**

**Organiza:** Club de Baloncesto y Servicio Municipal de Deportes.

**Lugar:** Pabellón Cubierto.



18:00h. **FÚTBOL. Partido de fútbol 1ª Autonómica.**

CDB Herencia — Membrilla.

Organiza: CDB Herencia.

Lugar: Campo de Fútbol.



21:30h. después de misa: **CONCIERTO** de Feria a cargo de la **AGRUPACION MUSICAL SANTA CECILIA DE HERENCIA.**

Lugar: El Convento



22:00h. **ESPECTÁCULO MÚSICO-TEATRAL CON EL GRUPO: "LAS DYNAMO", QUE REPRESENTARÁN EL ESPECTÁCULO: GOOD MORNING BALTIMORE.**

Con más de 70 componentes en escena, y participantes en el gran desfile Nacional del **Ofertorio Carnaval 2014**, quedando como primeros clasificados en la modalidad de Comparsas, Chirigotas y Peñas.

Lugar: Auditorio de Verano.



## LUNES 22.

11:00h. a 14:00h. **PARQUE INFANTIL DE HINCHABLES**, compuesto por: castillo de hadas, barco gigante, castillo pitufos y la casa crayon playand.

Lugar: Plaza de España. Gratuito.



13:00h. **Presentación del libro de D. LUIS MARTINEZ CALCERRADA, titulado: "Vivencias personales y jurídico-judiciales".**

Lugar: Patio del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Herencia agradece a D. Luis Martínez Calcerrada la donación de varios ejemplares a la B.P.M. Miguel de Cervantes.



21:30h. **REPRESENTACION TEATRAL con el grupo: "EL PARNASO MANCHEGO".**

Con la representación de los Entremeses: "Secreticos de confesión. Los Chorros del oro. Sangre gorda y Ganas de reir", de los Hermanos Álvarez Quintero.

Lugar: Plaza de España.



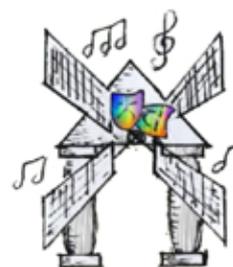
## MARTES 23.

### DIA DEL AGRICULTOR.

11:00h. **CHARLA-COLOQUIO: "Comercialización agroalimentaria y situación del sector del vino en la actualidad".**

**Ponente:** D. Francisco Martínez Arroyo, Ingeniero Agrónomo, con experiencia en desarrollo rural. Exdirector General de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

En la actualidad desarrolla su actividad laboral en la Administración Pública, autor de varias



El Parnaso Manchego

publicaciones relacionadas con el mundo rural y responsable del blog [ruralsiglo21.wordpress.com](http://ruralsiglo21.wordpress.com).

**Lugar:** Patio del Ayuntamiento.

**Organiza:** Concejalía de Agricultura.

A continuación, 12:30h. **II FIESTA DE LA VENDIMIA.**

Contará con las actividades: pisada de uva, cata de mosto, degustación de mojete, morteruelo y pisto manchego.

**I Concurso del RACIMO MAS GRANDE.**

El premiado tendrá como obsequio una cesta con productos típicos de nuestro pueblo: vino, queso, chorizos, aceite. . .

Y para finalizar contaremos con la actuación del Grupo Folclórico Herencia y Escuela de Folclore de la Universidad Popular.

Acude vestido con blusa y pañuelo, ¡Te esperamos!

**Organiza:** Asociación Amigos del Vino de la localidad.

**Colabora:** Excelentísimo Ayuntamiento de Herencia.

**Lugar:** Plaza de España.

21:30h. **FESTIVAL DE COPLA, HUMOR Y DANZA** con la actuación estelar de CARMEN CORDERO, finalista del Concurso de Castilla-La Mancha "A TU VERA", acompañada del CUARTETO DE BAILE "AL ALBA", y como presentador, UN GRAN HUMORISTA.

**Lugar:** Plaza de España.

23:30h. **LA VÍSPERA.**

**SOLEMNE MISA DE LA DESCENSIÓN DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES Y CANTO DE LA SALVE.**

A continuación actuación de:

- Alumnas de la Escuela de Danza "ALMA MARÍA GARCÍA".
- GRUPO FOLCLÓRICO HERENCIA "VETERANOS".

**Lugar:** Plaza del Convento.

AL TÉRMINO DEL MISMO, **DISPARO DE LA PÓLVORA DE LA VIRGEN.**

La Venerable Orden Tercera de la Merced obsequiará a todos los presentes con pastas y limonada.



## MIERCOLES 24. FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES.

### ACTOS RELIGIOSOS.

8:00h. **LA DESPERTÁ.**

Volteo de Campanas y Quema de Cohetes.

9:00h. **MISA DE COMUNIÓN.**

12:00h. **SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA.** Ofrecida por las intenciones del Pueblo de Herencia precedida de la recepción de Autoridades, Reina y Damas.

19:00h. **EUCARISTIA.** Acto Seguido **MAGNA PROCESIÓN** con la imagen de Nuestra Madre Santísima, tras la cual tendrá lugar la tradicional puja de brazos y Salve.

Al finalizar la puja, **TRACA FINAL FERIA Y FIESTAS 2014.**

Lugar: Plaza del Convento.

---

**LA ORGANIZACION, COLABORADORES Y AREA DE FESTEJOS LES DESEAN A TODOS UNAS FELICES FERIA Y FIESTAS 2014.**

LA ORGANIZACION NO SE RESPONSABILIZA DE LOS CAMBIOS QUE POR MOTIVOS AJENOS A LA MISMA PUEDAN PRODUCIRSE EN ALGUNO DE LOS ACTOS PROGRAMADOS.

LA ORGANIZACION NO SE RESPONSABILIZA DE LAS OPINIONES PERSONALES DE LOS ARTÍCULOS DE ESTE PROGRAMA FERIA Y FIESTAS 2014.

---



*"Envío la Redención  
a su pueblo"*



V.O.T. y Hermandad  
de Ntra. Stma. Madre de las Mercedes  
de la Villa de Herencia

# **CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ALIMENTOS**

**La Venerable Orden Tercera de la Merced organiza  
una campaña de recogida de alimentos.**

**Los alimentos no perecederos se podrán depositar en el  
convento durante los días de la novena de Nuestra Madre  
(del 16 al 23 de septiembre)**

**Posteriormente se entregarán a Cáritas Parroquial.**

*Somos sus hijos, somos hermanos*



**Cáritas**

**PIROTECNIA**



**MEDITERRANEO**

**960 26 13 86**

**664 68 99 88**

**Jesus Cañadilla Nieves**

**[www.pirotecniadelmediterraneo.com](http://www.pirotecniadelmediterraneo.com)**

**[jesus@pirotecniadelmediterraneo.com](mailto:jesus@pirotecniadelmediterraneo.com)**

**Avd. Cortes Valencianas, 58 - 5ª Planta  
46015 - Valencia**

# LM LEANDRO MONTES FERRETERIAS

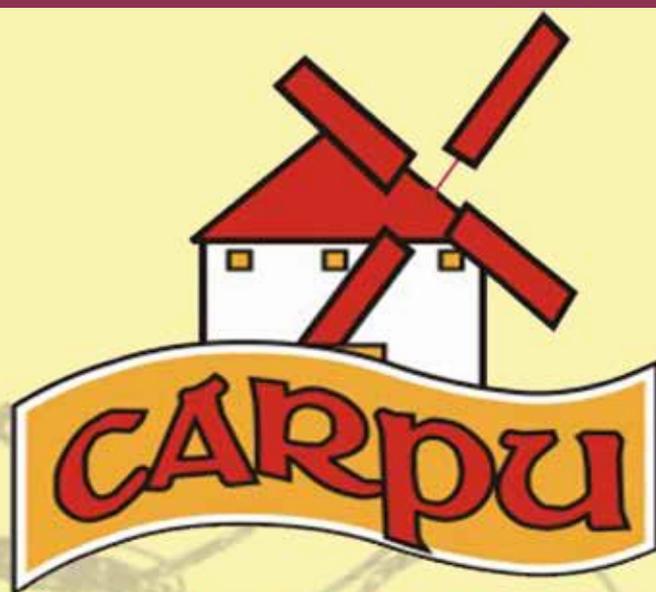


## *Os deseamos Felices Fiestas*

Plaza de España, 2 ~ Telf. y Fax: 926 57 12 39  
Polígono Industrial Parcela 19 ~ Telf.: 926 57 01 26

13640 HERENCIA (Ciudad Real)

80



**Productos CARPU S.L.**

***Fábrica de Patatas Fritas, Aperitivos y Frutos Secos.***

Pol. Industrial, Calle Caleros, 26 y 30  
13640 HERENCIA (Ciudad Real)

Tlf: 926 573 105  
Fax: 926 571 205

e-mail: [carpu@carpu.es](mailto:carpu@carpu.es) - [www.carpu.es](http://www.carpu.es)

*Les desea...*

*Felices Fiestas*

# Pasarela

Moda y Complementos

C/ Iglesia, 14  
**HERENCIA**



# HIPER CENTRO TEXTIL

*Te desea Felices Fiestas*

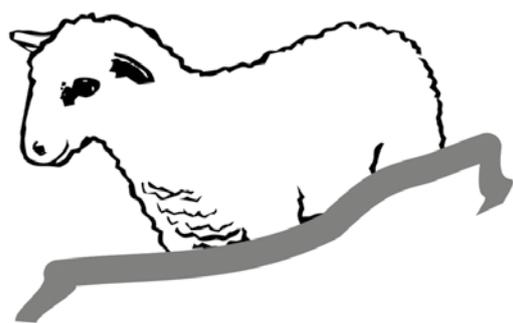
Te ofrece la mayor colección de chandals, camisetas,  
pantalones para la vuelta al cole

*Acércate. Te sorprenderás*

HERENCIA C/ Mesones, 7 - Tel. 926 57 22 76  
VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS Plaza de la Independencia, 6 - Tel. 926 55 86 35  
CAMPO DE CRIPTANA C/ Soledad - Tel. 926 56 38 98

775 aniversario  
DE LA CESTA PASADIA  
HERENCIA

81



# OVIHEREN

Aprovecha la ocasión para  
comprar tu Cordero Lechal

Venta directa de ganaderos

Venta en nuestras  
instalaciones  
todo el año

Naves frente al Centro de Formación de Empleo



Polígono Industrial  
C/ Los Molineros NAVE 2  
13640 HERENCIA (C. Real)

Contacto:  
Vicente 687 436 318  
Pedro 609 715 438

## SAN CRISTÓBAL, VILLACENTENOS Y OTRAS CONFUSIONES HISTÓRICAS SOBRE LA UBICACIÓN DE HERENCIA. Por Luis Miguel Fernández-Montes y Corrales.

Durante muchos años hemos escuchado de boca de nuestros abuelos, cómo Herencia, hacía muchos años, se encontraba al otro lado del **Cerro de San Cristóbal**. Desde allí unas fiebres, decían, habían empujado a sus habitantes hacia la actual ubicación de la localidad. Esta historia se veía apoyada, no solo por la tradición oral, sino también por la presencia en aquella zona de lo que parecían ser restos “de ollas, cacerolas y otro tipo vedriao.” Curiosamente, esta historia a veces se entremezclaba con la de la extinta localidad de **Villacentenos**, ubicándola precisamente justo tras el mencionado cerro.

La verdad, como suele suceder tiene más de un camino, y si bien ninguna de estas dos historias son del todo verdad, tampoco son falsas por completo. Como todos ya sabemos, este año 2014 se conmemora el **775 aniversario de la Carta Puebla**. En 1239 el comendador de la **Orden de San Juan** en Consuegra, don **Ruy Pérez** otorgaba al concejo de Herencia el privilegio de conformarse como pueblo, unido a otras muchas ventajas fiscales y jurisdiccionales, para así favorecer la repoblación de la zona. Pero, como hemos dicho para 1239 en Herencia ya existía una estructura política, el concejo, que gobernaba una ciudad con cierto número de habitantes y donde estaban representados los diferentes estamentos sociales propios de aquella época. Además está atestiguada una visita previa al otorgamiento de la carta puebla del arzobispo de Toledo **Ximénez de Rada** (personaje singular pues, además de arzobispo, fue un hábil político, historiador y gran estratega militar, no en vano participó en la batalla de Las Navas de Tolosa siendo uno de sus principales comandantes) en la que ya se habla de la **iglesia de la Concepción** y su deplorable estado, por lo que nos hace sospechar que existía ya una urbanización bastante consolidada y compleja. Por lo tanto, y hasta que la arqueología u otras

investigaciones apunten lo contrario, podemos afirmar que la ubicación actual de Herencia es la misma que cuando se fundó como muy pronto hacia finales del siglo XII.

### 1. Villacentenos y Herencia.

Entonces, ¿de dónde vienen estas historias sobre la antigua localización de Herencia? ¿son falsas entonces? ¿y qué sucede con Villacentenos? Empecemos por tratar de responder a esta última cuestión. Sobre Villacentenos, mucho y muy bien se ha escrito al respecto durante estos últimos años gracias, en gran medida, a la labor de Ángel Martín-Fontecha, Claro Manuel Fernández-Caballero entre otros. Hagamos, no obstante, un brevísimo resumen. Villacentenos, al igual que Herencia, surgió en un contexto de repoblación de una zona, la cuenca del Cigüela, de gran interés estratégico pues, como veremos más adelante, se trataba de una encrucijada entre las rutas de Levante hacia el interior y de Andalucía con el norte. Recordemos que se vivía en una época de gran conflictividad y que nuestra comarca era frontera con el mundo musulmán, que para finales del siglo XII había caído bajo el dominio del **Imperio Almohade** del norte de África. Por lo tanto la vida en la frontera no era fácil, baste recordar la dolorosísima derrota infligida a las tropas cristianas en el castillo de Alarcos en 1195 por parte del ejército almohade, derrotando incluso a los afamados caballeros calatravos. Y aunque el grueso de los combates, nunca llegaron al Cigüela, sí que lo hicieron sus consecuencias. Las rutas comerciales se cortaban y con él el trasvase de mercancías, lo que estrangulaba el comercio local. Además el tránsito continuo de tropas, bien pudo afectar al normal funcionamiento de los concejos. La indefensión pues, de muchos de estos nuevos pueblos provocó que muchos de ellos “fracasaran”, por así decirlo, optando sus habitantes por otras alternativas.

## SAN CRISTÓBAL, VILLACENTENOS Y OTRAS CONFUSIONES HISTÓRICAS SOBRE LA UBICACIÓN DE HERENCIA.

Tal pudo ser el caso de **Villacentenos** y Herencia. Recibida la Carta Puebla, Herencia resultaba un destino mucho más apetecible que antes. Ahora no solo se otorgaba beneficios fiscales y tierras a los nuevos pobladores, sino que además se ofrecía la protección jurisdiccional de la Orden de San Juan. Recordemos que la Orden de San Juan gozaba de gran prestigio. Había sido una de las Órdenes Militares que había participado en las **Cruzadas** en Tierra Santa, donde crearon un hospital en Jerusalén (de ahí que también fueran conocidos como Hospitalarios) para proteger a los peregrinos. Además su posición en la zona era bastante segura, gracias a que se asentaron en el fácilmente defendible (aunque nunca tuvieron ocasión de comprobarlo) **castillo de Consuegra**. Sea como fuere, Villacentenos quedó prácticamente despoblada aunque durante mucho tiempo, su existencia estuvo ligada a nuestra localidad. Pero eso, como suele decirse, es otra historia.

La vieja leyenda acerca de que muchos de los villacenteneros abandonaron su hogar huyendo de una epidemia bien pudo tener una base real. Si bien desconocemos casi por completo las vicisitudes de la vida de Villacentenos y ni las fuentes documentales ni la arqueología nos aportan ninguna información de ello, el estancamiento de las aguas del río (algo que sucedía con cierta asiduidad) pudo provocar algún tipo de enfermedad (paludismo, esquistosomiasis, fiebres tifoideas...), diezmando la población del entorno velozmente, pues muchas

de estas enfermedades eran transmitidas por mosquitos y otros animales. Aunque este será una incógnita que se sumará a las muchas que quedan por despejar en la Historia de nuestra localidad.

### 2. San Cristóbal y los supuestos restos de la "antigua" Herencia.

Aclarado el hecho de que Villacentenos nunca fue Herencia y que solo nutriría con nuevos habitantes tras el otorgamiento de la Carta Puebla, ¿qué sucede con la otra leyenda acerca de la presencia nuestro pueblo al otro lado de San Cristóbal? ¿y

de los supuestos restos que aparecían en las fincas que circundan la zona? En este caso, y aunque siempre nos moveremos en el campo de la suposición, contaremos con el apoyo de algunos datos arqueológicos. Pero antes de hablar sobre estos, nos retrotraeremos unos cuantos años antes de la Carta Puebla.

Como todos sabemos, en 711 los ejércitos musulma-

nes cruzan el estrecho, y ya en 718 dominan la práctica totalidad de la Península Ibérica. Sin embargo, no sería hasta la proclamación del Califato de Córdoba, en 929, cuando el dominio musulmán alcanzase su máximo apogeo. Durante este periodo y hasta su disolución la dinastía reinante, los Omeyyas, establecerán una peculiar división administrativa sobretodo en lo que a regiones fronterizas se refiere. Normalmente y aunque no fue un modelo completamente homogéneo, se articulaba en **coras** (o kuras, muy similares a las marcas de los reinos cristianos) y



Clínica del pie

# GÓMEZ-CALCERRADA

¡Satisfacción  
GARANTIZADA!

- ✓ *Tratamiento integral del pie.*
- ✓ *Plantillas personalizadas y prótesis de silicona.*
- ✓ *Atención a domicilio.*

Consulta **viernes y sábados**  
con cita previa toda la semana.

Tels: **926 57 24 49 – 606 65 74 37**

C/ Francisco Fernández-Mazarambroz, 30 (Herencia)

Podólogo diplomado por la Universidad Complutense de Madrid  
con 16 años de experiencia.

*Centro registrado en la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha.*



84



## ACADEMIA DE INFORMÁTICA

Aula de formación de las nuevas tecnologías de la información  
y de la comunicación.

- **Clases particulares.**
- **Clases particulares a domicilio.**
- **Clases para adultos.**
- **Clases orientadas a niños y jóvenes.**
- **Clases para grupos, asociaciones y empresas.**

**Cartuchos de tinta y accesorios informáticos.**

# Autocares **CRIFERBA, S.L.**



## Servicio Discrecional:

- Colegios
- Excursiones
- Asociaciones
- Empresas
- Bodas
- Etc.

Con autocares de 60, 55 y 30 plazas

## LINEA REGULAR Y DISCRECIONAL

*Les desea Felices Fiestas*

García Lorca, 17

Tel. 926 57 21 95 • Móviles 639 12 20 43 / 619 25 33 65  
HERENCIA (C. Real)



85



VACUNACIONES  
MEDICINA GENERAL  
TRAUMATOLOGIA  
CARDIOLOGIA  
ALIMENTACION ESPECIALIZADA  
TIENDA DE COMPLEMENTOS

IDENTIFICACION  
RADIOLOGIA  
ECOGRAFIA  
LABORATORIO  
DERMATOLOGIA  
PELUQUERIA

Todo lo necesario para la salud y el cuidado de su mascota

C/ ISLAS CANARIAS Nº 16  
ALCAZAR DE SAN JUAN

C/ LABRADORA Nº 2  
HERENCIA

Cita Previa al 625 182 621

TLF: 926 550 113 **URGENCIAS 608 005 095**

## SAN CRISTÓBAL, VILLACENTENOS Y OTRAS CONFUSIONES HISTÓRICAS SOBRE LA UBICACIÓN DE HERENCIA.

**medinas** (o madinas, es decir, ciudades propiamente dichas) fronterizas. Durante el primer periodo del Califato, durante el gobierno de Abderramán I, se contabilizan al menos 26 coras, entre las que se encuentra, por ejemplo, la de Qal'at Rabah (la actual **Calatrava la Vieja**). Calatrava desde su fundación en el siglo VIII, fue un importante centro de producción cerealística, famosa por su buena caza y sus excelentes pastos, lo que favorecería la expansión de una gran cabaña ganadera (ya las hacen referencia a la excelente carne de cordero y a los magníficos quesos producidos en la zona). Pero a parte de su gran producción agropecuaria, Calatrava fue determinante para el poder Omeya en la región, pues permitía a Córdoba controlar a la, casi siempre insurrecta, ciudad de Toledo. No en vano, la zona de Calatrava fue ocupada por clanes originarios de la Península Árabe, a diferencia de otras muchas regiones españolas que fueron habitadas por clanes norteafricanos, lo que permitió tener una relación de compromiso y alianza con la dinastía cordobesa que no tuvieron otras zonas y ciudades.

Otra de las coras más importantes, y que afectan directamente a nuestra Historia, es la de **Santaver** que ocupaba buena parte de la actual provincia de Cuenca, parte de la de Teruel, así como algunas zonas de Guadalajara y Valencia. El interés estratégico de esta cora en concreto se centra en el control de las rutas hacia Toledo, una de estas vías era la que unía Córdoba, pasando por la antigua capital visigoda, con Zaragoza y que,

como muchos ya podrán adivinar, transcurría por casi el mismo trazado que la actual Nacional 420.

En la zona de confluencia entre estas dos coras y, justo en medio de esta ruta que unía tres de las ciudades más importantes de Al-Andalus, se encontraba el **clima** (o iqlim, una subdivisión de la cora) de **Fafhs al-Luyy** (literalmente "Campo del Bosque") cuya capital era **Qasr Atiyya**, que tradicionalmente se ha identificado con la actual Alcázar de San Juan, y que en última instancia dependería de los amplios dominios de la ciudad de Toledo.

Es en este contexto es donde surgirían varios poblados en torno a estas vías de comunicación, muchos de ellos además aprovecharán la fértil cuenca del río Cigüela. Así pues y como demuestran los trabajos realizados durante la construcción de la famosa tubería transmanchega, por la empresa de arqueología AUDEMA, existió cerca del arroyo Valdespino un asentamiento fruto, probablemente, de un prolongado proceso de islami-



zación de población hispano-visigoda. Se trataría, en realidad, de una granja que combinaría los cultivos de secano (como la cebada o el trigo) con los de regadío. De hecho se ha localizado la presencia de una gran **noria de sangre** (una noria movida por la fuerza de un animal, por lo general un buey). Aunque se han encontrado otras norias en la zona, (como la hallada en la vecina localidad de Campo de Criptana en el yacimiento de **Villajos**), su gran tamaño, uno ocho metros, han hecho pensar a

## SAN CRISTÓBAL, VILLACENTENOS Y OTRAS CONFUSIONES HISTÓRICAS SOBRE LA UBICACIÓN DE HERENCIA.

sus investigadores que se tratase de una **almunia**. Este tipo de construcciones típicamente califales, eran una especie de “villa” o, en términos más coloquiales, una casa de campo, que pertenecería a las élites locales. Lo que demostraría de paso, la prosperidad económico social de la región ya a comienzos del siglo XI. La urgencia de la actuación debido a la premura de las obras de la ya mencionada tubería transmanchega, hizo que no se pudiera profundizar mucho en este rico yacimiento que además posee un interesantísimo horizonte iberorromano.

La presencia de este tipo de granjas, junto con otras de carácter más humilde, fueron sin duda abundantes durante el periodo de dominación musulmán. Tras la disolución del Califato de Córdoba en 1031 surgieron multitud de pequeños reinos o taifas, que vendrían a ocupar el vacío de poder dejado por aquél. Uno de los más importantes, ricos y extensos fue el Reino de Toledo, que llegó en su periodo de mayor esplendor durante el reinado de Almamún a conquistar la propia Córdoba. La dinastía se mantendría en el poder hasta que **Alfonso VI** consiguió que la ciudad capitulase en el año 1085. Cuando esto sucedió y el mundo musulmán se parapetó tras Despeñaperros, el territorio comprendido entre los valles del Tajo y del Guadiana se convirtieron en una gran franja fronteriza, y que como apuntábamos en el primer punto de este artículo, fue poco a poco repoblada gracias a los esfuerzos (e intereses) de particulares, órdenes militares e incluso la propia corona.

Las granjas y almunias fueron probablemente abandonadas tras confirmarse el dominio castellano sobre el reino de Toledo, no obstante, en el caso de que estas hubieran sido reutilizadas por poblaciones cristianas, (hecho del que no tenemos, hasta la fecha, ninguna evidencia arqueológica ni documental) quedarían vacías con toda probabilidad con el sucesivo otorgamiento de cartas puebla, como la de Herencia, que como ya dijimos



concedía a los nuevos pobladores exenciones de impuestos y protección, entre otros derechos.

Los restos abandonados de las granjas y almunias pasaron a formar parte del paisaje, y con el tiempo de la historia oral y de la población de Herencia, dando lugar a la leyenda que situaba a Herencia al otro lado del Cerro de San Cristóbal. Como toda leyenda, tal y como aquí se ha tratado de explicar, tiene un poso de verdad. Al igual que ocurriera con Villacentenos, los pobladores de estas pequeñas granjas pudieron nutrir con nuevos habitantes Herencia tras 1239.

**Luis Miguel Fernández-Montes y Corrales.**  
 Licenciado en Historia, Especialidad Arqueológica.

# Diego Toribio Ruiz

# ABOGADO

C/ Labradora, 9  
13640 HERENCIA - (C. Real)

Teléf. y Fax: 926 57 33 15  
Correo: d.toribio@icacr.es

88



# Fitosanitarios

# Mónico, S.L.

**ABONOS • INSECTICIDAS • SEMILLAS**

Móvil. 605 99 45 85 · Tel. y Fax 926 57 36 42  
Avda. San Antón, 55 · 13640 HERENCIA (C. Real)  
e-mail: fitosmonico@eresmas.com



# FLORISTERÍA **MERCEDES**

*Disponible para  
todo tipo de eventos*

Plantas Naturales de interior y exterior.  
Ramos de Novia. Centros de Flor  
Natural y Seca. Coronas de Difunto.  
Gran Surtido en regalos  
y muebles auxiliares

## SERVICIO A DOMICILIO

C/ Carrasco Alcalde, 38A  
13640 HERENCIA (C. Real)

Tel. Tienda 926 57 34 23  
Móvil 615 28 25 19

# ELECTRODOMÉSTICOS TORIBIO

Carrasco Alcalde, 16  
Tel. 926 57 12 65  
Móvil 645 84 17 79  
HERENCIA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

CANAL+

SATELITE  
CANAL DIGITAL



89



# ELECTRICIDAD HERENCIA

**José Ángel González-Ortega**

Tel. 627 262 471 - email: [electricidadherencia@hotmail.es](mailto:electricidadherencia@hotmail.es)  
C/ Argelillo, 8 - 13640 HERENCIA (C. Real)

INSTALACIONES ELÉCTRICAS • CALEFACCIÓN ELÉCTRICA  
ANTENAS Y TELECOMUNICACIONES • ENERGÍA SOLAR  
CLIMATIZACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO  
MANTENIMIENTOS Y REFORMAS



MÁRMOLES Y GRANITOS

# M MURELI, S.L.

Elaboración de mármoles, granitos y toda clase de piedras naturales



## Especialidad en:

Escaleras, encimeras de cocina y baño, chapados, pisos, decoración de interiores y todo en lápidas y panteones

*Oz deseamos Felices Fiestas*

Avda. de Alcázar s/n  
HERENCIA (C. Real)

Tel. 926 57 15 64  
Fax 926 57 35 55

90



**Pablo Díaz-Meco**

**616 91 30 75**

C/ Miguel Hernández, 12 · 13640 HERENCIA (C. Real)

# JOYERIA – RELOJERIA

## F. MORENO

AGENTE OFICIAL DE LAS MARCAS:  
LOTUS, VIEROY, FESTINA, CASIO, CALIPSO, MAREA

DISPONEMOS DE LA MÁS AMPLIA Y VARIADA OFERTA EN ALIANZAS  
CONJUNTO PARA MADRINAS Y FIESTAS EN BISUTERIA FINA

**--- TODO EN PLATA Y BISUTERIA ---**

TROFEOS Y PLACAS DE HOMENAJE, HACEMOS TODO TIPO DE GRABACIONES

FELICES FIESTAS

C/ Salustiano Almeida Nº 1 Herencia (Ciudad Real) TLF. 926 57 35 43



91

**aidea**

estudio y taller de arquitectura

capas 17 de herencia  
contacto 655 988 184

# M<sup>a</sup> del Mar Camuñas Valdepeñas

## ABOGADO

*Derecho civil, penal y administrativo*

*Derecho de familia y sucesiones*

*Separaciones - Divorcios*

*Nulidades matrimoniales canónicas*

Avda. Alcázar, 14 - 1º H  
13640 HERENCIA (Ciudad Real)  
Tel./Fax: 926 57 15 17 · Tel. Móvil: 669 487 424

92



## EL TELAR

TEJIDOS - ARREGLOS  
CONFECCIÓN A MEDIDA  
MERCERÍA - CORTINAS  
GRAN SURTIDO EN TELAS  
DE CARNAVAL

**Isabel**  
agradece vuestra **CONFIANZA**

C/ Colón, 11 Herencia Tel. 617 998 702

eltelarcb@gmail.com



A



- Venta y Reparación de Maquinaria Agrícola
- Cerrajería en General
- Estructuras

**Ángel 620 846 005**

**Juan Carlos 686 988 993**

C/ Huertos, 3 · 13640 HERENCIA (C. Real)

email: [metalicasangro@hotmail.com](mailto:metalicasangro@hotmail.com)

Teléfono: 926 57 24 10



**TR**  
**TALLERES RIAZA**



**MAQUINARIA ALQUILER  
OBRAS PÚBLICAS**

**CARRETILLAS ELEVADORAS**

**VENTA DE VEHÍCULOS  
DE OCASIÓN**

**TALLER MECÁNICO  
EN GENERAL**

Avda. de la Encarnación, 67

Telf. 926 571 075

Fax 926 574 008

[friaza@arrakis.es](mailto:friaza@arrakis.es)

13640 HERENCIA

(C. Real)

*José Julián Carnero Martín-Buitrago*

# ABOGADO

Avda. Alcázar, 14 - 3º B • Tel. y Fax 926 57 00 41  
13640 HERENCIA (Ciudad Real)

e-mail: [jjcarnero@icacr.com](mailto:jjcarnero@icacr.com)

94



## Cervecería El Tapeo



**C/ Mesones, 5  
HERENCIA**

**Teléfono:  
926 57 17 68**

CALEFACCIÓN y FONTANERÍA



**NUEVO  
MILENIO S.L.**



- CALEFACCIÓN POR SUELO RADIANTE
- CALEFACCIÓN POR RADIADORES
- REPARACIÓN DE CALDERAS
- VENTA Y MONTAJE DE COLUMNAS Y CABINAS DE HIDROMASAJE
- SERVICIOS DE FONTANERÍA EN GENERAL
- MANTENIMIENTO DE PISCINAS
- INSTALACIÓN Y MONTAJE DE OSMOSIS INVERSA
- INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES
- TRANSFORMACIÓN DE CALDERAS DE GASOIL A BIOMASA
- CALDERAS DE BIOMASA

**Almacén: C/ Caleras, 6  
13640 HERENCIA (C. Real)**

**Teléfono: 926 572 580**

**Jesús R.:  
Móvil 607 328 644**

**Félix:  
Móvil 607 322 310**

**AUTORIZADOS POR INDUSTRIA DE:**

- INSTALADORES DE ENERGÍAS TÉRMICAS
- FONTANERÍA Y PPF

*Les desea a sus clientes y al pueblo de Herencia, Felices Fiestas*



95

Panadería • Bollería  
**San José**



*Os desea  
Felices Fiestas.*



**☎ 926 572 208**

**C/ Tahona, 55  
Herencia**

# Lola Gómez

— ESTILISTAS —

## María Valdepeñas

— BELLEZA INTEGRAL —

# PELUQUERÍA & BELLEZA

Lope Vega, 23 · HERENCIA · 926 703 361

MUJER HOMBRE PEQUES NOVI@S MADRINAS

*PARA TU GRAN DÍA Y  
TODOS LOS DEMÁS QUE SEAN ESPECIALES*

### ● DALE LUZ A TU PIEL

*Tratamiento ácido hialurónico.*

*Tratamiento despigmentante.*

### ● HIGIENE FACIAL

### ● PON EN FORMA TU CUERPO (consultar tarifa de bonos)

*Tratamiento reductor.*

*Adelgazamiento localizado, reafirmación, celulitis.*

### ● DALE VIDA A TU PELO

*Tratamiento Yarulox (ácido hialurónico).*

*Pack de color.*

*Tratamiento Botox*

*(consultar precios especiales bodas)*

### ● DEPILACIÓN LÁSER



**síguenos**



# San Roque

E V E N T O S



San Roque  
EVENTOS

**Telf. 670 67 95 97**

[www.sanroqueeventos.com](http://www.sanroqueeventos.com)

 @eventossanroque

 [facebook.com/sanroqueeventos](https://facebook.com/sanroqueeventos)



## LA CARTA PUEBLA DE HERENCIA. (ÚLTIMOS DATOS A SUS 775 AÑOS). Por Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro.

En el año en el que nos encontramos celebramos el 775 Aniversario de la concesión de la Carta Puebla a Herencia. Aunque se han hecho estudios sobre este documento, alguno bastante extenso y completo como el de Jesús Fernández Montes, en este año podemos completar la información que se tenía hasta ahora de la Carta Puebla herenciana con una serie de hallazgos de gran importancia. A continuación, describo los detalles fundamentales del documento que consideramos como punto de partida del devenir histórico de nuestra localidad, divulgando algunos nuevos detalles del mismo.

En el ya citado estudio de Jesús Fernández encontramos una definición completa de lo que es una Carta Puebla:

“Una carta-puebla o carta de población es una documento especial otorgado durante la Edad Media por una autoridad a los pobladores de un territorio. Esta autoridad podía ser señorial o eclesiástica: reyes, señores, Iglesia, Órdenes militares, Órdenes religiosas. Los pobladores son las personas que se asientan en la nueva tierra que se puebla (o repuebla), y que procedan de otro no muy lejano del nuevo lugar que toman por residencia. En la carta-puebla, como documento jurídico y administrativo, se consignan las normas generales a las que deben ajustarse los nuevos pobladores o los que fueran después a poblar: obligaciones, exenciones, privilegios, fueros, etc.

Las cartas de población recogen muy someramente estas normas y remiten a algún fuero más extenso, donde se amplían todas las cuestiones jurídicas”.

En el documento que se le otorgó a Herencia en el siglo XIII podemos encontrar los rasgos principales para entender el inicio nuestro pueblo:

a) La carta puebla fue dada a nuestra localidad por mandato

*"In Dei nomine... conocida cosa sea a todos los homes que son, como a los que han porvenir como yo Ruiz Pérez, Comendador de consuegra, é con todo el convento de este mismo lugar é por mandado de nuestro Prior D. Ferrant Ruiz, Prior de Castilla é de León facemos esta Carta á vos el Concejo de HERENCIA, que todo poblador que a Herencia viniere a poblar, que haya su quiñón así como es dado á ciento cincuenta Quiñónes, é sea quito de todo pecho, e el caballo non tobiere, é quiñón hobiere, que peche a la Orden cada año medio maravedí, é el que hobiera quiñón peche cada año medio maravedí, é el que no hobiere quiñón peche cada año una cuarta de maravedí a la Orden, é los egidos estén así como yo los saque de viñas é de huertas, é lá Orden aya al forno de poya é cuega á treinta panes el uno, é el que no quisiera cocer que non cuega al por premio, é el que forno hiciere una casa non cuega al otro vecino, é si cogiere, é probargelo pudieren con dos vecinos, que peche un maravedí, é que le derriben el forno, é los pobladores que en Herencia poblaren haya su heredad libre é quita para sus hijos, é para sus nietos, é para vender, é para empeñar, é para dar, é para facer della así como se hace de lo suyo mismo, é tal home lo venda, ó lo empeñe, que faga este fuero mismo que facen estos pobladores que en Herencia poblaren, pueblen a fuero d Consuegra é dámosle por termino el mazon de Camuñas, é el pozo del Realador, de la otra parte que partan por Alpozudiel, por soga o por medio, é por la otra parte contra Alcazar el arroyo que va del Alpozudiel la vega ayuso, é de la otra parte para Arenas damos fasta la Pijnella que es en el congosto sobre la puente luenga”.*

*Facta Carta XVI dias andados del mes de abril, era MCCLXXVI. (Año 1239)*

del Prior de Castilla y León Don Ferrant Ruiz, siendo Comendador de Consuegra Ruy Pérez.

b) La fecha en la que se hizo público el documento era el 16 del mes de Abril de 1276. En realidad corresponde al año de nuestra era de 1239, por la existencia de un desfase de 37-38 años en muchos documentos de la época por seguir marcando el tiempo coincidiendo con la Era de Augusto.

c) Que se concedía un **quiñón** (tierra para usufructo perpetuo), a ciento cincuenta y dos primero pobladores, los cuales quedaban exentos de toda carga tributaria en los primeros tres años. Pasado este tiempo, cuando las tierras pasan a ser propias, debían pagar a la Orden de San Juan 1/2 maravedí; y 1/4 de maravedí a los nuevos pobladores que no tuviesen quiñón, pero que sí tuviesen casa en el nuevo pueblo. Los pagos a la Orden se realizaban el día de San Miguel (29 de Septiembre).

d) A estos primeros pobladores se les concedía los derechos de vender, donar, dejar en herencia o empeñar sus propiedades



## LA CARTA PUEBLA DE HERENCIA. (ÚLTIMOS DATOS A SUS 775 AÑOS).

solamente a vasallo de la Orden de San Juan.

e) Se habla de una clase social, no pecheros, denominados “**ijosdalgo**”, dotados de un rango de nobleza. Estos no tributan, bien por tener caballo o por ser propietarios de otros terrenos y casa en otro lugar del Campo de San Juan. Esta clase social, privilegiada, será desde el principio las personas en las que recaerá el poder político y administrativo de Herencia.

f) La Orden de San Juan se reserva el derecho sobre los hornos panaderos. Sobre el pan y la cochura se instaura un control impositivo absoluto: Quien tiene horno, por el cual tributa, no puede cocer pan a nadie sin sanción y, además, quien no tuviese horno debía surtirse de pan necesariamente del horno de la Orden.

g) También se indican los límites del término originario de Herencia.

h) Toda la normativa por la que se rige la Carta Puebla herenciana es la extraída del **Fuero de Consuegra**.

Hasta nuestros días, el documento original del Fuero de Consuegra se creía desaparecido totalmente, por lo que para estudios históricos siempre se hacía referencia, para lo pueblos del Campo de San Juan, al Fuero de Cuenca, elaborado por el rey Alfonso VIII en 1177 y con algunas modificaciones por Sancho IV en 1284.

Sin embargo, hace unos años se ha localizado una copia del Fuero extenso de Consuegra en el Archivo Histórico Nacional, donde se conserva una copia de 1694 del código original, concedido por Alfonso VIII. Según los últimos estudios, este conjunto de leyes fueron concedidos a Consuegra en 1172, fecha cinco años anterior al fuero de Cuenca, por haberle ganado la plaza de Consuegra a los musulmanes el rey Alfonso VIII el 21 de septiembre de dicho año.



A partir del siglo XII, la Orden de San Juan tenía el Señorío Jurisdiccional de todas las Villas, Castillos y Aldeas de su territorio. El fuero de Consuegra se extendió por toda la comarca y el Castillo de Consuegra se convierte en centro administrativo hasta que las Villas que tenía bajo su protección adquiriesen plena autonomía.

Los años en los que los diferentes concejos de la Orden de San Juan recibieron el Fuero de Consuegra, son los siguientes:

Villacañas, 1230; Arenas, Argamasilla y Villarta, 1236; Villacañas y Madridejos, 1239; Herencia y Camuñas, 1239; Alcázar

# AQUÍ SI



[www.cajaruralcastillalamancha.es](http://www.cajaruralcastillalamancha.es)



**CAJA RURAL  
CASTILLA-LA MANCHA**

Ahorro

Comercios

Autos

Salud

Accidentes

Hogar

Empresas

Caza

Motos

Convenios

# Allianz Seguros

Santiago Valdepeñas Gallego

Allianz 

C/ Lope de Vega, 59 (OFICINA) · Tifs: 926 572 565 - 675 556 629

\* Agente de Seguros C010906230117S

**TU ASESOR PERSONAL DE SEGUROS**

## LA CARTA PUEBLA DE HERENCIA. (ÚLTIMOS DATOS A SUS 775 AÑOS).



de San Juan y Tembleque, 1241; Turleque, 1246 y Urda, 1248. Además de estos pueblos que empezaban su andadura histórica, nos encontramos otros parajes como Los Yébenes, Manzanque, Quero, Peñarroya, Virgen de la Sierra, Villarrubia de los Ojos y Villacentenos.

El texto del Fuero de Consuegra se encuentra dividido en 924 apartados o capítulos.

A grandes rasgos, el articulado del fuero de Consuegra podemos clasificarlo dentro de las siguientes categorías, que delimitan los aspectos que marcaban la vida cotidiana de los habitantes de la época.

1. La residencia (distinguiendo ente: vecinos, pobladores, moradores y extraños).
2. La propiedad (dueños de los quiñones, de caballos, de casas y heredades, ...)
3. La religión (incluyendo clérigos y monas, moros y judíos)
4. La nobleza y su participación en la vida local.
5. El oficio público.
6. El sexo, con especial atención a la mujer
7. La profesión (comerciantes, artesanos y mujeres públicas)
8. La situación familiar y el estado civil

9. Las relaciones de dependencia personal.

En un estudio posterior, intentaré transcribir la totalidad del articulado que constituyen las leyes que guiaron la vida, en todos sus aspectos, de Herencia en sus orígenes; para hacernos una idea de la forma de entender la justicia hace ocho siglos. Seguro que sorprenderá a nuestras mentes del siglo XXI.

Como muestra, veamos algunos de esos artículos (extraídos del estudio del ya citado Jesús Fernández Montes, otros de la página de José Fernández Baillo [www.herencia.info](http://www.herencia.info), y otros que he extraído desde el propio Fuero de Consuegra):

(Aunque parezca un número cuantioso los artículos que ahora se exponen -64- son solamente una mínima parte de todo el fuero. Valga la siguiente enumeración como curiosidad para hacernos una mínima idea de la vida que podían desarrollar los habitantes herencianos hace ocho siglos).

1. Cualquier que madera o piedra o cubrimiento hurtare de alguna casa pagará multa según la cuantía de lo robado.
2. Quien tuviese la casa cubierta con paja, la cubra de inmediato con tejas, bajo pena de perder la vivienda y entregarla a otro poblador.
3. Las tejas deben de tener dos palmos de longitud, en la cabeza tendrán la anchura de un palmo y medio, y en la cola un palmo y mano. Su grosor será el del pulgar longitudinalmente. Y se cocerán al fuego de modo que ni el hielo ni la lluvia las puedan deshacer.
4. Los ladrillos tendrán una anchura de un palmo grande y una longitud de un palmo y medio, siendo su grosor de dos dedos y debiendo estar, asimismo, bien cocidos.
5. Las tejas se venderán a 4 menciales y medio el millar y los ladrillos a sólo cuatro menciales.
6. Las ollas, cántaros, y tinajas se venden a un dinero por cuartillo de cabida.

## LA CARTA PUEBLA DE HERENCIA. (ÚLTIMOS DATOS A SUS 775 AÑOS).

7. Quien viera a otro arando en su heredad y no lo denunciara o emplazase antes que el intruso hubiere terminado la labor, aun pudiendo demostrar su propiedad y percibir la caloña de diez maravedías, no tiene derecho a los frutos.

8. La propiedad puede ser compartida, poseyéndose la décima y la quinta parte.

9. Se consideran grandes propiedades las de precio superior a los veinte menciales.

10. Toda finca debe tener sus vías de acceso y tránsito permanentes, siendo los alcalde jurados los encargados de fijarlas, en la parte que menos daño puedan causar a los cultivos. Quien cambie las vías o carreras de acceso a las fincas, pagará diez menciales.

11. Para los trabajos en el campo se permite prestar el arado, el bieldo, la horca o la pala.

12. El pan será hecho de trigo y centeno mezclados, a partes iguales, cocándose a razón de treinta y dos panes por hornada.

13. Se protegerán las mieses contra el que anda por sembrados ajenos o caza en ellos con gavilanes, o toma espigas con la mano, o las corta con hoces o cuchillos.

14. Quien siega en mies ajena si permiso del dueño, pagará doblado el daño que hizo, llegando las multas hasta 60 menciales.

15. Cuando alguien fuera multado y se le exigiese prenda por atentar contra una mies, si no pagase la multa antes de la festividad de San Miguel (29 de Septiembre) quedará la prenda el dueño de la mies.

16. Si existiese meseguero del concejo, o guardián de las mieses, debe jurar que las custodiará fielmente, desde los comienzos de marzo hasta mediados de julio.

17. El labrador asalariado deberá trabajar para quien le contrató, los días de ayuno, hasta que toque la campana de la iglesia;

y los restantes días hasta que toquen a vísperas las cámpanas de la iglesia parroquial.

18. Los dueños de las tierras, además de alquilar los servicios de hombres libres, pueden alquilar siervos de otros, y en caso de que alguno no trabaje bien, despedirlo dándole lo que hubiese ganado, a juicio de los restantes obreros.

19. Los moros y siervos que alquile deberá custodiarlos mientras trabajan para él, respondiendo de su pérdida, deterioro o muerte ante sus dueños.

20. El caballero que posea un caballo de 50 menciales o más, está exento de contribuir a los trabajos comunes del concejo.

21. Dar muerte a una bestia o buey uncido supone el pago de 50 maravedís. Si animales causan daños en mieses ajenas, el dueño de los animales pagará un almud de la simiente que estuviera sembrada en la tierra por cabeza de dichos ganados, o por cada docena de ovejas y cabras.

22. Por el daño que cause una yegua en las dehesas (que son consideradas comunales) su dueño pagará medio mencial.

23. Por un buey o un cerdo, la cuarta parte; por 50 ovejas cinco sueldos, y por cinco ansares, una octava parte de mencial.

24. Quien siegue hierba en la dehesa pagará, asimismo, cinco sueldos.

25. Se halla prohibido tener dehesas particulares o cotos para conejos o venados.

26. Si un caballo hiriere a un hombre, el dueño de la bestia debe abonar al médico los gastos de curación del herido; si le diera muerte pagará 300 sueldos.

27. Si una bestia aterrorizada, o los bueyes por un tábano o un caballo mal domado o mal frenado, hiriesen a una persona o causasen algún daño dependerá de las circunstancias del hecho, la responsabilidad del dueño.

Durante toda la Feria, al lavar tu vehículo, lava tus alfombrillas GRATIS.

# *Autolavados Delfincar.G.G*



## Lavado Ecológico



### 24 horas • 365 días al año

- Lavado exterior a presión
- Limpieza de cristales interior y exterior
- Lavado de llantas
- Limpieza de salpicadero y puertas
- Secado exterior a mano
- Aspirado de maletero (vacío)
- Aspirado interior
- Perfumado interior

Consultar tarifas: Desodorización e higienización del circuito de refrigeración de aire • Encerado Lavado de motor • Lavado de tapicería • Recogemos tu coche por 3€ más

### CONSULTA NUESTRO BONO FICHAS

Carretera de Alcázar Km 3,3 (frente a la rotonda del Pol. Ind. Herencia)

Cita previa: 926 69 11 45 • 653 89 90 02 • [www.satgautolavado.com](http://www.satgautolavado.com)

104



## hidro em

sistemas de riego

*“Con nosotros  
todo funciona”*

[www.hidroem.com](http://www.hidroem.com)

Riego por goteo, aspersión y pivot  
Bombas verticales y sumergibles  
Grupos electrógenos gasoil y gasolina  
Motores diesel y motobombas

Piscinas, depuradoras y ósmosis  
Aforo de pozos  
Vallas metálicas  
Camión grúa

E-MAIL: [info@hidroem.com](mailto:info@hidroem.com)  
TELF. Y FAX: 926573475  
MÓVIL: 659004062  
C/ LOS JARDINES, 19  
13640 HERENCIA  
(CIUDAD REAL)



2010: Oro al Manchego Curado  
 2013: Plata al Manchego Semicurado  
 2013: Bronce al Manchego Curado  
 2008: Plata al Manchego Curado



Quesos Gómez Moreno SL. C/ Caleros, 15 Pol. Ind. 13640 Herencia (Ciudad-Real) - T. 926 57 09 09 [www.tiendadequesos.com](http://www.tiendadequesos.com)



105

# MB METALICAS BUJAN, S.L.

Polígono Industrial  
 C/ de los Caleros, 18  
 13640 HERENCIA  
 (Ciudad Real)

Tel. 926 57 21 08  
 Fax 926 57 16 92  
 Móvil 609 16 98 48  
[info@metalicasbujan.com](mailto:info@metalicasbujan.com)

*Decoración en Acero inoxidable interior y exterior.  
 Fabricación de plantadora con sistema auto guiado GPS para viñedo, olivar o cualquier tipo de árbol. Con automatismo para colocación de tutor incorporado.*



[www.metalicasbujan.com](http://www.metalicasbujan.com)

## LA CARTA PUEBLA DE HERENCIA. (ÚLTIMOS DATOS A SUS 775 AÑOS).

28. Si se produce un daño a alguna persona en un juego de bodas, o en lanzamiento de astil, de piedra o de saeta (diversiones habituales de la época), la responsabilidad dependerá de las circunstancias del hecho.
29. Se prohíbe la venta de pan, queso y cualquier clase de comida y armas a los musulmanes.
30. El herrero percibe un sueldo por herrar un caballo; la cuarta parte por un mulo y seis dineros por herrar un asno, salvo que el dueño del animal tuviera ya la herradura en cuyo caso el herrero no podía cobrar más de un dinero por colocarla.
31. Quien vendiere a su vecino, un animal, el comprador puede tenerlo en observación durante nueve días para comprobar si está sano o enfermo y devolverlo en este último caso, recuperando su dinero.
32. Quedarán sometido a penas quien diese muerte a una bestia ajena, o la hiriera u hostigase, o cabalgase en ella, o la cargase sin conocimiento del dueño; así como el que «echare» su yegua a caballo ajeno, para obtener crías u otro tanto hiciere con machos de otras especies sin conocimiento de sus dueños
33. Pagarán 10 menciales quien de muerte a un perro ajeno, y con 15 si éste es un «can rústico» o perro de pastor.
34. Quien mate un gato, pagará 12 dineros; una gallina, ocho dineros; el ansar, en medio mencial; el ánade, en 12 dineros y el pavo en un áureo.
35. La destrucción del palomar ajeno se multa con 300 sueldos.
36. Cualquiera que cortare las tetas a la mujer peche 200 maravedís.
37. Si alguien dejare a su mujer, pague a la Orden cinco sueldos, y si la mujer abandonare a su marido, pague diez sueldos a la Orden.
38. El viudo que tuviera hijo y quisiera tomar mujer, primero ha de partir a sus hijos la parte que de derecho le correspondan del primer matrimonio; y después se podrá casar.
39. Si el marido muriera y no tenga hijos, pero tuviese mujer a la cual dejara preñada; ella tendrá por bienes todas las cosas del marido muerto, tanto muebles como otro tipo de bienes. Y si ante de nueve meses pariera, guarde esos bienes para el hijo o la hija.
40. Todo hombre de otra villa que cometa un homicidio, sea despeñado y no le valgan ni iglesia, ni palacio, ni monasterio, aunque el muerto sea un enemigo suyo...
41. Los hombres vayan al baño público el martes, jueves y sábado. Las mujeres vayan el lunes y el miércoles. Los judíos el viernes y el domingo. Nadie, ni mujer, ni hombre, pague por entrar al baño más que una meaja. Los criados, tanto de los hombres como de las mujeres, y los niños no den nada.
42. Si un hombre entra en el baño o en alguna de sus dependencias en los días que correspondan a las mujeres, pague diez maravedís. Igualmente pague diez maravedís cualquiera que aceche a las mujeres en el baño. Sin embargo, si alguna mujer, en los días que correspondan a los hombres, entra en el baño o es sorprendida en él por la noche, y alguno la deshonra o viola, no pague por este motivo pena alguna ni salga enemigo suyo.
43. Todo el que invite a alguien a su casa a comer o a beber, o lo llame a consejo y lo mate, sea enterrado vivo debajo del muerto. Esta misma pena tenga el que mate a su amo cuyo pan coma y cuyas órdenes obedezca, o póngalo en manos de sus enemigos para que hagan con él lo que les plazca.
44. La mujer que aborte a sabiendas, sea quemada viva, si lo confiesa; pero si no, sálvese mediante la prueba del hierro caliente. (Esta prueba consistía en quemarle la palma de la mano con un hierro candente y cubrísela con cera y un paño de lino. Si a los tres días el juez comprobaba que había herida, se le declaraba culpable y se le aplicaba el castigo).

## LA CARTA PUEBLA DE HERENCIA. (ÚLTIMOS DATOS A SUS 775 AÑOS).

45. Cualquiera que castre a un hombre, pague doscientos maravedís y salga enemigo suyo; si lo niega, sálvese con doce vecinos o luche en combate judicial. No obstante, si es sorprendido con su mujer o con su hija y lo capa, no pague nada.

46. Cualquiera que sea sorprendido en sodomía, sea quemado vivo. El que diga a otro: "yo te jodí por el culo", si se les puede probar que esto es verdad, ambos sean quemados vivos; pero si no, sea quemado vivo el que dijo semejante ignominia.

47. Si alguno de los andadores es enviado al Rey como fiel, y cambia la sentencia que haya sido dada en el tribunal del Rey, córtesele la lengua. (Los andadores eran los recaderos del Consejo, o de los jueces, y se encargaban de llevar los mensajes de viva voz, por lo que se les exigía ser rigurosamente fieles).

48. El Juez y los alcaldes investiguen todas las posadas si tienen sospecha de hurto, y al que le encuentren lo robado, quédese sin su parte y, además, trasquilado en forma de cruz, córtensele las orejas.

49. El forastero que hiriera a un vecino en defensa propia, pague la pena del delito que haya cometido. Pero si es un vecino, el que en defensa de este derecho, hiere o mata a un forastero, no tenga por esto pena alguna.

50. Todo el que sea declarado de hurto o robo sea despeñado.

51. El que tenga un hijo con mora ajena, esté hijo será siervo del señor de la mora.

52. Cualquiera que viole a una mora ajena, páguese arras.

53. El que viole a una casada o la rapte, sea quemado vivo si se le puede capturar y si no pudiera ser capturado todos sus bienes sean del marido... Cualquiera que viole a una religiosa sea despeñado, si se le puede capturar; pero si no páguese quinientos sueldos de los bienes que posea... Todo el que halle a su mujer con otro en adulterio y la mate, no pague multa alguna.

54. Si alguien viola a una puta pública o la insulta, no pague

nada por ello.

55. El que tenga mujer legítima y tenga públicamente una concubina, ambos atados juntos sean azotados.

56. La mujer que sea sorprendida con un moro o con un judío, ambos sean quemados vivos.

57. La mujer que sea herbolaria o hechicera, sea quemada viva o sálvese mediante la prueba de hierro... toda mujer que se demuestre que es mediadora o alcahueta, sea quemada viva y si lo niega sálvese con la prueba del hierro.

58. La mujer que se case contra la voluntad de los padres, sea desheredada y enemiga de sus padres.

59. Si el asalariado o criado o hiere a su señor, pierda la mano derecha y la paga. Si lo mata, sea despeñado o quemado como traidor, y esto quede a opción de la familia del muerto.

60. Cualquier cosa que consiga un criado, en cabalgada, en hueste o en apellido, todo será de su señor, cuyo pan come cuyas ordenas obedece. Asimismo si encontrara un tesoro o alguna otra cosa, absolutamente todo será de su señor que lo atiende y lo cuida.

61. El que mese la barba a alguno pague 200 maravedís y salga enemigo, si el demandante lo puede probar; pero si no, sálvese con doce vecinos y sea creído, o responda a su par.

62. El que obligue a otro a tragarse una inmundicia, pague 300 sueldos.

63. Todo el que invente una cantinela injuriosa de otro, pague 10 maravedís.

64. El que hiera a alguien con un huevo, con un cohombro, con un pepino, o con cualquiera otra cosa que pueda ensuciarle, pague 10 maravedís, si el demandante puede probarlo; pero si no, sálvese con 2 de 4 nombrados de su colación y sea creído.

Hasta aquí sólo una muestra de las leyes de la época.



# CLINICA DENTAL NESVADENT

T u c l í n i c a m á s c e r c a n a



## Endodoncias

### Tratamientos de ortodoncia

EN NIÑOS Y ADULTOS CON  
APARATOLOGÍA FIJA Y REMOVIBLE

## Implantes

### Clínica concertada con sociedades médicas

MAPFRE, ADESLAS, SANITAS, ASISA, SANTA LUCÍA,  
OCASO, GENERALI, CIGNA DENTAL, ...

Emilio Castelar, 50 1ª  
13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN

926 55 11 40

108



Lencería  
Ropa interior para todos los públicos  
Ropa para niños

Estamos en:  
Plaza de España, 8, bis  
Herencia (C. Real)  
13640



[www.twitter.com/TiendaSweetJane](http://www.twitter.com/TiendaSweetJane)



[www.facebook.com/TiendaSweetJane](http://www.facebook.com/TiendaSweetJane)

Tlfno: 662 079 697

*Peluquería y Estética*  
**GALÁN RAMOS**

*Todo tipo de peinados,  
tratamientos capilares,  
recogidos, cortes, etc.*

*Tratamientos faciales y corporales,  
maquillaje, limpieza de cutis y cera.*

*Manicura y Pedicura*

**Teléfono Contacto:  
926 57 01 68**

Plaza Cervantes, 16 · 13640 HERENCIA (C .Real)



**DISEÑO PERSONALIZADO  
Y EXCLUSIVO**

**TEJIDOS DE ALTA COSTURA  
Y SPORT**

**Teléfonos de contacto:  
926 57 01 67 - 608 239 955**

Plaza Cervantes, 16 · 13640 HERENCIA (C .Real)  
[www.mercedesgalanramos.com](http://www.mercedesgalanramos.com)



109

**CITRABEN**  
**LES DESEA FELICES FIESTAS**



**TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES**

**TELÉFONO: 926 57 25 98  
FAX: 926 57 17 54  
MÓVILES: 653 97 68 05 / 06**

**POLÍGONO INDUSTRIAL HERENCIA  
C/ LOS JABONEROS, PARC. 16-17  
13640 HERENCIA (C. REAL)**

## LA CARTA PUEBLA DE HERENCIA. (ÚLTIMOS DATOS A SUS 775 AÑOS).

En uno de los capítulos del Fuero de Consuegra, nos encontramos con un listado del valor de las monedas en el territorio de la Orden de San Juan.

1 burgalés .....	2 pepones
1 pepión .....	4 meajas
2 pepones .....	1 sueldo ..... 8 meajas
7 sueldos y ½ .....	1 maravedí de la moneda usual
1 sueldo .....	6 burgaleses de los de ocho en sueldo ... 48 meajas.
6 sueldos .....	1 mencial ..... 9 maravedíes y 4 dineros de la moneda usual.
3 menciales y ½ ...	1 maravedí de oro ..... 33 maravedíes de la moneda usual.

Las diferencias entre ambos fueros (el de Consuegra y el de Cuenca) son escasas. Las podemos resumir en estos detalles:

- Una de las diferencias es la organización de las expediciones realizadas por grupos armados a caballo que se encargan de la vigilancia del ganado (**esculcas**). En el Fuero de Cuenca se indicaba que esta vigilancia la realizarían las propias aldeas, mientras que en el Fuero de Consuegra se indicaba que era el Comendador de la Orden de San Juan el encargado de estas tareas de vigilancia.
- Una segunda diferencia la encontramos a la hora de marcar las apelaciones ante la Justicia. El Fuero de Consuegra se muestra más preciso que el de Cuenca, y se indica que las apelaciones se haría ante el tribunal de los alcaldes o "**tribunal de los viernes**", mientras que en el caso conquense, el planteamiento de la apelación resulta un tanto más confuso y enrevesado.
- Finalmente el Fuero de Consuegra cuenta con un epígrafe "De decimas e primicias", que no tiene la ordenanza conquense, donde se trata de la "**parificación**" o igualdad de los aldeanos ante las "**collaciones**" (beneficios eclesiásticos) en el supuesto de no haber clérigo en el lugar. Además se indican aquellos oficios y profesiones sobre los cuales se tiene prevista

la caloña (**un impuesto especial**).

A vueltas con la Carta Puebla de Herencia, también debemos hacer eco de un último descubrimiento sobre la misma.

El texto original de nuestra Carta-Puebla, según el historiador Guerrero Ventas, se halla actualmente perdido, posiblemente desaparecido en Consuegra durante la Guerra de la Independencia. El documento que durante décadas hemos transcrito en los estudios sobre Herencia, corresponde al publicado por Domingo Aguirre en 1769. Sin embargo, en dicho texto falta un último párrafo que hemos podido recuperar gracias a la donación realizada al Archivo Municipal de Herencia de una copia del "**Memorial de el pleyto que es entre el concejo, justicia u regimiento de la villa de Herencia con el concejo, justicia y regimiento de la villa de Alcázar**", fechado en 1657 por parte de **José Muñoz Torres**, investigador de la vecina Villarta de San Juan.

El último párrafo de nuestra carta puebla es:

*"Facta carta 16 días andados del mes de Abril, Era 1277. Premisso Comendador de Consuegra. Testis Gutier Gutierrez, Comendador de Tirez. Testis Hernán Fernández. Testis Frey Bartolome, Cligo del Convento. Testis Juez en Consuegra, D. Gómez. Alcaldes, Domingo Illán é Don Benito. Jurados Don Isidro Enrín Pariente: qui me scripsit sit benedictus. Amen".*

La traducción es muy interesante, pues tenemos el nombre de los **dos primeros alcaldes de la localidad**; y además el cierre del documento es una frase en latín muy curiosa. La transcripción sería:

*"Carta hecha el 16 del mes de Abril de 1277. Con permiso del Comendador de Consuegra. Testigo, Gutier Gutiérrez, Comendador de Tirez (antigua población medieval cercana a Criptana, Villajos y Quero). Testigo, Hernán Fernández. Testigo, Frey Bartolomé, Clérigo del Convento (se refiere al convento de Consuegra).*

## LA CARTA PUEBLA DE HERENCIA. (ÚLTIMOS DATOS A SUS 775 AÑOS).

Testigo, el Juez en Consuegra, Don Gómez. Alcaldes: Domingo Illán y Don Benito (serían los primeros alcaldes de la localidad herenciana). Jurado (este término hacer referencia a lo que actualmente entendemos como Secretario): Don Isidro Erin Pariente; el cual escribió su bendición. AMÉN”.

**Ángel S. Martín-Fontecha Gujarro**

### **BIBLIOGRAFÍA e INTERNET:**

CLARAMUNT, Salvador. “La mujer en el Fuero de Cuenca”. Anuario de Estudios Medievales, Universidad de Barcelona, 1982.

RÍU RÍU, Manuel. “Agricultura y ganadería en el Fuero de Cuenca”. Anuario de Estudios Medievales, Universidad de Barcelona, 1982.

ARROYAL, Pedro J. y MARTIN PALMA, M<sup>o</sup> Teresa. “Contribución al estudio de la numismática en la época de Pedro I de Castilla”. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 1982.

MONTE SALGUERO, Jorge J. “Notas sobre el Derecho sucesorio en los Fueros de Cuenca y Úbeda”. Boletín de la facultad de Derecho, núm. 3, UNED, 1993.

FERNÁNDEZ MONTES, Jesús. “Estudio sobre la Carta Puebla de Herencia”. Ayuntamiento de Herencia, 1989.

BERMEJO CABRERO, José Luís. “Dos aproximaciones a los Fueros de Consuegra y de Soria”. Anuario de historia del derecho español. Madrid, 2003.

PÉREZ MARTÍN, Antonio. “El Derecho Común y el Fuero de Cuenca”. Instituto de Derecho Común Europeo. Universidad de Murcia, 1996.

[www.uclm.es/area/dromano/CR/fuero.htm](http://www.uclm.es/area/dromano/CR/fuero.htm)

<http://circuloculturalconsabureense.blogspot.com.es/2013/07/en-busca-del-fuero.html>

# massima

**Lencería y Moda Íntima**

**Tlf. 926 037 130 - Móvil: 637 546 172**  
**C/ Labradora, 3 - 13640 HERENCIA (C. Real)**

*Coquette, C.B*

Moda y complementos

926-571120

Plaza de España, 17  
HERENCIA (C.Real)

*Trabajamos para ofrecer  
las primeras marcas  
del mercado en  
Ropa Infantil y Juvenil,  
Señora y Caballero  
y Complementos.*

# XXVII TORNEO LUIS JAVIER

PABELLON MUNICIPAL DE HERENCIA  
DOMINGO DE FERIA 21 DE SEPTIEMBRE



**16:15 h.** PARTIDO DE MINIBASKET

**17:15 h.** CONCURSO DE TRIPLES\*

**18:00 h.** CDE HERENCIA BASKET **VS** COMBINADO LIGA LOCAL

\*Para jugadores de la liga de verano 2014



113

## II CONCENTRACION VEHICULOS CLASICOS VILLA DE HERENCIA 2014

DOM 21 SEPT  
A PARTIR 10:00h  
EN PLAZA ESPAÑA



SI ESTAS LOCO  
POR TU MOTO  
O COCHE CLASICO  
VENTE A HERENCIA

+INFO: 619 841 606



ORGANIZA:



COLABORA:



# J & A

**cervecerías  
& restaurantes**

*Un marco  
diferente  
en Herencia.*



Restaurante J&A El Olivo



C/ Mesones, 28  
13640 HERENCIA

RESERVAS:  
926 57 23 22

*¡Felices  
Fiestas!*

**J&A**

**Círculo Recreativo**

Plaza de España  
13640 HERENCIA

**CERVECERÍA J & A**  
**CAFETERÍA**

C/ Manuel de Falla, 10  
13640 HERENCIA

PLAZA DE TOROS DE

# HERENCIA

Empresa: G.P.O.T., S.L. • Colabora: EXCMO. AYTO. DE HERENCIA



Sergio Galán con "Ojeda" en Zamora

Fotógrafo: Iván Pachó

## Feria de la Merced

**SABADO** A las  
**20 6**  
**SEPTIEMBRE 2014** de la tarde

### GRAN CORRIDA DE REJONES



Se lidiarán **6 TOROS, 6** de la ganadería de **D<sup>a</sup> CARMEN LORENZO**  
CUYAS DEFENSAS ESTÁN REGLAMENTARIAMENTE DESPUNTADAS Divisa: Celeste y blanca. Señal: Muesca en dcha. y puerta en izqda.

PARA LAS MAXIMAS FIGURAS DEL TORERO A CABALLO

# JAVIER SAN JOSE SERGIO GALAN JOAO MOURA JR

acompañados de sus correspondientes cuadrillas de auxiliares

VENTA DE LOCALIDADES: A PARTIR DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE Y EL DIA DEL FESTEJO EN LA TAQUILLA DE LA PLAZA

PRECIOS de las LOCALIDADES (I.V.A. incluido)	ANTICIPADA	TAQUILLA
TENDIDO GENERAL .....	20 €	23 €
JUBILADOS Y NIÑOS (DE 6 A 12 AÑOS) .....	15 €	17 €
PEÑA TAURINA.....	15 €	17 €

Niños hasta 6 años GRATIS



# Castellanos

## LÁPIDAS Y SARCÓFAGOS

*Nueva exposición en Alcázar de San Juan*

*C/ Rondilla Cruz Verde, 28*

*(frente a Mercadona)*



C/ Doctor Bonardell, 7  
13600 Alcázar de San Juan  
926 54 32 13  
615 05 18 01  
Armando

C/ Lope de Vega, 15  
13640 Herencia  
650 92 07 42  
Gema

*marmolescastellanos@hotmail.es*



# III FIESTA DE LA VENDIMIA HERENCIA

23 SEPTIEMBRE 2014

¿Dispuesto a pisar Uva... de nuevo?

*Cata de Mosto*

*Pisada de Uva Popular*

*Concurso del Racimo más Grande*

*Degustación de Productos Típicos Manchegos*



*Fiesta de la Vendimia 2013*



*Fiesta de la Vendimia 2013*

Con tu Blusa y tu Pañuelo, te esperamos.

**A las 12:00h.  
en PLAZA de ESPAÑA**

Organiza:

Colabora:



## SANTO DOMINGO Y HERENCIA SIGUEN UNIDOS

Por P. Santiago Rodríguez-Palancas Illescas

### La vida del misionero está llena de regalos.

Este verano estaba sentado tranquilamente tomando un refresco con un amigo en una terraza. Se nos acercó un joven que vendía cupones de la ONCE y dijo si queríamos jugar a la suerte. Antes de animarnos a comprarle estuvimos dialogando con él y hubo un momento en el que este joven dijo algo que me llamó la atención: "Todos vendemos algo en esta vida. Yo, por ejemplo, vendo lotería, cupones, ilusiones... como quieras verlo. Y tú —le dijo a mi amigo que es profesor— vendes sabiduría". Aquella afirmación me llamó tanto la atención que terminé preguntándole: "¿Y yo qué es lo que vendo en esta vida?".

Después de darle muchas vueltas, siento no estar de acuerdo con lo que aquel joven de la ONCE dijo. Puede ser que haya mucha gente que se dedique a vender, que de una manera u otra reciba un sueldo, una compensación económica por lo que hace, pero hay muchas otras personas que en este mundo no venden nada, sino que se dedican a regalar.

Les pongo algunos ejemplos: he conocido personas que han pedido permiso en sus trabajos para irse un año o dos o tres a



llevar a cabo algún proyecto de desarrollo en países del Tercer Mundo. Y no están vendiendo nada. He conocido sacerdotes misioneros que llevan cuarenta o cincuenta años al lado de los más pobres. Y no están vendiendo nada. He conocido monjas en hospitales de mala muerte (perdón por la expresión) curando heridas y sanando a los enfermos que la Salud Pública no quiere atender. Y no están vendiendo nada. He visto religiosos, religiosas y laicos alfabetizando a personas adultas, enseñando a leer y a escribir a aquellos que, ya mayores, no han tenido la oportunidad de aprender en ninguna Escuela. Y no están vendiendo nada.

Lo siento, pero no. No todo en esta vida es vender y comprar. **Hay mucha gente que regala**, que da desinteresadamente, que ofrece sin esperar nada a cambio.

Pero lo más interesante es que uno se piensa que está en Santo Domingo regalando vida, regalando sueños, regalando esperanza o regalando ilusión. Y soy yo el que continuamente estoy recibiendo regalos: la alegría del niño limpiabotas que cada sábado acude a la Parroquia a jugar con sus amigos; el abrazo de la abuela que es atendida en el Dispensario médico de nuestra Comunidad; el papel que te entrega una señora de la Parroquia que está yendo a la Escuela de Alfabetización y ha escrito tu nombre y al lado la palabra "gracias"; las voces juguetonas de los niños y niñas del Corito Chichigua que te contagian de esperanza y de vida...

Y es que creo que **la vida de nosotros los misioneros está llena de regalos.**

### Situación actual de los proyectos sociales y evangelizadores en Santo Domingo.

En Santo Domingo, los mercedarios seguimos desarrollando

## SANTO DOMINGO Y HERENCIA SIGUEN UNIDOS

diferentes proyectos.

Desde hace un año y medio contamos con la presencia de una **comunidad de Religiosas Mercedarias** que viven en nuestro barrio y que colaboran en diferentes actividades sociales y pastorales.

La presencia de estas 3 religiosas ha posibilitado que la **Fundación Niños Limpiabotas La Merced** amplíe los horizontes y no solo atiende a niños, sino que también las niñas que están en riesgo de ser explotadas sexualmente o llevadas a casas a realizar oficios domésticos con tan solo 12 ó 13 años, son atendidas. Son **más de ochenta niños y niñas** que la Fundación acoge y les ofrece la posibilidad de ir a la escuela, una asistencia sanitaria, alimentación básica y espacios de recreación y juego.

Las hermanas mercedarias además dirigen y coordinan una **Sala de tareas** donde atienden a casi todos estos niños y niñas y les dan refuerzo educativo 3 días en semana.

Una de las mayores alegrías en este año es que Juan Antonio, un joven de 18 años que empezó siendo limpiabotas y que perteneció a la Fundación, ya ha conseguido un trabajo remunerado en una empresa de refrigeración, y le están planteando desde dicha empresa ser encargado de un área. El caso de Juan Antonio, como el de otros muchos niños y niñas, hace que los que trabajamos allá veamos el fruto de tanto trabajo y tiempo dedicado a los más desfavorecidos.

Seguimos construyendo una **Escuela laboral** donde los jóvenes puedan aprender diferentes oficios y así buscarse un futuro mejor.

El **Dispensario Médico** de nuestra Parroquia atiende de lunes a viernes a muchas personas de nuestra comunidad que no tienen recursos económicos y necesitan asistencia sanitaria. Hay doctores de Medicina General, Odontólogo, Traumatólogo, Cardiólogo, Psicólogo... y otras muchas especialidades que cubren las necesidades básicas de las personas que allá acuden.

Desde **Caritas** se atiende principalmente a los ancianos y ancianas que viven solos en sus casas y no tienen recursos económicos. Se les ofrece principalmente ropa y alimento.

Los mercedarios que estamos allá tenemos también **seminaristas**, jóvenes que están en período de formación filosófica y teológica para ser el día de mañana religiosos y sacerdotes mercedarios. En este año son seis los jóvenes seminaristas que conviven diariamente con nosotros y se preparan para ser redentores de cautivos.

Además de las diferentes actividades propias de una Parroquia: Grupo de Liturgia, Catequesis infantil y juvenil, Pastoral familiar, Legión de María, Ministros de la Eucaristía que llevan la Comunión a los enfermos a sus casas... tenemos el **Corito Chichigua**. Este Coro infantil y juvenil está formado por más de 40 niños, niñas y jóvenes de la catequesis parroquial. Tengo la suerte de dirigir a estos pequeños que en tan solo tres años han grabado ya dos discos: "Somos una familia" (2012) y "Vive la vida" (2014). En este verano muchos de vosotros habéis adquirido alguno de estos discos, y más de uno me ha confesado que





# 2

**GAFAS  
MARCA**  
CRISTALES INCLUIDOS

**99€**



también niños

**OPTICALIA®** CENTROVISION

C/ Cristo de Urda, 1. Herencia (Ciudad Real). T: 926 571 095  
centrovisionher@gmail.com | www.opticalia.es

Promoción válida del 25 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2014. Para las graduaciones comprendidas en los rangos de stock de los proveedores Vistasoft. Son lentes monofocales básicas de stock, orgánicas 1.5 blancas. Monturas: colección especial para la promoción, de las marcas exclusivas de Opticalia: Pepe Jeans, Javier Larraínzar, Amichi, DaviDellin, El Caballo, Pull&Bear, Custo y Devota & Lomba. Niños: Pepe Kids, Amichi Kids y Pocoyó. Las lentes de las 2 gafas han de tener la misma graduación.

120

**775**  
aniversario  
HERENCIA

**REVESTIMIENTOS DE FACHADAS**  
**JLV, S.L.**  
☎ 660 20 01 68 / 686 41 82 44

**REVESTIMIENTOS  
DE FACHADAS:**  
Raspado Abujardado  
China Projectada  
Monocapa, impreso, etc.

Polígono Industrial P/3 ~ 13640 HERENCIA (Ciudad Real)

Telf. Aniceto: 660 20 01 68 ~ Jesús Félix: 686 41 82 44 ~ Fax: 926 57 23 89

## SANTO DOMINGO Y HERENCIA SIGUEN UNIDOS

ha quedado contagiado por la alegría, la dulzura y la espontaneidad de los integrantes del Corito Chichigua. Me alegro. Y no ha faltado también quien me ha pedido que los traiga aquí a dar un Concierto. Todo se andará...

Allí estamos tres manchegos: Pepe (Villarrubia de los Ojos), Tomás (Fuente el Fresno) y yo que, junto a las mercedarias y los laicos, llevamos a cabo todos estos proyectos. Pero aún queda mucho por hacer.

### Gracias.

En tierras dominicanas, Herencia es muy conocido. No solo porque yo soy de aquí y hablo de mi pueblo con orgullo, sino porque saben que nuestro pueblo les ayuda y les mira con cariño.

Hace poco escuché decir al Director de Obras Misionales Pontificias, que entre otras cosas organiza el DOMUND, que a los misioneros no es suficiente con admirarles sino que hay que ayudarles.

Cuánto agradezco que la gente me pare por la calle y me comente que le encanta la labor que hacemos los mercedarios en Santo Domingo, pero agradezco mucho más cuando alguien me dice que reza por nosotros o cuando recibo un donativo, porque de esa manera la admiración se convierte en compromiso y los buenos deseos se hacen realidad. El dinero y la ayuda que me dais no es para mí, sino que es para que vivan un poco mejor los más pobres de la tierra. Yo tengo la suerte de estar allí. Y

vosotros tenéis la suerte de estar aquí y hacer que con vuestros donativos la riqueza que hay en el mundo sea un poco mejor repartida.

No me canso de dar las **GRACIAS** a todas las personas de nuestro pueblo que nos ayudan y hacen que la distancia entre Santo Domingo y Herencia sea cada vez más pequeña. Sois muchos los que abris vuestras manos solidarias y os hermanáis con todos estos proyectos. Os necesitamos. Sin vosotros no podríamos hacer ni la mitad de lo que hacemos.

**P. Santiago Rodríguez-Palancas Illescas,**  
 O. de M.

### Más información.



[www.fnl-lamerced.blogspot.com](http://www.fnl-lamerced.blogspot.com)  
[www.comomango.blogspot.com](http://www.comomango.blogspot.com)



[www.facebook.com/corito.chichigua](http://www.facebook.com/corito.chichigua)  
[www.facebook.com/pages/Fundación-Niños-Limpiabotas-La-Merced](http://www.facebook.com/pages/Fundación-Niños-Limpiabotas-La-Merced)



Fundación Niños Limpiabotas La Merced  
 Corito Chichigua



## ¿QUIÉN ES LA PATRONA DE HERENCIA?

Por Enrique Mora González

Con las recientes celebraciones del cincuentenario de la proclamación oficial del patronazgo de la villa de Herencia se ha vuelto a poner sobre el tapete de las conversaciones de la gente esta cuestión: ¿quién es la Patrona? Desde el punto de vista canónico y oficial — como ha subrayado de un modo exagerado la orquestada propaganda — es claro. Pero en este particular, aunque se haya insistido de un modo tenaz, sólo se ha dicho media verdad. Se ha presentado el resultado, el Decreto de Juan XXIII, pero no se han explicado los medios utilizados para conseguirlo. Además, cabe preguntarse sobre la necesidad de tanta explicación y defensa si la cuestión era tan clara y ancestral. Las cosas en este punto de la Patrona, como sabe cualquier herenciano de a pie, son, como mínimo, complejas. No obstante, lo peor o lo más grave ha sido que se haya intentado crear un complejo de culpabilidad en la gente sencilla que, siguiendo la tradición de sus padres y abuelos y sin más maldad que la de escuchar su corazón, ha seguido, como (al menos) durante todo el siglo XIX y casi la totalidad del XX, proclamado a la Virgen de las Mercedes Patrona de Herencia con sus vivas y aplausos. Como veremos, la noticia del Patronazgo oficial a favor del misterio mariano titular de la parroquia supuso y supone una novedad y también una sorpresa. Hagamos, por tanto, un repaso de la historia hasta el cercano año de 1960 en el que se urdió la trama para conseguir el papel oficial para la titular de la parroquia.

No voy a entrar ahora — dado el espacio dedicado a esta nota — en la historia de la devoción heroica de Herencia a su Virgen de las Mercedes en el siglo XIX, porque lo he expuesto recientemente en un trabajo en el Congreso de la historia de Herencia.

Esta historia es iluminadora y en alto grado significativa. De ella se deducen dos cosas principalmente. La primera es la tremenda fuerza social que la devoción a la Virgen de las Mercedes tuvo en esta Villa en el complejo siglo XIX. El pueblo de Herencia entre 1809 y 1814 y desde 1835 a 1893 y del



1996 al 1998, años en los que no hubo frailes mercedarios en la localidad, por la supresión, expulsión y desamortización (expropiación) de éstos, el pueblo no permitió que se cerrara el convento de su Virgen, sino que sorprendentemente y sin escatimar esfuerzos fue capaz de mantenerlo abierto, vivo, con culto y solemnes celebraciones. Justo en estos años, el pueblo consiguió las ferias y fiestas que ahora celebramos en honor de la Virgen de las Mercedes, el 24 de septiembre, entre otras cosas. Además, en estos años críticos, la vida del templo de la Merced fue muy dinámica. Así lo vemos reflejado incluso en la prensa, en 1875, en el *Siglo Futuro* que dice, refiriéndose a la fiesta del Sagrado Corazón celebrada en el convento de la Merced: La concurrencia fue numerosa, como todas las funciones que se celebran en esa pobre iglesia.

Lo segundo, que es triste, es que la vida del convento, con sus cultos en honor a la Virgen de las Mercedes, tuvo que padecer las consecuencias de grandes incomprensiones, celos y ataques no por parte de los políticos, que concedieron los permisos para preservar y mantener el templo de la Merced, sino por parte del clero diocesano parroquial. La consecuencia de esto fue que el alcalde y el arzobispo de Toledo tuvieran, llegado un momento, que intervenir. El cura párroco quiso cerrar el convento en 1852 y el alcalde tuvo que guardar las llaves y recordarle al párroco que la propiedad del convento, en ese momento, era del Ayuntamiento y que no lo podía cerrar. El párroco, por tanto, prohi-

## ¿QUIÉN ES LA PATRONA DE HERENCIA?

bió el culto, es decir, que se celebrara misa y hubiese reserva del Santísimo en el convento. El arzobispado de Toledo tuvo que intervenir a favor del indefenso templo de la Merced. La Cofradía de la Merced de Herencia, fundada en 1724, se hizo cargo, en estos años de la desamortización, de la iglesia conventual, del culto y de contratar capellanes. El mayor problema que encontró la Cofradía fue mantenerse, sin haber frailes, independiente de la parroquia. De hecho, en 1847, antes de que la tensión con la parroquia llegara a extremos inverosímiles, la Cofradía pidió agregarse como parte en la «Real y Primitiva Archicofradía de María Santísima de las Mercedes, Redención de cautivos», establecida en el convento de las monjas mercedarias de don Juan de Alarcón de Madrid. Se intentó, por otro lado, aprovechando la coyuntura del Concordato de 1851, erigir otra parroquia en Herencia y así solventar los problemas. El Ayuntamiento era consciente de las pasiones que levanta la Virgen de las Mercedes en Herencia cuya devoción, según sus propias palabras, es notoria dentro y fuera de la población. Por eso tuvo que intervenir e intentar, junto con la Cofradía, buscar caminos para calmar los ánimos. El Ayuntamiento pidió al arzobispo de Toledo, mientras se esperaba la respuesta del Gobierno sobre la erección de una nueva parroquia en el pueblo, que se construya una rectoría en la iglesia que fue convento de mercedarios descalzos de esta villa, único modo de que no progresen las desavenencias y disgustos que desgraciadamente hoy se observan.

Al menos durante todo el siglo XIX, y así hasta 1960, fue patrimonio de la conciencia colectiva del pueblo y fuera del pueblo, aunque no hubiese tenido lugar ninguna proclamación oficial, que la Patrona de Herencia era la Virgen de las Mercedes. Así lo expresan los periódicos como El País, ABC, El Católico, El Siglo Futuro, El Liberal, El Imparcial, El Pueblo Manchego, La Correspondencia Militar, El Diario Manchego, La Vanguardia, La Voz, entre otros. En todos ellos se presenta a la Virgen de las Mercedes como Patrona de Herencia y sus ferias y fiestas como patronales. Pero siempre hubo una oposición por parte de la parroquia al movimiento popular mercedario. Parece que la sombra de la Virgen de la Merced despertaba los celos parroquiales.

Además, la Cofradía de la Merced, conociendo la idiosincrasia del pueblo, quiso mantener la independencia de la vida del convento frente a la jurisdicción parroquial incluso, como hemos visto, en los setenta años de ausencia de los frailes. El convento no podía ser

reducido a una ermita más del pueblo. Tanto es así, que no deja de sorprender y ser significativa la noticia que apareció en El País los días 31 de enero y 2 de febrero de 1894. Se narra el hecho de una manifestación en Herencia en favor de que se devolviera para uso de los frailes parte de la casa-convento, que hacía las veces de cuartel de la Guardia Civil. Esta manifestación, no fue tanto contra las autoridades políticas, lo que era de esperar, sino que terminó con los siguientes gritos: ¡Muera la iglesia!, ¡Abajo los curas!, ¡Vivan los frailes y muera el que no los quiera! Acompañados de piedras lanzadas contra un sacerdote.

La conciencia de pertenencia del corazón católico de Herencia al amparo (patronazgo) de la Virgen de las Mercedes se transluce incluso, por poner un ejemplo significativo y nada sospechoso, en una visita a la Villa del obispo de Ciudad Real en 1924. Para tal ocasión, se trasladó la Virgen de las Mercedes a la parroquia, para que presidiera la celebración. Dejo al obispo la palabra, pues así comenzó su homilía: Bien haya en llamarse Herencia este pueblo, porque es heredad de la Virgen de las Mercedes. Concluyendo así: Hoy todos tenemos el deber de trabajar por la Religión y por la Patria. ¡Viva la Virgen de la Merced!, ¡Viva España!, ¡Viva el Rey!, ¡Viva el Ejército!, ¡Viva Herencia!

Pero incluso para salvar posibles sospechas políticas propias de aquella época, esta conciencia clara del patronazgo de la Virgen de las Mercedes se ve, también, con toda claridad en las actas



# APERTURA NUEVO DESPACHO DE **ABOGADOS** EN ALCÁZAR DE SAN JUAN

José Luis González Roncero

Ismael Gómez-Calcerrada Moreno-Manzanaro

*Ponemos todo nuestro empeño en ayudarle  
con cercanía, confianza y profesionalidad*

**PRIMERA CONSULTA GRATUITA**

*Pregúntenos sin compromiso, aunque también lo haga con otros profesionales*

**Oficina en Alcázar**

Pl. Sta. Quiteria, 16 2ºC

Tfno: 926 04 39 73

Fax: 926 55 21 58

**Oficina en Madrid**

C/ Orense, 8 6ºA

Tfno: 91 185 51 68

Fax: 91 555 77 56

[www.abogadosalcazardesanjuan.com](http://www.abogadosalcazardesanjuan.com)

124

**FFS**  
aniversario  
HERENCIA



*Si este invierno te apetece un desayuno o merienda diferente, tienes una cita con nosotras en heladería cafetería HEL-ARTE.*

*Y para animar los fines de semana, ven a probar nuestros cócktails, con y sin alcohol.*

*Algunas de las cosas deliciosas que podrás disfrutar son nuestras tortitas, nuestros creps, zumos naturales o bollería alicantina, además de los 35 sabores de helado Antiu Xixona.*

*Nos encontrarás en  
Plaza de España, en Herencia.  
Telf: 926 70 35 89*

**ABIERTO TODO EL AÑO.**



**PREFAHOR**

Ctra. Alcazar, s/nº  
13640 - HERENCIA  
(Ciudad Real)



926 57 18 00



926 57 00 18



659 12 36 23

[www.tubyder.es](http://www.tubyder.es)  
[comercial@tubyder.es](mailto:comercial@tubyder.es)

*Todo Nuestro Equipo Humano ...*

*... Les Desea Unas Felices Ferias y Fiestas*

**FFS**  
aniversario  
HERENCIA

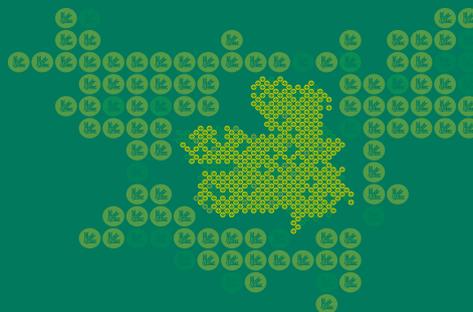
125



# Globalcaja

Tu **CAJA RURAL**

Sólida, comprometida, innovadora  
y como siempre, cerca de ti.



Empresa Patrocinadora  
de El Greco 2014

**ELGRECO2014**

del Ayuntamiento. El gobierno local republicano, por ejemplo, llegado un momento, prohibió todas las procesiones en el pueblo excepto dos: la de la Virgen de las Mercedes y la del Santo Entierro. Además, mirando la otra cara de la moneda, cabe preguntarse: ¿quién fue la gran mártir de la persecución religiosa en Herencia? La Virgen de las Mercedes y su convento. ¿Por qué? porque era el centro del corazón religioso del pueblo y no el cuadro de Zacarías González Velázquez que preside el retablo central de la parroquia. Después, al terminar la Guerra Civil, el nuevo Ayuntamiento dispuso lo siguiente: Declaramos oficiales los días 24, 25 y 26 del corriente mes <de septiembre> con motivo de la celebración de las Ferias y Fiestas en esta localidad, desde tiempo inmemorial en honor de Nuestra Santísima Madre y Patrona, la Virgen de las Mercedes, y que para tal objeto se comunique al elemento oficial de esta localidad para la abstención de trabajo durante esos días.

Se podría alargar la argumentación con mil datos más con los que se demuestra con total claridad que antes de 1960 en Herencia y fuera de Herencia había una clara conciencia de que la Patrona del pueblo era la Virgen de las Mercedes. ¿Qué pasó?, ¿por qué se hizo la proclamación que todos conocemos? Todo se resume en lo que dice el refrán: «De Roma viene, lo que a Roma va».

La palabra Patrona de Herencia referida a la Virgen de las Mercedes sólo entra en cuestionamiento — insisto — a partir de 1960, año en que el párroco de la Villa, Joaquín Gómez Montalbán, con la anuencia de la curia diocesana de Ciudad Real, sin ninguna consulta al pueblo, llevó a cabo los movimientos burocráticos precisos, en secreto, con la aquiescencia de unas 'autoridades morales' de la localidad para inducir a la Santa Sede a proclamar el misterio mariano titular de la parroquia (la Purísima Concepción Inmaculada de María) como Patrona de la localidad. Don Joaquín, por otra parte, también participó activamente para que se cambiara la feria de septiembre a agosto. Además lanzó la idea de hacer patrón de Herencia a san Bartolomé, por ser la ermita más antigua de la Villa, y, por tanto, que las ferias fueran en su honor. En el fondo todo

## ¿QUIÉN ES LA PATRONA DE HERENCIA?

se trata de una cuestión canónica que soslaya problemáticas de competencias y guerras de poder eclesiásticas con el fin de subrayar la preeminencia del clero secular frente al clero regular en el pueblo. En Herencia esto va a significar, desde entonces, un ahondamiento, innecesario, en la división del corazón de la sensibilidad religiosa de la Villa. En este punto cabe también preguntarse: ¿lo legal es siempre sinónimo de ético? ¿Cómo se llevó a cabo este proceso? Porque los medios condicionan la moralidad del fin. He aquí la cuestión: ¿fue moral y a carta cabal lo que hizo don Joaquín con la complicidad del obispado?

En este punto debemos detenernos, aunque sea un poco arduo. La interpretación jurídica del canon 1278, del C.I.C. de 1917, por el que se efectuó la proclamación patronal, establecía que «los interesados <en este caso el pueblo de Herencia> escogen el patrono, la autoridad competente (clero y obispo) ratifican la elección y la Congregación de Ritos examina y la aprueba (Congregación de Ritos, 23 de marzo de 1630, n. 526; 13 de enero de 1631, n. 555)». La idea de la ley eclesiástica para elegir patronos era justo lo contrario de lo que se hizo en Herencia, esto es, evitar el caciquismo o autoritarismo caprichoso. Por eso, como señala otro importante canonista: «La elección de los tales Patronos ha de hacerla el pueblo por sí o por compromisarios elegidos para esto, no bastando que la haga el Ayuntamiento ni los diputados provinciales o las Cortes (S. R. C., 23 de marzo de 1630). Y ha de hacerse también con el consentimiento expreso del Ordinario y del Clero; y luego se requiere la confirmación de la Sede Apostólica, o sea de la S. C. de Ritos». El espíritu de la ley canónica es, por tanto, que la Santa Sede confirme la devoción del sentimiento del pueblo y no que designe, a causa de los intereses del párroco e incluso del obispo diocesano, un patrocinio. Otros importantes canonistas afirman a este respecto, con total claridad, comentando el canon 1278 del Código de Derecho de 1917: «La elección de Patrono de una ciudad debe hacerse por el pueblo mediante el Ayuntamiento o el Consejo general de la misma, y sobre ella debe recaer el consentimiento expreso del Obispo y clero de la ciudad. Se envía a la S. Congregación de Ritos, a quien pertenece examinar la causa y dar su confirmación». Sin embargo,

## ¿QUIÉN ES LA PATRONA DE HERENCIA?



en Herencia no se hizo así. Desde que en la Iglesia Católica se legisla la elección de patronos, esto es, desde el Decreto general de la Congregación de Ritos, «Super electionem sanctorum in patronos», del 23 de marzo de 1630, ratificado por el papa Urbano VIII, la idea motriz es que el clero (el párroco) examina la ortodoxia de la devoción que el pueblo le presenta para que la Santa Sede apruebe y ratifique, no, como fue el caso, designe y, aprovechando su posición privilegiada, induzca a la Santa Sede a ratificar su decisión interesada y no consultada. Algo, no obstante, que sucedió, como serenamente narra — sin extrañarse de esta grave anomalía — la historiografía parroquial en un libro reciente, de corte propagandístico, para celebrar el cincuenta aniversario del Patronazgo oficial. Baste ver las páginas 249 y 250 de C. FERNÁNDEZ-PACHECO-C. MOYA, *Memoria y camino. Herencia, su Patrona, la Inmaculada Concepción, y los edificios dedicados a ella (iglesia parroquial, hospital y ermita)*, a lo largo de la Historia, Herencia 2010.

Este libro, en sus ansias por justificar la acción de 1960 llevada a cabo por la parroquia y con el afán de legitimar moralmente (históricamente) el patrocinio conseguido, se apoya en dos equívocos. El primero, en confundir la titularidad de la iglesia parroquial con la patrona de la localidad, que, como bien aseveran los canonistas A. Alonso y L. Miguélez: «Importa no confundir el patrono de la iglesia con el patrono del lugar. El primero es un santo designado por el Ordinario al bendecir la primera piedra (can. 1168), mientras que el segundo es el

concedido por la Santa Sede a tenor del canon 1278». Por otro lado, tampoco puede justificarse apoyándose en el triple voto que Herencia tenía en el siglo XVI (san Nicasio, san Sebastián y la Concepción Inmaculada de María), puesto que los dos primeros han desaparecido totalmente del paisaje devocional de la Villa y el tercero (voto immaculista) era común, en la época, a todas las localidades dependientes de la Orden de san Juan de Jerusalén, cuyos patronos eran la Concepción Inmaculada de la Virgen y san Juan Bautista. Algo en lo que, por ejemplo, aventaja Alcázar de san Juan a Herencia, pues Alcázar fue la segunda villa de España, después de Villalpado (Zamora), que en 1470 hizo el voto immaculista y no por ello la Inmaculada es la patrona de la vecina localidad, pues se trata de cosas bien distintas. Para no caer en equívocos, también hay que decir que en la defensa de la Inmaculada Concepción en el largo camino hacia su promulgación dogmática, la Orden de la Merced fue, precisamente, una de las más destacadas en ello. Baste ver los trabajos que conforman los dos volúmenes que la Orden publicó con motivo del centenario de la proclamación dogmática del penúltimo dogma mariano: *La Inmaculada y la Merced* (II Congreso mariológico internacional, Roma 24-30 octubre 1954), 2 vols., Roma 1955.

Por tanto, hasta 1960 — y aun después, ya que la noticia tardó en anunciarse al pueblo — la Virgen de las Mercedes era considerada por todos como Patrona de Herencia. Después don Joaquín, de sus manos lavadas, hizo aquello y «de Roma vino, lo que a Roma fue». Por eso, tomémonos esta cuestión todos con humor y grandeza de espíritu. Y si alguien en estas fiestas grita, escribe o proclama: «¡Viva la Virgen de las Mercedes Patrona de Herencia!» Digamos: «¡Viva!» o callemos, pero no critiquemos. Y, sobre todo, que nadie se ofenda. Por tanto, que no se caiga en la perversión de querer hacer sentir culpable a quien proclame a la Virgen de las Mercedes como Patrona de Herencia. Esto sería injusto e inmoral, además de cruel.

**Enrique Mora González**  
 Doctor en Historia Eclesiástica



*El Ayuntamiento de Herencia  
agradece la colaboración de los  
anunciantes y personas que han  
hecho posible la elaboración del Libro  
de Ferias y Fiestas 2014.*

128



# **ELECTROSIRO S.L.**

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ALTA Y BAJA TENSIÓN**

**SISTEMAS DE SEGURIDAD**

**AIRE ACONDICIONADO**

Polígono Industrial de Herencia  
C/ Caleros, nº 17  
HERENCIA (C. Real)

Tel. 926 57 17 80  
Fax 926 57 09 00  
E-mail: [electrosiro@electrosiro.es](mailto:electrosiro@electrosiro.es)

# Mesón Ferrantes

## Todo en cocina

- Menús
- Desayunos
- Raciones
- Platos combinados
- Burger
- Etc...



*Les desea unas felices fiestas*

FFS  
aniversario  
HERENCIA

129

Foto Video  
**Almoguera**

Todo  
en Digital  
y Blu-Ray

REPORTAJES DE  
**BODAS, COMUNIONES, BAUTIZOS**

**Infórmate: te sorprenderán los precios y los trabajos**

**Os desea.  
unas Felices Fiestas**

Plaza Constitución, 14  
Puerto Lápice  
Tlfno: 926 57 60 31  
662 582 196















# II Jornadas de Agricultura y Ganadería



del 20 al 24 de Octubre de 2014  
Patio del Ayuntamiento



El Consejo Local Agrario les desea Felices Fiestas



ORGANIZAN  
Ayuntamiento de Herencia  
Concejalía de Agricultura  
Consejo Local Agrario

# II CONCURSO FOTOGRAFICO VILLA DE HERENCIA

## “EL CAMPO EN VENDIMIA”

### BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO

**TEMA:** VENDIMIA MANCHEGA

**PRESENTACIÓN:** FOTOGRAFÍA sin enmarcar, blanco y negro o color, que sean inéditas.

Cualquier técnica fotográfica. Formato físico de 15 x 20 cm. (tamaño único). Al dorso se escribirá el título, fecha y paraje donde se ha tomado la foto.

SE DESCALIFICARÁN FOTOGRAFÍAS RETOCADAS Y MODIFICADAS DIGITALMENTE.

OBLIGATORIO, que la fotografía esté tomada dentro del término municipal de Herencia

En un sobre cerrado a parte con el mismo título o títulos se incluirán los datos completos del autor y teléfono de contacto.

**PLAZO:** Desde el lunes 18 de agosto de 2014, hasta las 15:00 horas, del día 30 de septiembre.

Los trabajos presentados (máximo 2 obras por autor) se entregarán en el Ayuntamiento de Herencia, C/ LOPE DE VEGA, 31, 13640 Herencia (Ciudad Real)

**JURADO:** Compuesto de representación de los patrocinadores, representantes del ayuntamiento y otros artistas-pictóricos o fotográficos. No podrán declarar ningún premio desierto.

De todas las fotografías recibidas, se realizará una preselección de 30 fotografías que serán las finalistas, éstas se exhibirán en el patio del ayuntamiento durante la duración de las

II JORNADAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

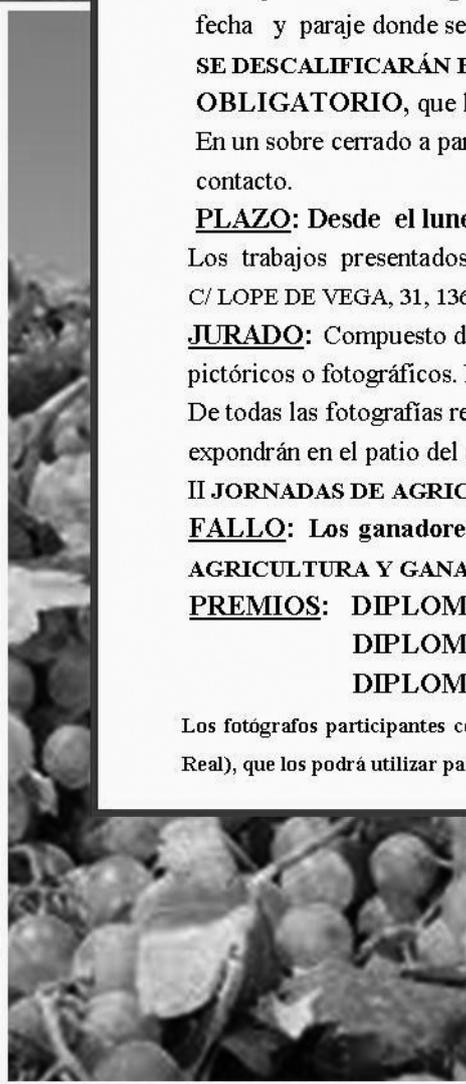
**FALLO:** Los ganadores del certamen se darán a conocer el día de presentación de las II JORNADAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, en el patio del ayuntamiento, donde se les hará entrega de los premios.

**PREMIOS:** DIPLOMA y 1º PREMIO.- 100€

DIPLOMA y 2º PREMIO.- 75€

DIPLOMA y 3º PREMIO.- 50€

Los fotógrafos participantes ceden al presentar sus trabajos los derechos de reproducción al Ayuntamiento de Herencia, (Ciudad Real), que los podrá utilizar para fines no lucrativos, citando siempre la autoría de la obra.



**ORGANIZA:**



Excmo. Ayuntamiento de  
Herencia(C.REAL)  
Concejalía de Infraestructuras y  
Agricultura.

**COLABORAN:**



Globalcaja

“EL BUEN VINO SE HACE CON LAS MEJORES MANOS”

# FONTANERÍA JULIÁN ESPINOSA E HIJOS

---

SERVICIOS DE FONTANERÍA  
EN GENERAL

CALEFACCIONES

REPARACIÓN Y VENTA  
DE CALDERAS

---

☎ **639 155 994 - 609 085 128**

C/ Santiago, 1 - HERENCIA (C. Real)



*Les desea Felices Fiestas*

Teléfonos: Lauri 657 833 124 • J. Pablo 657 833 123  
13640 HERENCIA (Ciudad Real)

138

**FFJ**  
aniversario  
DE LA CATEDRAL  
HERENCIA

## ELENA QUIRALTE ALCAÑIZ Abogada

---

C/ Fernández Mazarambroz, 10  
13640 HERENCIA

---

**PIDA SU CITA SIN COMPROMISO:**

926 57 03 70

607 284 002

[quiralteelena@gmail.com](mailto:quiralteelena@gmail.com)

---

ASISTENCIA JURÍDICA Y EN JUICIOS DE TODO TIPO: PENAL, CIVIL, LABORAL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO  
(DESPIDOS, ACCIDENTES TRABAJO, TRÁFICO, INCAPACIDADES, HERENCIAS, RECLAMACIONES CANTIDAD, SANCIONES, ETC.)

PRESUPUESTO PREVIO PARA SU PROBLEMA

ESTUDIO PROSPERABILIDAD DE SU ASUNTO

# THE GAME TIENDA 24h



ALIMENTACIÓN y BEBIDAS

Comida Rumana

Combos Bebida

Autoservicio 24h.

Avda. de Alcázar, 14  
13640 HERENCIA

Teléfono de Pedidos:  
926 57 07 22

Electrodomésticos López

# TIEN 21

Especialistas en Electrodomésticos

Muebles de Cocina y Baño  
Pasen y pregunten por nuestras ofertas

Os deseamos unas Felices Fiestas

C/ Iglesia, 5  
Tel. y Fax: 926 57 34 44  
13640 HERENCIA (Ciudad Real)  
electrolopez@terra.es

FFS  
aniversario  
DE LA CATEDRAL  
HERENCIA

139



**RESTAURANTE  
PIZZERIA  
ROMERO**

*Celebra con nosotros:*

- *Bautizos*
- *Comuniones*
- *Cumpleaños*
- *Comidas de Empresa*

Teléfono de Pedidos: 926 57 33 86

Plaza Luis Martínez Calcerrada, 1  
13640 HERENCIA (C. Real)



**COMERCIAL  
RONCERO**

C/ Lope de Vega, 6  
Telf: 926 57 11 39  
13640 HERENCIA (C. Real)

**CONTINUAS OFERTAS**

**PREMIAMOS  
TUS COMPRAS**

# MOTOS BICICLETAS MIGUEL ANGEL



REPARACIÓN Y  
VENTA DE MOTOS,  
MOTOSIERRAS,  
MOTOAZADAS,  
VIBRADORES DE  
OLIVOS, ETC

DISTRIBUIDOR OFICIAL

**STIHL**

**CIFARELLI**

**Jonsered**



DISTRIBUIDOR DE



**GHOST**



**WHISTLE**



**ORBEA**



**MASSI**

**KTM**



**COLDIER**

C/ Oratorio, 19

Tel: 926 57 17 34

13640 HERENCIA (Ciudad Real)



**STEVENS**

140



Corporación  
Alimentaria  
Guissona, S.A.



Francisco Moreno-Manzanaro

**ALMACÉN DE PIENSOS  
COMPUESTOS Y CEREALES  
PARA TODA CLASE DE ANIMALES  
Y MATERIAL GANADERO**

**bonmascota**

Ctra. De Villarta. Camino Álamo Blanco-Caleras  
Móvil: 636 220 501  
Tel./Fax: 926 57 15 91  
13640 Herencia (Ciudad Real)



VENTA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DE  
TODO TIPO:  
PECES TROPICALES, PÁJAROS, REPTILES,  
ROEDORES Y OTROS MAMÍFEROS E  
INVERTEBRADOS.  
ALIMENTOS, JAULAS, ACCESORIOS Y  
COMPLEMENTOS PARA SU MASCOTA.



**ROYAL CANIN**



Avda. de Alcázar N° 36  
Tfno.: 926 57 20 04  
13640 Herencia (Ciudad Real)



# MESON RESTAURANTE El Jabali

Avda. de Alcázar, 1  
Telf. 926 57 10 61 - 926 57 16 73  
HERENCIA (Ciudad Real)

**Especialidad en Cocina típica manchega**

**Amplias terrazas de verano  
bajo los árboles del parque y  
en Avenida de Alcázar**

**Venado en salsa, Gachas manchegas.**

**Aperitivos de plancha.**

**Menús Diarios: 8,50€**

**Menú Especial: 20€**

**Menús Comuniones y Bautizos desde 12€**

## BAR LA PISCINA



**ESPECIALIDAD EN  
CARNE A LA BRASA**

**ABIERTO TODO EL AÑO**

**Avda. Tierno Galván, sn · 13640 HERENCIA - C. Real**

Empresa	Dirección	Contacto
ABOGADA ELENA QUIRALTE ALCAÑIZ	C/ Fernández Mazarambroz, 10	926 570 370
ABOGADA M <sup>a</sup> DEL MAR CAMUÑAS	Avda. Alcázar, 14 1 <sup>ª</sup> H	926 571 517
ABOGADA M <sup>a</sup> DEL PILAR TORIBIO VILLALBA	C/ Juan Ramón, Jiménez, 4	926 037 070
ABOGADO DIEGO TORIBIO RUIZ	C/ Labradora, 9	926 573 315
ABOGADO JOSÉ JULIÁN CARNERO	Avda. Alcázar, 14 3 <sup>º</sup> B	926 570 041
ABOGADOS JOSÉ L. GONZÁLEZ E ISMAEL G.	[Alcázar de San Juan]	926 043 973
AG CONSULTORÍA LABORAL Y TRIBUTARIA	C/ Fco. Fdez. Mazarambroz, 11	926 574 035
AGROCONSA - ESTRUCTURAS METÁLICAS	C/ Huertos, 1	926 571 156
AIDEA ESTUDIO DE ARQUITECTURA	C/ Capas, 17	655 988 184
ALLIANZ SEGUROS	C/ Lope de Vega, 59 OFICINA	926 572 565
ALMACÉN DE MATERIALES RAMIGO, C. B.	C/ Santiago, sn	926 571 208
ARQUITECTO JESÚS RUIZ	C/ Colón, 1	630 781 095
ASESORÍA DMR GESTIÓN	[Villarta de San Juan]	926 642 004
AUTOCARES CRIFERBA	C/ García Lorca, 17	926 572 195
AUTOESCUELA NTRA. SRA. DE LA PAZ	C/ Gaitán, 7	657 610 448
AUTOLAVADOS DELFINCAR G. G.	Ctra. de Alcázar, Km 3,3	926 691 145
AUTOSERVICIO TAHONA 32	C/ Tahona, 32	926 572 168
BAR LA PISCINA	Avda. Tierno Galván, sn	<<<<<<
BAR RESTAURANTE EL JABALI	Avda. Alcázar, 1	926 571 061
BODEGA LOS ALMOGUERAS	Pol. Ind. C/ A, Parc. 20	646 660 864
CAFETERÍA - CERVECERÍA J&A	C/ Manuel de Falla, 10	<<<<<<
CAJA RURAL CASTILLA - LA MANCHA	C/ Lope de Vega, 8	646 527 768
CALEF. Y FONT. NUEVO MILENIO	C/ Caleras, 6	607 322 310
CARROCERÍAS CAFRAN	Ctra. N420, Km. 268	926 691 420
CENTRO DE FORMACIÓN ÁBREGO	C/ San José. 8	926 574 398
CENTRO VETERINARIO ASIS	C/ Labradora, 2	926 550 113
CERVECERÍA EL TAPEO	C/ Mesones, 5	926 571 768
CHURRERÍA LA LABRADORA	C/ Tintoreros, 9	926 573 072
CLÍNICA DEL PIE GÓMEZ - CALCERRADA	C/ Fco. Fdez. Mazarambroz, 30	606 657 437
CLÍNICA DENTAL NESVADENT	[Alcázar de San Juan]	926 551 140
CLÍNICA DENTAL XTUSONRISA	Avda. Alcázar, 14	926 573 282
COLOR VIVO INTERNET, S. L.	C/ Mesones, 9	926 574 085
COMERCIAL RONCERO	C/ Lope de Vega, 6	926 571 139
CONSTRUCCIONES DIESMA	C/ Cristo de la Misericordia, 10	615 277 161
CONSTRUCCIONES MAESA	C/ Concepción, 13	926 572 344
CONTRUCCIONES SAN ANTÓN, C. B.	C/ Ronda, 5	647 667 245
COOP. ALMAZARERA MONTES NORTE	Avda. Encarnación, 13	926 571 158
COOPERATIVA VITIVINÍCOLA SAN JOSÉ	Avda. Encarnación, 15	926 571 100
COQUETTE, C. B. MODA Y COMPLEMENTOS	Plaza de España, 17	926 571 120
DEXTRA SERVICIOS	>>>>>	685 202 016
DISTRIBUCIÓN DE GASÓLEOS PABLO DÍAZ	C/ Miguel Hernández, 12	616 913 075
DIVISEGUR CATALUNYA	[Barcelona]	937 774 025
DROGUERÍA NEW DROGUER	Plaza de España, 9	926 572 413
EL TELAR	C/ Colón, 11	617 998 702

Empresa	Dirección	Contacto
ELECTRICIDAD HERENCIA	C/ Argelillo, 8	627 262 471
ELECTRO SALVALUZ, S. L.	Avda. Encarnación, 63	926 573 494
ELECTRODOMÉSTICOS LÓPEZ TIEN - 21	C/ Iglesia, 5	926 573 444
ELECTRODOMÉSTICOS TORIBIO	C/ Carrasco Alcalde, 16	926 571 265
ELECTROSIRO, S. L.	Pol. Ind. C/ de los Caleros, 17	686 996 546
EMASER	C/ Fco. Fdez. Mazarambroz, 34	639 217 191
ESTANCO LAS GATAS	C/ Lope de Vega, 11	926 572 537
FARMACIA LDA. ANA REDONDO	C/ Paz, 10	926 572 384
FERRETERÍA - CRISTALERÍA MORENO	Avda. Constitución, 19	926 571 231
FITNESS CENTER GIMNASIO	C/ Cervantes, 31	677 089 196
FITOSANITARIOS MÓNICO, S. L.	Avda. San Antón, 55	926 573 642
FLORISTERÍA MERCEDES	C/ Labradora, 3	926 573 423
FONTANERÍA JULIÁN ESPINOSA E HIJOS	C/ Santiago, 1	639 693 693
FOTO VÍDEO ALMOGUERA	[Puerto Lápice]	926 576 031
FRUTERÍA JOPI	Plaza de España, 11	637 735 436
FUNERARIA TANATORIO HERENCIA	Avda. Encarnación, sn	926 574 052
GLOBALCAJA	Avda. Constitución, 2	926 571 268
HARINAS PALMERO, S. L.	C/ Mesones, 11	926 571 031
HELADERÍA HEL-ARTE	Plaza de España, sn	926 703 589
HERCOLIVA	Ctra. N420, Km. 271'5	926 573 034
HIDRO EM SISTEMAS DE RIEGO	C/ Los Jardines, 19	926 573 475
HIERROS HERENCIA	Pol. Ind. C/ C, P1-B16	926 570 206
HIPER CENTRO TEXTIL	C/ Mesones, 7	926 572 276
INFORMÁTICA MI PC	C/ Juan Coto, 5	926 572 334
INMOBILIARIA Y SEGUROS MINERVA	Avda. Alcázar, 14	663 748 917
INTERLIBRE	www.interlibre.com	925 095 300
J&A CÍRCULO RECREATIVO	Plaza de España, sn	<<<<<
J&J INSTALACIONES, C. B.	Pol. Ind. C/ C, P1-B2	926 572 538
JOYERÍA - RELOJERÍA F. MORENO	C/ Salustiano Almeida, 1	926 573 543
LÁPIDAS Y SARCÓFAGOS CASTELLANOS	C/ Lope de Vega, 15	650 920 742
LEANDRO MONTES FERRETERÍAS	Plaza de España, 2	926 571 239
LOLA GÓMEZ ESTILISTAS	C/ Lope de Vega, 23	926 703 361
MARÍA VALDEPEÑAS BELLEZA INTEGRAL	C/ Lope de Vega, 23	926 703 361
MÁRMOLES Y GRANITOS MURELI	Avda. Alcázar, sn	926 571 564
MASSIMA LENCERIA Y MODA ÍNTIMA	C/ Labradora, 3	926 037 130
MERCEDES GALÁN ALTA COSTURA	Plaza Cervantes, 16	926 570 167
MESÓN CERVANTES	[Puerto Lápice]	<<<<<
METÁLICAS ANGRO, S. L.	C/ Huertos, 3	926 572 410
METÁLICAS BUJÁN, S. L.	Pol. Ind. C/ de los Caleros, 18	926 572 108
METÁLICAS HERENCIA, S. L.	Avda. Constitución, 12	926 571 229
MODA SWEET JANE	Plaza de España, 8 BIS	662 079 697
MODA VICENTA BUJÁN	C/ Fco. Fdez. Mazarambroz, 11	926 572 209
MOTOS Y BICICLETAS MIGUEL ANGEL	C/ Oratorio, 19	926 571 734
MUEBLES EL MOLINERO	[Miguel Esteban]	925 567 003
MULTIÓPTICAS	Avda. Constitución, 8	926 572 162

Empresa	Dirección	Contacto
NEO DIGITAL PRINT	C/ Cuatro Caminos, 13	605 207 434
OPTICALIA CENTROVISIÓN	C/ Cristo de Urda, 1	926 571 095
OVIHEREN - VENTA DE CORDEROS	Pol. Ind. C/ los Molineros, Nave 2	687 436 318
PANADERÍA - BOLLERÍA SAN JOSÉ	C/ Tahona, 55	926 572 208
PASARELA MODA Y COMPLEMENTOS	C/ Iglesia, 14	<<<<<<
PELUQUERÍA GALÁN RAMOS	Plaza Cervantes, 16	926 570 168
PIENSOS GUISSONA	Ctra. Villarta Camino Álamo Bl.	926 571 591
PIROTECNIA DEL MEDITERRÁNEO	(Valencia)	960 261 386
PIZZERÍA ROMERO	Plaza Luis Martínez Calcerrada, 1	926 573 386
PRODUCTOS CARPU. S. L.	Pol. Ind. C/ de los Caleros, 26-30	926 573 105
PRODUCTOS SANTA GEMA	C/ Ronda, 60	926 571 465
PUNTO & COMA STUDIO, S. C.	Avda. Alcázar, 14 LOCAL 2	926 570 523
QUESERA HERENCIA COFER, S. L.	C/ Gómez Montalbán, 28	926 571 411
QUESOS GÓMEZ - MORENO	Pol. Ind. C/ A, 15	926 570 909
RESTAURANTE J&A EL OLIVO	C/ Mesones, 28	926 572 322
REVESTIMIENTOS DE FACHADAS JLV, S. L.	Pol. Ind. P3	660 200 168
SALÓN DE BELLEZA PILAR	C/ Vereda, 57	926 571 761
SALÓN DE BELLEZA SOMBRAS	C/ Cervantes, 11	926 573 656
SAN ROQUE EVENTOS	Plaza Libertad, sn	670 679 597
SDEMETAL - ACERO INOXIDABLE	Pol. Ind. C/ los Molineros, Nave 3	615 953 122
SEGUROS LA ALIANZA ESPAÑOLA	C/ Convento, 20	926 571 146
SEGUROS OCASO	(Alcázar de San Juan)	926 551 260
SERKA ASESORES, S. L.	C/ Colón, 12	926 574 002
TALLERES ÁLAMO BLANCO, S. L. L.	Ctra. Cinco Casas, Km. 0	926 573 661
TALLERES JUAN COTO	Avda. Labradora, 92	926 571 149
TALLERES LA MERCED	Pol. Ind. C/ de los Jaboneros, 10	619 768 585
TALLERES RIAZA, S. L.	Avda. Encarnación, 67	926 571 075
TECAI	(Pinto y Getafe - Madrid)	916 921 072
TECNOSEÑAL	Pol. Ind. C/ A, Parc. 16-17	926 573 666
TECNOVE	Avda. Alcázar, 6	926 571 032
TECNOVE FIBERGLASS	Pol. Ind. C/ A, Parc. 27-30	926 574 710
TECNOVE SECURITY	Pol. Ind. C/ los Jaboneros, 14	926 574 720
TECNOVE UMTV	Pol. Ind. C/ C, 20-21	926 570 212
THERMOEUROP	(Palencia)	979 892 600
TIENDA 24 THE GAME	Avda. Alcázar, 14	926 570 722
TIENDA DE ANIMALES EL PARQUE	Avda. Alcázar, 36	926 572 004
TRANSPORTES ABENGOZA, S. L.	C/ Santiago, 14	926 573 226
TRANSPORTES CITRABEN	Pol. Ind. C/ los Jaboneros, P. 16	926 572 598
TRANSPORTES E. RUBIO	C/ Cervantes, 34	627 409 379
TRAZA2 ESTUDIO DE ARQUITECTURA	C/ Torrente Ballester, 11	926 572 262
TUBYDER, S. L.	Ctra. N420, Km. 276	926 571 800
URBANIZACIÓN PRADOS DE LA SERNA	>>>>	647 991 679
VIVEROS GARDEN FERCA	Ctra. Villafranca de los C., Km. 1	926 572 300
YESCONSOL, S. L.	C/ Capas, 53	657 833 124

# 775 aniversario de Herencia

carta  
puebla

1239-2014



prior de Castilla e de Leon, facemos esta carta puebla, que aya su quiti6n as4 como es bado a ciento e cincuenta e dos quiti6nes, e para poblar, que aya su quiti6n as4 como es bado a ciento e cincuenta e dos quiti6nes, e el que no hoabiere caballo non tobiere, e quiti6n hobiere, que peche a la Orden cada a6o medio maraved4, e el que no hoabiere quiti6n peche cada a6o una cuarta de maraved4 a la Orden, e los egidos est6n as4 como yo los saque de vi6as e de huertas, e la Orden aya ai forno de poya, e cuegan a treinta panes el a6o, e el que no quisiere cocer en 6l, que non cuega ai por premio, e el que forno hiciere en su casa non cuega al otro vecino, e si coziere, e prob4rgelo puidiere con dos vecinos, que peche un maraved4, e que le derriben el forno, e los pobladores que en Herencia poblaren hayan su heredad libre e quita para sus hijos, e para sus nietos, e para vender, e para empe6ar, e para dar, e para hacer. Della as4 como home faze de lo suyo mismo, e tal home lo venda, o lo empe6e, que faga este fuero mismo que fazen estos pobladores, que fueron al fazer de esta Carta. E todos los pobladores que en Herencia poblaren, pueblan a fuero de Consuegra, e s4mosles por t6rmino de un a6o, e el Pozo del Velador; de la otra parte que partan por Alpozabiel, por sog4 e por un camino que vaa del Alpozabiel a la Vega Ayuso; e de



1915 grupo cooperativo **MontesNorte**

2015 Cien años labrando futuro



Herencia  
Las Labores  
Piedrabuena  
Puertolápice  
Porzuna  
Fuente el Fresno  
Villarrubia de los Ojos  
Malagón  
Puebla de Don Rodrigo  
Villafranca de los Caballeros

Y tú,  
¿eres del Grupo?

Creciendo e innovando